

FACULTAD PSICOLOGIA



REPERCUSION DEL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN  
LA AUTOESTIMA DE LA  
ADOLESCENCIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Asesor de Tesis  
Dr. Lucio Cardenas Rodríguez

FALLA DE ORIGEN

1995



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**ESTÁ INVESTIGACIÓN ES DEDICADA MUY ESPECIALMENTE A LAS  
MUJERES ADOLESCENTES DEL PASADO, PRESENTE Y FUTURO.**

AGRADECEMOS A LAS PERSONAS QUE HICIERON POSIBLE  
ESTA INVESTIGACIÓN AL ASESORARNOS, BRINDARNOS  
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA DARLE UN ENFOQUE  
OBJETIVO AL PROBLEMA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL  
QUE ATAÑE TANTO A HOMBRES COMO A MUJERES DE  
DISTINTAS EDADES; ASÍ COMO A LAS ADOLESCENTES QUE  
COLABORARON CON SUS EXPERIENCIAS; YA QUE SIN SU AYUDA,  
NO SE HUBIERA PODIDO ABORDAR ESTA CUESTIÓN SUSCEPTIBLE A  
SU PROCESO DE ADAPTACIÓN.

PARA TODOS LOS SERES ESPECIALMENTE CERCANOS A NOSOTRAS, QUE NOS HAN APOYADO E IMPULSADO A SEGUIR ADELANTE, AGUARDANDO CON PACIENCIA EL MOMENTO DE ALCANZAR UNA MAS DE NUESTRAS METAS, LA CUAL ES EL LEGADO DE NUESTROS PADRES Y EL FRUTO DE NUESTROS ESFUERZOS, ALEGRÍAS Y SINSABORES.

**G R A C I A S.**

**Lic. Arturo Ugalde Meneses**

**Presidente Constitucional del H.  
Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**

**Por su confianza y apoyo**

**Muchas Gracias**

## INDICE

TEMA	PAGS.
INTRODUCCIÓN	01
JUSTIFICACIÓN	12
CAPITULO I "HOSTIGAMIENTO SEXUAL"	15
1.1. DEFINICIÓN	16
1.2 TIPOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL	18
1.3 LUGARES Y REACCIONES	21
1.4 MODELOS EXPLICATIVOS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	29
1.4.1. MODELO BIOLÓGICO NATURAL	29
1.4.2. MODELO ORGANIZACIONAL	30
1.4.3. MODELO SOCIOCULTURAL	30
1.5 DIFICULTADES PARA EL ESTUDIO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	31
1.6 HISTORIA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN MÉXICO	33

1.7	HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL	38
1.8	SITUACIÓN JURÍDICA DE LA MUJER EN MÉXICO	59
1.8.1.	CIRCUNSTANCIAS QUE ANTECEDEN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER EN MÉXICO	61
1.8.2.	CÓDIGO CIVIL	65
1.8.3.	CÓDIGO PENAL	74
1.8.4.	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	78
1.9	TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	81
1.9.1.	ANTECEDENTES	82
1.9.2.	CAUSAS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	85
1.9.3.	CUESTIONES DE TIPO JURÍDICO QUE OBSTACULIZAN LA SEGURIDAD DE LA MUJER	90
1.9.4.	DERECHO ALTERNATIVO	93
1.9.5.	TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	95
1.9.6.	PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIO CULTURAL QUE FAVOREZCAN LA TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	102
CAPITULO II "ASPECTO SOCIOCULTURAL"		107



2.1.	POBLACIÓN ESENCIALMENTE INDÍGENA	122
2.2.	POBLACIÓN MESTIZA CAMPESINA	122
2.3.	POBLACIÓN RURAL ACOMODADA	123
2.4.	POBLACIÓN URBANA DE CLASE HUMILDE	124
2.5.	POBLACIÓN URBANA DE CLASE MEDIA	125
2.6.	POBLACIÓN URBANA DE CLASE ALTA	126
2.7.	INVESTIGACIONES DE MARGARET MEAD	131
CAPITULO III "ADOLESCENCIA"		137
3.1.	CAMBIOS BIOLÓGICOS Y SUS REPERCUSIONES EN LA PERSONALIDAD COMO ES EL AJUSTE DE LA IMAGEN CORPORAL	142
3.2	DESARROLLO INTELECTUAL	151
3.3	PERSONALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	158
3.3.1.	FORMACIÓN E IDENTIDAD	158
3.3.2.	VALORES, IDEALES Y DESARROLLO MORAL	161
3.3.3.	FAMILIA Y COMPAÑEROS DE LA MISMA EDAD	163
CAPITULO IV "AUTOESTIMA"		169

4.1.	CAUSAS AMBIENTALES SITUACIONALES	172
4.2.	VARIABLES DE LA PERSONALIDAD	172
4.3	TEORÍA PSICOANALÍTICA DE LOS SERES HUMANOS	175
4.4	LA PSICOLOGÍA ANALÍTICA	189
4.5	PSICOLOGÍA INDIVIDUAL	196
4.6	EL YO REAL CONTRA EL YO IDEAL	201
4.7	LAS OCHO ETAPAS DEL DESARROLLO DEL EGO	209
4.8	TIPOS DE CONFLICTOS	211
4.9	LA PERSONA PLENAMENTE FUNCIONAL	216
4.10	PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y EL DESARROLLO	218
METODOLOGÍA		224
	HIPÓTESIS DE TRABAJO	224
	HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS	225
	TIPO DE ESTUDIO	227
	DEFINICIÓN DE VARIABLES	228

DEFINICIÓN OPERACIONAL	229
INSTRUMENTOS Y/O TÉCNICAS	230
MUESTRA Y DESCRIPCIÓN DE SUJETOS	233
ANÁLISIS DE DATOS	234
ESCENARIO	236
ANÁLISIS DE RESULTADOS	237
ANÁLISIS DE FRECUENCIAS	239
ACTITUD HACIA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	242
AUTOESTIMA DE LA ADOLESCENTE AL HABER EXPERIMENTADO EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	254
CHI-CUADRADA	263

CORRELACIÓN PEARSON	268
ANÁLISIS DE VARIANZA (GRÁFICAS)	275
CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN	291
LIMITACIONES, APORTACIONES Y SUGERENCIAS	334
BIBLIOGRAFÍA	341

## **INTRODUCCION**

El motivo de la presente investigación obedece al escaso interés demostrado hacia el hostigamiento sexual del que son objeto las mujeres, por lo que se pretende concientizar a la población adolescente y a la sociedad en general con respecto a éste problema, con el propósito de tomar parte activa en la generación de alternativas que nos permitan afrontar con mayor eficacia éste fenómeno.

Se dará inicio con la definición etimológica del hostigamiento sexual; el verbo hostigar proviene del latín fustigare, el cual significa azotar, castigar con látigo, vara o cosa semejante, pero en termino figurativo hace referencia a perseguir, molestar a uno, ya burlándose de él, ya contradiciéndose o de otro modo.

En Chile, Guatemala y México hostigamiento es empleado como adjetivo calificativo y se refiere a empalagar un manjar, hostigar, estomagar, es decir, causar fastidio o empalago.

Para lograr una mayor comprensión de las causales y efectos de la presencia del hostigamiento sexual, es necesario su abordaje integral, motivo por el que es analizado desde el punto de vista histórico - social, de igual forma es reportada la inserción de la mujer en el ámbito laboral y las repercusiones del hostigamiento sexual en el ejercicio de sus funciones, así como el marco legal que protege a la mujer en nuestro país, enfatizando los hallazgos obtenidos con el logro de la tipificación del hostigamiento sexual como delito; es sustentada teóricamente la etapa adolescente, puntualizando los cambios físicos, biológicos, sociales y cognitivos necesarios para acceder a la madurez; finalmente se presenta un panorama general en donde se pretenden delucidar los factores que intervienen en la formación de la autoestima haciendo una breve revisión de las principales teorías y sus exponentes en éste particular.

Desde el punto de vista histórico social, han sido asignados los roles que deben desempeñar los individuos, papeles sociales que deben cumplir, a pesar de que como en el caso de México están basados en mitos, creencias y limitaciones que restan libertad y bienestar personal tanto a hombres como a mujeres, ya que ambos se ven coartados en las múltiples potencialidades que llevan como personas, que no se desarrollan al seguir el patrón establecido para su género,

aspecto que influye en gran medida en el desarrollo de la personalidad y en el concepto que de sí mismo tiene la persona, situación que trae como resultado que incluso los individuos lleguen a convencerse de que poseen los rasgos que les atribuye la sociedad.

Históricamente en México se dio un hecho de suma relevancia que repercutió en la sociedad y la cultura del mexicano: La Conquista, en donde el mestizo fue producto de la unión del hombre español y la mujer indígena, en donde existía poca o nula preocupación del padre español hacia su hijo mestizo, ya que la unión antes citada fue motivada por la necesidad sexual más que por el cariño, es de ésta forma como el esquema anterior de relación se replica hoy en día bajo la creencia implícita de la superioridad masculina sobre la mujer, al identificarse al hombre con el conquistador y a la mujer con la indígena. Es así como se transmiten de generación en generación ciertos estereotipos de conducta tanto masculina como femenina, de acuerdo a los cuales se modela el carácter y la manera de ser de la niñez de ambos sexos; se hace creer al hombre que es el más inteligente, el poderoso y fuerte, que debe mostrar agresividad para demostrar así su superioridad, que siempre debe ser valiente y peleador; por otra parte se le impide manifestar sentimientos de ternura, temor y desesperanza, ya que implican

rasgos de debilidad; mientras que a la mujer se le indica el ser pasiva, dependiente, tranquila, tierna sensible e inocente.

Ahora bien, con respecto a los roles sociales se observa que la actividad de la mujer asume distintos roles como son: el de esposa, madre, ama de casa y objeto sexual; mientras que del hombre son: esposo, padre, proveedor de satisfactores y jefe de familia que representa la autoridad dentro del hogar. La formación de roles sociales y el proceso de la consolidación se efectúa a través de la educación formal e informal, donde la escuela es la institución social que se estableció como principal agente de educación formal, que responde en parte a programas establecidos, con una formulación explícita de fines y una organización sistemática de medios para alcanzarlos; mientras que la educación informal permite que surjan en los individuos de forma espontánea, sin intención ni deliberación, las pautas de comportamiento, actitudes, creencias y valores sobre diversos aspectos, principalmente enfocados hacia la sexualidad y los roles sociales, dando origen tanto al sexismo como a la continuidad de los roles rígidos y tradicionalistas que dan pie a que se de, entre otras cosas, el aprendizaje sexual clandestino, la valoración formal de la virginidad, la sobrevaloración del rol masculino, la estructura autoritaria en la familia, la doble moral para el varón y la



mujer, la irresponsabilidad en cuanto a los efectos reproductivos de la relación sexual hombre y mujer, y sobre todo, la relación de agresión existente entre ellos, como el hostigamiento sexual, sólo por citar algunos aspectos que no contribuyen al bienestar familiar, ni social, ya que provocan dificultades en los niveles de comunicación y comprensión entre la relación hombre - mujer ocasionando distanciamiento y falta de acoplamiento.

Desde luego que las características señaladas no son exclusivas de la sociedad mexicana, sino que tiene un ámbito cultural más amplio, y tampoco son generalizables a toda población ni se aplican en la misma medida a todos los estratos y grupos de nuestra sociedad, sin embargo, en base a las investigaciones realizadas hasta la fecha se puede afirmar que son características de los grupos más importantes de la población mexicana y por lo tanto tienen honda repercusión social.

El hostigamiento sexual data de los años 70's, y no ha sido sino hasta las últimas décadas que se ha abordado de manera más seria en nuestro país, pese a ello, éste problema comienza a ser considerado como tal y a discutirse más

abiertamente, sobre todo como respuesta a declaraciones y acusaciones formuladas por grupos feministas y organizaciones activistas, quienes, basadas en la experiencia de las mujeres en el trabajo y en las escuelas, han intentado romper el silencio en torno al hostigamiento sexual, sin embargo, pese a los esfuerzos hechos, la población femenina que experimenta de manera personal el hostigamiento sexual ha aprendido a vivir calladamente ante éste problema que aqueja a nuestra sociedad, debido a que desconoce sus derechos y posibles repercusiones.

Es importante señalar que el hostigamiento sexual es definido como una imposición no deseada de conductas físicas y/o verbales de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, éste último derivado del estatus social superior que los hombres tienen en relación con las mujeres. En éste sentido, la sexualidad femenina es controlada por el otro sexo sin concederle a las mujeres el derecho a disponer de su propia sexualidad.

El hostigamiento sexual tiene diferentes niveles o formas de manifestarse, que puede ser desde aquel que posiblemente pasa inadvertido, como una mirada, un

apretón "especial de manos" o una broma, a otros más serios como lo son: besos otorgados sin consentimiento, un pellizco, un tocamiento, hasta la abierta proposición de tener relaciones sexuales.

Ahora bien, son muy variadas y de distinta intensidad las reacciones que tienen las mujeres después de haber sido hostigadas sexualmente, por lo que son analizados los sentimientos experimentados por las adolescentes una vez que el hostigamiento sexual ha tenido lugar.

En el ámbito laboral, la inserción de la mujer data de la Revolución Industrial, cuando la mujer pasa a ser parte del mercado laboral en forma definitiva, siendo en éste particular en donde se ha encontrado un mayor número de estudios entre los que se señala que el hostigamiento sexual se inicia a partir del momento en que se asignan funciones y tareas para hombres y mujeres, los cuales se establecen a partir del sexo al cual se pertenece.

Es difícil determinar la proporción de mujeres trabajadoras que sufren de

hostigamiento sexual, ya que en México así como en otros países latinoamericanos, no se cuenta con estadísticas confiables sobre el asunto, debido a que es un problema que aunque se presenta diariamente se tiende a dejarlo pasar por desapercibido, convirtiéndolo en un tabú para la mujer que lo sufre, es por ello que en el ámbito laboral el hostigamiento sexual adquiere características más severas debido a que van acompañadas de conductas sexuales que condicionan la obtención de un empleo, mejoras en el salario, promociones, permisos, etc., a través de favores sexuales llegando así hasta lo que tiene que ver con el ser perjudicada o despedida, convirtiéndose el hostigamiento sexual en una situación difícil que tiene que afrontar la mujer trabajadora, siendo un problema de interés ya que es en éste ámbito en donde la mujer consigue su independencia.

La atención se ha centrado en la mujer por ser esta la víctima más frecuente dado su estatus social, aunque es conveniente mencionar que los hombres también han enfrentado agresiones sexuales y sufren de igual manera en su integridad física y mental, ya que el acoso sexual es la imposición de una conducta no deseada, siendo humillante para todo ser humano, resintiéndolo de igual manera un hombre y una mujer.

Los incidentes de acoso sexual se dan con más frecuencia en las mujeres que poseen menor jerarquía, tanto dentro de la misma organización, como por el tipo de trabajo que desempeñan siendo vulnerables también aquellas que están haciendo méritos en el trabajo o que quieren ser contratadas.

En los estudios que serán revisados, se reporta que las mujeres al ser hostigadas dentro de los espacios laborales experimentan sentimientos significativos de impacto social debido a que se sienten menos motivadas hacia su trabajo y están distraídas; es así como la agresión invisible se vuelve manifiesta en forma de padecimientos psicósomáticos, interfiriendo o creando un ambiente laboral ofensivo.

Por otra parte, al ser estudiada la situación jurídica de la mujer en nuestro país, se encontró que una vez que tuvo lugar la Revolución de 1910 hacen su aparición los primeros grupos feministas, concediéndole a la mujer "iguales derechos" que al hombre ante la ley, protegiendo de esta manera la organización y el desarrollo familiar; y no es sino hasta 1947 cuando la mujer fue reconocida ampliamente por el ámbito político, logrando representación legal para elegir y ser elegida en los

comicios municipales. Por lo anterior se considera reciente el reconocimiento otorgado a la mujer como ser habilitado e independiente, estableciéndose así que esta no queda sometida por razón de su sexo a restricciones legales en la adquisición y ejercicio de sus derechos; lo anterior se hace necesario en vista de la fuerza arrolladora que han adquirido algunos grupos feministas ya que la mujer ha dejado de estar relegada exclusivamente al hogar. Cabe destacar que en materia de hostigamiento sexual se han logrado avances significativos ya que en el año de 1991 fue reconocido como un delito sexual por las autoridades competentes, sin embargo se hace necesaria además de su difusión mayor claridad en el proceso a seguir una vez que ha tenido lugar el hostigamiento sexual.

Finalmente, es importante mencionar que la investigación aquí reportada hace alusión a las repercusiones negativas del hostigamiento sexual en la autoestima de las adolescentes ya que es durante éste periodo que se dan rápidos cambios y difíciles empresas, en donde el desarrollo físico es sólo una parte de éste proceso, ya que las adolescentes afrontan una amplia gama de requerimientos psicosociales y sexuales, uno de los cuales distingue a la mujer, al transcurrir el proceso fisiológico a fases avanzadas. Al tener la jovencita modificaciones en la conceptualización y adaptación que tiene de su "nueva y diferente" imagen, al

empezar a darse cuenta de que es ubicada como "objeto sexual", se vuelve vulnerable y sensible ante una sociedad sexista que en ocasiones la hace sentir víctima de conflictos, sufrimientos y desconciertos. A la adolescente de nuestra cultura se le pide arreglo personal para ser admirada y aceptada por la atracción que ejerce sobre el hombre.

Cabe destacar que en la actualidad la pubertad ocurre mucho antes que la transición a la madurez emocional e intelectual, motivo por el que se encuentran poco preparadas para enfrentar situaciones como el hostigamiento sexual. Por otra parte, la joven posee una necesidad imperiosa de lograr una adecuada integración de su personalidad, una identidad y la autorrealización lo cual la conllevara a lograr una autoestima positiva que le permita adaptarse a su medio ambiente.

A través de la iniciativa de abordar la investigación aquí expuesta se pretende abrir la posibilidad de sacudir la conciencia de nuestra sociedad y así encender la llama que nos ayude a armonizar las relaciones hombre - mujer.

## JUSTIFICACIÓN

Las investigaciones sobre el hostigamiento sexual son mínimas, debido a su difícil acceso, siendo las principales dificultades para su estudio las expuestas por Mackinnon en 1979, donde se incluye la carencia de información pública, la negativa de las mujeres a hablar de él, el temor de hacer público el hecho, las posibles represalias, la falta de conciencia social, la falta de datos formales e investigaciones sistemáticas, la ambigüedad entre un gesto amistoso o un interés genuino y el hostigamiento, el desconocimiento de lo que debe hacerse legalmente cuando la mujer acepta el hostigamiento sexual o cuando lo rechaza, dado que son condiciones diferentes y las formas en que el hostigador y la hostigada perciben el incidente.

En México son escasos los estudios y artículos que abordan el hostigamiento sexual, siendo la mayoría enfocados al ámbito laboral, encontrando veintiséis artículos en éste particular.



A nivel internacional se encontraron artículos referentes al hostigamiento sexual publicados en los países de Australia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España y Japón. Existen cuarenta y ocho artículos que se refieren al hostigamiento sexual recibido por mujeres dentro del ámbito laboral como una forma de discriminación sexual y una oposición sutil cuando una mujer logra destacar en el trabajo.

Se encontraron veintiún artículos que tratan los aspectos generales del hostigamiento sexual, que incluyen las causas, la definición, las conductas que constituyen la agresión sexual y las posibles repercusiones del mismo; dieciséis tratan el problema desde un enfoque legal; siete lo abordan como una discriminación en la educación dentro del campo universitario; cinco se enfocan a la agresión sexual que afronta la mujer en el ámbito militar y finalmente sólo existe un artículo sobre discriminación sexual de acuerdo al grupo étnico al que pertenecen.

Dada la prácticamente nula información encontrada sobre el hostigamiento

sexual en las adolescentes tanto a nivel nacional como internacional el presente estudio es considerado como exploratorio, y se piensa que permitirá abrir brecha en una área abandonada por los investigadores del acoso sexual, ya que en base a lo antes citado el enfoque ha apuntado hacia el estudio del hostigamiento sexual principalmente en el ámbito laboral.

## HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El Hostigamiento Sexual es un problema que aqueja a la mayor parte de la población femenina, sin embargo, no fue reconocido como tal sino hasta la mitad de la década de los setenta. En México, los estudios y análisis que se han hecho sobre hostigamiento sexual son pocos. Pese a ello, éste problema comienza a ser considerado como tal y a discutirse más abiertamente, sobre todo como respuesta a declaraciones y acusaciones formuladas por grupos feministas y organizaciones activistas, quienes, basadas en la experiencia de las mujeres en el trabajo y en las escuelas, han intentado romper el silencio en torno al hostigamiento sexual.

Según algunas investigadoras sobre derechos de la mujer, el piropo, que en algunas épocas significaba la creación de frases ingeniosas y que hacía sentir simplemente atractiva a la mujer, ha degenerado en las expresiones más crudas del deseo sexual; sin embargo, el problema del hostigamiento sexual a menudo se trivializa, y es considerado como una acción de responsabilidad estrictamente personal, tanto por parte de quien lo ejerce como de quien lo recibe, según informan las académicas del Centro de Estudios de la Mujer.

## **DEFINICIÓN**

" El hostigamiento sexual se define como una imposición no deseada de conductas físicas y/o verbales de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, éste último derivado del estatus social superior que los hombres tienen en relación con las mujeres". ( Mackinnon, 1979 ). En éste sentido, la sexualidad femenina es controlada por el otro sexo sin concederle a las mujeres el derecho a disponer de su propia sexualidad.

Así se tienen entonces dos tipologías de lo que podría considerarse hostigamiento sexual:

1. Aquella imposición de requerimientos sexuales que no necesariamente llegan a la cópula, que intimidan y molestan física y psicológicamente a alguien. Estos requerimientos sexuales se hacen sin el consentimiento de quien los recibe, o se aceptan por temor e ignorancia; van desde comentarios sexuales que resultan insultantes y obscenos, hasta aquellos acercamientos sexuales considerados como preámbulos al acto sexual en sí mismo.

2. Aquella imposición de requerimientos sexuales que pueden llegar a la cópula y que tiene la finalidad de evitar un perjuicio u obtener algún beneficio a cambio de aceptar tales requerimientos.

Las investigaciones realizadas en el año de 1986 por las integrantes del Centro de Estudios de la Mujer (Lic. Patricia Bedolla y Mtra. Blanca García) concluyeron que son tres aspectos básicos los que caracterizan el hostigamiento sexual:

1) Acciones sexuales no recíprocas. Que son conducidas verbal y/o físicamente y que contienen aspectos relacionados con la sexualidad, las cuales se reciben sin ser bienvenidas ni recíprocas. Estas conductas son diversas; por lo que se enumerarán algunas de ellas.

## **TIPOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.**

- Gestos, miradas lascivas;
- Presiones para una cita;
- Bromas o comentarios sexuales;
- Insinuaciones o proposiciones directas de tener relaciones sexuales;
- Tocamientos, caricias, pellizcos;
- Apretones, abrazos o besos;
- Verse acorraladas en algún lugar;
- Llamadas por teléfono con pláticas relacionadas al sexo;
- La exhibición de los órganos genitales en cualquier situación

por parte del hombre;

- Cartas con insinuaciones sexuales;

- Sonrisas insinuosas;

- Cuando el esposo presiona a la esposa a tener relaciones sexuales.

- Envío de regalos, fotos o dibujos obscenos.

## **2) COERCIÓN SEXUAL.**

Se refiere a la intención de causar algún perjuicio o proporcionar algún beneficio por aceptar o rechazar acciones sexuales.

## **3) SENTIMIENTOS DISPLACENTEROS.**

El impacto que tiene quien lo recibe, las hace sentir insatisfechas, molestas,

humilladas, deprimidas y reprimidas.

Tenemos entonces, que el hostigamiento sexual lo es en términos en que produce inconformidad o molestia y se asocia a consecuencias negativas, en su mayoría, hacia quien recibe el hostigamiento sexual.

De esta forma el Hostigamiento Sexual puede resumirse en tres acciones básicas que representan una relación asimétrica, las cuales son:

- a) Aparición de algún incidente o proposición sexual.
- b) Aceptación o rechazo de la víctima del incidente o proposición.
- c) Consecuencias que recibirá la víctima por aceptar o rechazar el incidente o proposición.



## **LUGARES Y REACCIONES.**

Antes de abordar éste tópico, consideramos pertinente la fiel reproducción de un artículo publicado en la revista FEM titulado " La Pesadilla Diaria ".

" Todos los días, a todas horas, en todos los países, la mujer que abandona la seguridad de su casa para asistir a la escuela o al trabajo, se expone de inmediato al hostigamiento sexual. En el instante mismo en que pisa la calle deja de ser una mujer respetable para convertirse en un objeto sexual que los hombres pueden agredir con miradas lascivas, piropos injuriosos y, en el más grave de los casos, manoseos o acercamientos físicos que van de lo desagradable a lo repugnante.

La sexualidad impuesta no tiene que llegar al coito, a la violación, para marcar la vida de las mujeres. El sólo hecho de saber que la calle nos esta vedada, que a pesar del avance de las luchas de las mujeres aun persiste la ideología que señala como "fácil" a la mujer que no se encierra en su casa o en un convento, es

suficiente para amargar algunas, asustar a otras, hacer que muchas se sometan y se encierren y convertir a las menos en seres agresivos - defensivos.

La pesadilla diaria del traslado en el metro o el camión, los apretujones, el pecho masculino pegado a la espalda femenina, la respiración agitada, la pierna que roza, el no poderse quitar, el no poder reclamar, el no poderse defender de la agresión que se disfraza, en la imposibilidad de alejarse porque otras muchas personas empujan, aprietan, aplastan. Sólo que la mujer sabe cuando el hacinamiento aplasta a un hombre contra ella y cuando el hombre se aplasta hasta obtener el orgasmo.

Salir a la calle y caminar. Actividad inocente y necesaria. La inocencia se acaba ante las miradas, los gestos, las palabras que ofenden. Los hombres dicen creer que son piropos pero matarían - o por lo menos golpearían - a quien se atreviera a piropear así a su madre, a su esposa, su hija, su hermana.

Caminar por la calle y sentir de pronto la mano que se posa en la nalga o el

pecho. Voltear indignada y encontrarse con la mirada burlona y satisfecha del agresor. Asustarse o agredir. Sentirse humillada y seguir caminando, tratando de mantener el paso firme, tratando de recuperar la dignidad, sintiéndose mancillada y creyendo que todas las miradas convergen en ella, la señalan, la hostilizan.

Llegar a la oficina o a la escuela y sentir que ya se esta segura. Respirar aliviada. Alzar la vista y encontrar la mirada provocativa del maestro o la sonrisa insinuante del jefe. Estar todo el día de mal humor, siempre alerta, siempre tensa, esperando el momento de la insinuación abierta; pensando en el regreso a casa, la calle, el camión o el metro.

Hay mujeres más expuestas, pero ninguna se salva y todas sentimos la ira de la impotencia de tener que vivir en un sistema que propicia, aplaude, solapa y se ríe, como de una travesura, ante esta actitud masculina que no demuestra atracción hacia las mujeres, sino hostilidad, deseos de humillar y de obligarnos a arrinconarnos, a renunciar a la libertad " (FEM. MARZO 1988, NUM. 63).

Es así como encontramos que, el hostigamiento sexual no se restringe a un área en específico y éste se da en el trabajo, en los transportes colectivos, en las escuelas, en la calle, en el propio hogar, en centros recreativos, en restaurantes e incluso en otras partes al ir de viaje.

El hostigamiento sexual, tiene diferentes niveles o formas de manifestarse, que puede ser desde aquel que puede pasar inadvertido, como una mirada, un apretón "especial de manos" o una broma, a otros más serios como lo son: besos otorgados sin consentimiento, un pellizco, un tocamiento, hasta la abierta proposición amenazadora de tener relaciones sexuales.

Ahora bien, son muy variadas y de distinta intensidad las reacciones que tienen las mujeres después de haber sido hostigadas sexualmente.

Esto depende de diferentes factores:

- a) La clase de mujer que recibe el hostigamiento sexual, éste está

determinado por su educación por la experiencia y los valores o preceptos que se inculcan en el seno familiar, hasta el medio cultural de la sociedad.

b) El tipo de hostigamiento sexual al que se refiere, es diferente ser hostigado físicamente que verbalmente.

c) Y por último, el agresor, o el que hostigue sexualmente, ya que se puede hostigar por diferentes razones y finalidades.

Se pueden citar algunos ejemplos de maestros que niegan la boleta de calificaciones a la alumna, si no aceptan una invitación, o bien, si no acuden a su oficina a arreglar el problema de su materia. Las mujeres son agredidas verbal o físicamente cuando esperan un camión o se transportan en él. No es raro entonces que, al estar paradas en algún sitio, alguien introduzca la mano entre la falda, toque los senos o bien trate de frotarse contra alguna mujer y proceda a huir.

El hostigamiento se presenta, además de en el trabajo, en la relación que tiene la joven con su novio, o entre esposos, ya que se tiene la creencia de que la mujer debe complacer al hombre; se le concibe como un objeto sexual, se le inculca la conciencia de ser un bien de consumo, de ésta manera, se le niega toda capacidad intelectual, valorándosele sólo por su apariencia, lo que les obliga a cuidar de su cuerpo y esconder sus imperfecciones, estar a la moda. Fernández (1979) señala que se define a la mujer sexualmente en términos de lo que complace al hombre, como objeto de deseo y no como ser sexuado, se le presiona a resaltar los atractivos sexuales externos y manejarlos para seducir a la contraparte masculina.

Es así, como no existe un tipo específico de hostigamiento sexual, para determinado caso, ni tampoco existen reacciones ya establecidas. Cada situación de hostigamiento es diferente, no importa ni la edad, ni el lugar, ni el tipo de mujer que sea hostigada sexualmente.

Pero, no sólo es importante preocuparse por saber que es el hostigamiento sexual, por qué se da, qué tipo de mujeres son frecuentemente víctimas de ésta conducta, sino también es importante conocer su impacto psicológico sobre la

mujer. A éste nivel se ha observado que hay una disminución en la satisfacción que ella siente por las relaciones con los hombres y en particular con las relaciones sexuales ( O'Farrel y Harlan, 1980), han encontrado que no sólo se limita el efecto al lugar donde se realiza el hostigamiento sexual; ya sea trabajo, escuela, calle, centro de recreación, casa, etc., afecta también la percepción de su autoidentidad.

Como la mujer que es violada, la mujer hostigada se siente humillada, degradada, avergonzada, de poco valor, perturbada, desamparada, indignada, etc. Además tiende a sentir el incidente como una culpa propia, cree que hizo algo que lo produjo, lo considera como su problema y no es una regla sentirlo como halago; en realidad no quiere ser hostigada sexualmente por cualquier hombre, que ella no haya elegido, como los hombres eligen a la mujer.

De ahí que, la respuesta más frecuente de las mujeres es pasar por alto cualquier incidente de éste tipo y no reportarlo a sus padres o superiores por temor a no ser creídas o pensar que ellas lo provocaron; sí, ésto se vuelve trivial, de todos los días, incluso "normal". Así la trivialidad del hostigamiento sexual ha

sido otra de las causas de su invisibilidad y aunque se habla abiertamente de los perjuicios que éste ocasiona, esos sentimientos quedan en la superficie.



## **MODELOS EXPLICATIVOS DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Tangri et. al (1982) en un intento por explicar el Hostigamiento Sexual, propone tres modelos que permiten dilucidar desde diferentes aspectos dicho fenómeno basándose en diversas investigaciones y casos llevados a la corte.

### **MODELO BIOLÓGICO NATURAL**

Orientado desde el punto de vista motivacional, propone que el impulso sexual es más fuerte en el hombre que en la mujer, hecho que conlleva a la agresión sexual dirigida a la mujer por parte del sexo masculino, sin ninguna intención de discriminación.

Un segundo postulado de esta teoría afirma que tanto los hombres como las mujeres experimentan mutua atracción, deduciendo la existencia de comportamientos sexuales en el ámbito laboral en el que ambos sexos participan.

El último postulado desmiente que el acoso sexual sea un patrón sistemático de comportamiento en el escenario de trabajo y se caracteriza por una conducta aprendida culturalmente por un grupo minoritario de hombres.

### **MODELO ORGANIZACIONAL**

Sostiene que son las organizaciones laborales las que propician el clima idóneo para que ocurra el acoso sexual, caracterizado por una estratificación vertical, en donde los superiores hacen uso de su posición y poder para extorsionar sexualmente a sus subordinados, siendo las mujeres, en la mayoría de los casos el blanco adecuado.

### **MODELO SOCIO CULTURAL**

Sugiere que el Hostigamiento Sexual hace presencia en los sistemas patriarcales en donde la mujer es dominada por el hombre, quedando su supervivencia supeditada a su habilidad para proporcionar favores sexuales o bien ser un objeto sexual pasivo en el intercambio de recompensas económicas y sociales.

Finalmente, se encontró otro modelo explicativo en relación al hostigamiento sexual desarrollado por Gutek y Morash (1982) en donde se plantean una serie de expectativas asociadas que deben llevarse a cabo en el ámbito laboral; en donde, los roles sexuales juegan un papel importante debido a que éste determina las conductas esperadas de un hombre o una mujer; dándose la denominación de "roles extralimitados " a la transferencia de las expectativas basadas en el género hacia los roles de trabajo; proyectándose la manera de conducir, su apariencia y forma de vestir en el ámbito laboral por lo cual la mujer es vista como seductora y distractora del hombre en las organizaciones laborales, considerándoseles creadoras de conflicto.

## **DIFICULTADES PARA EL ESTUDIO DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Mackinnon (1979) afirma que entre las dificultades que se encuentran para poder estudiar el hostigamiento sexual, destacan:

- a) La carencia de información pública;
- b) La negativa de las mujeres a hablar de él;
- c) El temor de que al hacer público el hecho existan represalias;
- d) La falta de conciencia social y de datos formales e investigaciones sistemáticas;
- e) La ambigüedad entre lo que es un gesto amistoso o interés sexual genuino y el hostigamiento;
- f) Lo que debe hacerse legalmente cuando la mujer acepta o rechaza el hostigamiento, pues son condiciones diferentes; y
- g) Las formas en que el hostigador y la hostigada perciben el incidente.

## **HISTORIA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN MÉXICO**

El Hostigamiento sexual, que en su mayoría ejercen los hombres y sufren las mujeres, es una manifestación más de nuestro sistema cultural dominante, el cual determina los roles de una sexualidad definida genéticamente, en donde, las mujeres son consideradas y tratadas como objeto de consumo sexual, como seres de segunda clase, con poco valor y pocas ventajas comparadas con las de los hombres, en donde se enseña a los hombres a ser seres con Título de posesión de un cuerpo femenino. Esta forma de visualizar el hostigamiento sexual, tanto por hombres como por mujeres, tiene su historia desde tiempos muy remotos.

De la fusión de la cultura de los pueblos indígenas con la cultura del pueblo conquistador español, surgió la sociedad y cultura del mestizo mexicano, que tiene formas de conocer y entender el mundo y la vida, que influyen en la formación de actitudes, en la adquisición de normas y valores, que determinan la conducta y la formación del mexicano. (López, 1982).

El mestizo fue producto de la unión del hombre español, el conquistador y de la mujer indígena, la conquistada; unión que se debió a la necesidad sexual por parte del conquistador más que por amor o cariño hacia la mujer indígena, existiendo poca o nula preocupación del padre español hacia su hijo mestizo, limitándose su participación en el hogar a apariciones eventuales en las cuales debía ser servido, admirado y considerado, caracterizándose por estar ausente. Los contactos emocionales del padre hacia la madre fueron mínimos, al igual que con el hijo, siendo su presencia acompañada, las más de las veces de violencia; en cambio la madre indígena aceptaba pasiva y abnegada la conducta del padre, considerando que su función era servirle y responder a sus necesidades, recayendo frecuentemente en ella el peso económico del hogar; de esta forma, al niño mestizo se le negaron las identificaciones masculinas, surgiendo en él un sentimiento ambivalente hacia su padre, por una parte el anhelo por ser tan fuerte y grande como el español y por la otra rencor y hostilidad que es reprimida. (Ramírez Santiago, 1977).

Cuando es grande, el mestizo trata a la esposa siguiendo la pauta creada en la contemplación del padre, aun cuando su esposa sea tan mestiza como él, porque se hizo a la idea de la superioridad sustancial del hombre sobre la mujer, devaluándose a la mujer en la medida que se identifica con la indígena, la

conquistada, la sojuzgada, y el hombre es sobrevalorado a identificarse con el conquistador, lo prevalente y dominante, transformándose en una ecuación inconsciente que toma aspectos sobresalientes y dramáticos, siendo la mujer objeto de conquista y posesión violentas y sádicas, surgiendo así una intimidad profundamente violada. (Ramírez Santiago, 1977).

Dado que el mestizo cuenta con significaciones masculinas sustancialmente pobres, tiende a hacer alarde de ellas de una manera compulsiva, adquiriendo las características del machismo, machismo mexicano que en el fondo es la inseguridad de la propia masculinidad. (Ramírez Santiago, 1977).

Debido a que es la madre la que permanece más cerca de los hijos, las identificaciones que prevalecen son básicamente las femeninas, es por ello que el mexicano rehuye a todo aquello que hace alusión a la escasa paternidad introyectada. (Ramírez Santiago, 1977).

La mujer al no realizarse en su relación femenina con su compañero, busca una

maternidad intensificada para repararse a través de uno y otro hijo. Durante la Revolución, la mujer pudo hacer expresiva una sexualidad reprimida y soterrada, surgiendo un instinto tan largo y violentamente reprimido. Todo lo masculino que en ella había, llevo a impulsar al guerrillero, el cual era su masculino proyectado, contra todo lo que lo sojuzgaba y ataba. Fue un momento en la historia de México en que la mujer pudo expresar su femineidad más como "mujer" que como "madre". (Ramírez Santiago, 1977).

Es evidente, la identidad del triángulo familiar con sus respectivos roles; ésta diseñado perfectamente desde el mundo náhuatl: El padre distante y temido, la madre prodiga y sobre protectora, la sexualidad prohibida, la maternidad aplaudida. Así es como se le atribuyen a la mujer características de pasividad, docilidad, ternura, virtuosidad y temor al peligro, en cambio al hombre se le adjudican las características de agresividad, inteligencia, fuerza y eficacia, justificándose la violencia masculina hacia el sexo contrario como un mecanismo para mantenerlo en el lugar que se le ha asignado, el de la subordinación; siendo las mujeres blanco de agresiones como la violación, el hostigamiento sexual y la violencia doméstica entre otras. (Bedolla y García, 1989).



En nuestras décadas, se ha intentado con trabajo (investigaciones) revalorar la condición de la mujer y no hacer diferencias entre hombre - mujer creando una desigualdad de poder. El Brevario Demográfico de la mujer elaborado por el Consejo Nacional de la Población económicamente activa, refleja que el 30% corresponde a las mujeres y de ellas el 60% se dedica a una extensión de las labores domésticas en el sector servicios, siendo estas las que resultan más presionadas por el hostigamiento sexual, agregando que son las más necesitadas de trabajo.

Del mismo modo, CONAPO añade que en México la tasa de actividad más alta se encuentra en el grupo de veinte a veinticuatro años de edad (el cual concentra el 33.4% de la actividad femenina); le sigue el grupo de 25 a 34 años de edad (27.3%), siendo las solteras y divorciadas las que más se incorporan al trabajo remunerado. Cabe señalar que es precisamente en mujeres de esta edad y de éste estado civil quienes más frecuentemente resultan hostigadas.

La realidad es que se ha permitido la incorporación de la mujer en el campo del trabajo remunerado, pero en ningún momento se le ha liberado del aspecto

doméstico, ya que no tiene libertad de actuación, pues se puede ser libre hasta donde no perjudique ese mundo de desigualdades, en donde el hombre se encuentra con mayores ventajas y privilegios; existiendo la necesidad de adoptar medidas de seguridad para proteger a la mujer trabajadora mexicana, ya que se debe considerar la activa participación que tiene actualmente en México el sector femenino en el área laboral, por lo cual nos parece pertinente abordar éste rubro con mayor amplitud en un apartado posterior.

## **HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL**

Históricamente, con la división del trabajo, la asignación de funciones y tareas para hombres y mujeres, se han establecido a partir del sexo al cual se pertenece; papeles sociales que conllevan una desigualdad de oportunidades, que se traduce en una subordinación por parte de las mujeres hacia la sociedad, observándose así mismo una condición de discriminación hacia ellas; además de existir la tradicional creencia de que la mujer debe complacer al hombre, ya que se le concibe, entre otras cosas, como un objeto sexual para la satisfacción del hombre, siendo éste el punto más importante para comprender el fenómeno del

hostigamiento sexual que recibe la mujer en cualquier lugar en donde se encuentre, ya sea en la escuela, la calle o el trabajo (Berranco Lagunas, 1989).

Es en el ámbito laboral donde el hostigamiento sexual adquiere características más severas, debido a que van acompañadas de conductas sexuales. La forma de coerción sexual va desde el condicionamiento para la obtención de un empleo por medio de favores sexuales, o el logro de beneficios como mejoras de salario, promociones, permisos, etc., llegando hasta lo que tiene que ver con el ser perjudicada o despedida. (Novedades, 1988).

Situación difícil que tiene que enfrentar la mujer trabajadora, ya que ahí es donde la mujer consigue independencia, además de observarse que son los jefes o compañeros de trabajo los que realizan proposiciones sexuales a las mujeres, en donde no existe reciprocidad por parte de ellas, expresándolo en forma de rechazo o aversión, que en muchas ocasiones no impide que el hostigamiento sexual continúe presentándose, creando así un ambiente de tensión desagradable en el área laboral. (Novedades 1988).

Resulta difícil determinar la proporción de mujeres trabajadoras que sufren de hostigamiento sexual, ya que en México y otros países latinoamericanos, no se cuenta con estadísticas confiables sobre el asunto, debido a que es un problema que aunque se presenta diariamente se tiende a dejar pasar por desapercibido, convirtiéndolo en un tabú para la mujer que lo sufre. Algunas trabajadoras que han denunciado a los hostigadores se han expuesto a la evaluación negativa de su trabajo, a las bromas de sus compañeros, que trivializan el problema y a la opinión adversa de sus jefes, quienes la mayoría de las veces suponen que ellas dieron motivos para que las hostigaran, argumento semejante al que se aduce a la mujer violada. (Víctor Maciel, 1988).

Es así como, al parecer, la experiencia del acosamiento sexual no es similar en ambos sexos. Mackinnon (1979), menciona que de cada diez mujeres, siete reportan haber tenido alguna forma de hostigamiento. Por su parte Tangri et. al, en una encuesta que realizaron con empleados federales estadounidenses, encontraron que mientras el 42% de las mujeres reportaron ser hostigadas, sólo el 15% de los hombres entrevistados, manifestaron haber tenido esa experiencia. Es así como, en términos generales la mujer es la víctima más frecuente, pero existen casos en que el hombre es hostigado sexualmente por su jefa y también sufre en

su integridad física y mental, ya que la imposición de una conducta no deseada es humillante para todo ser humano, resintiéndolo de igual manera un hombre que una mujer; aunque se quiera creer que en un hombre esta situación refuerza su virilidad, pues entre más asediado, más importante, pero es para ellos tan grave como para ellas ( Berranco Lagunas, 1989).

La práctica del hostigamiento sexual, se encuentra muy extendida y sus formas se pueden ver matizadas por situaciones estructurales que hacen a una mujer más o menos vulnerable a éste.

Así tenemos que los incidentes de acoso ocurren más frecuentemente en mujeres que tienen entre 20 y 30 años, puesto que socialmente es en ésta edad, cuando son consideradas sexualmente atractivas, además de que es cuando ingresan a la fuerza de trabajo. El estado civil, se relaciona también con ésta práctica, pues las solteras o divorciadas son más perseguidas que las casadas. La raza también parece ser un factor determinante, las mujeres negras en U.S.A. son más hostigadas que las blancas.

De ésta misma forma, el estatus de la actividad, proporciona más o menos

vulnerabilidad hacia el hostigamiento, observándose que las mujeres que poseen una menor jerarquía, tanto dentro de la organización como por el tipo de trabajo que desempeñan, serán probablemente más acechadas, también las mujeres que están haciendo méritos en el trabajo o quieren ser contratadas, se ven expuestas a esta experiencia. (Mackinnon 1979).

En el estudio realizado por la Lic. Patricia Bedolla Miranda y la Mtra. Blanca Elba García y García sobre Hostigamiento Sexual en el que es abordada una población de 644 estudiantes universitarios en 1989; se efectúa un análisis sobre las personas que reciben con mayor frecuencia el hostigamiento sexual, dicho estudio arroja los siguientes datos.

---

C A T E G O R I A S	P O R C E N T A J E S Y F R E C U E N C I A S
1. Mujeres ( jóvenes, solteras, viudas divorciadas, madres solteras, casadas )	69.9% ( 431 )

---

2. Adolescentes, menores de edad, niños ( tanto  
hombres como mujeres ) 7.9% ( 51 )

---

3. Hombres 3.2% ( 20 )

---

4. Hombres y mujeres 6.0% ( 39 )

---

5. Mujeres y personas con baja jerarquía subor -  
dinadas, sin poder, de clase baja o vulnera -  
bles por razones económicas y culturales. 3.2% ( 20 )

---

6. Secretarías y mujeres que trabajan 2.1% ( 14 )

---

7. Personas con problemas (deficientes mentales,  
emocionalmente inestables, alcohólicos y  
drogadictos) 1.7% ( 11 )

---

8. A quien da lugar, a quien accede, a prosti -  
tutas, a las mujeres provocativas. 1.2% ( 8 )

---

9. A cualquier persona sin considerar sus características. 1.3% ( 9 )

---

10. Otros (personas que tienen relaciones sexuales muy frecuentemente, a la pareja, al cuerpo y mente, personas solteras, jóvenes, homosexuales, no posesivas, personas de buen físico, ancianos, a dóciles e ingenuos, jefes) 3.3% ( 21 )

---

11. Nadie.

---

12. Sin respuesta o no sabe. 2.6% ( 17 )

---

Por otra parte Tangri et al., encontró que los hostigadores fueron hombres (78% ) y la mayoría de quienes recibían el acosamiento eran mujeres ( 95% ). Se observó la gran parte de las mujeres que experimentaron éstos incidentes, los recibieron de hombres casados, mientras que las personas del sexo masculino fueron hostigados por mujeres solteras.



La mayoría de las mujeres son víctimas de hombres de mayor edad que ellas; son pocos los reportes entre personas de la misma edad.

Se ha encontrado también que el acosamiento sexual entre compañeros de trabajo es común para ambos sexos, sin embargo, los supervisores hostigan frecuentemente a sus subordinadas y a su vez éstas acosan a sus supervisores.

En el estudio realizado por la Lic. Patricia Bedolla y la Mtra. Blanca García y que se ha mencionado con anterioridad se reportan los resultados que a continuación se desglosan en relación a las personas que realizan con mayor frecuencia el hostigamiento sexual.

---

CATEGORIAS

PORCENTAJES Y  
FRECUENCIAS

---

1. Hombres. 54.6% ( 352 )

---

2. Hombres maduros, de edad, solteros, casados,  
de clase baja. 2.7% ( 18 )

---

3. Mujeres. 4.0% ( 26 )

---

4. Hombres y mujeres. 6.6% ( 43 )

---

5. Jefes, personas de posición o con poder  
( profesores, supervisores ). 11.9% ( 77 )

---

6. Personas insatisfechas sexualmente, imprepa-  
radas, obsesionadas por el sexo. 5.5% ( 36 )

---

7. Los machistas. 2.6% ( 17 )

---

8. Enfermos sexuales o personas con perturbaciones. 5.9% ( 38 )

---

9. Otros ( homosexuales, la pareja, compañeros de trabajo, adultos, adolescentes, posesivos). 3.2% ( 21 )

---

10. Nadie. 1.2% ( 8 )

---

11. No saben. 1.2% ( 8 )

---

Mackinnon menciona que es más frecuente encontrar agresiones físicas en

personas que tienen un estatus menor, mientras que entre profesionales o personas con mayor jerarquía, las formas verbales son las más empleadas.

Lo más grave es que la mujer agredida llega a considerar como "natural" y dentro de los estereotipos sexuales que el hombre la hostigue en el trabajo, la calle y la escuela. Quizá por ésta razón el hostigamiento sexual se denuncia o se hace evidente sólo cuando alcanza su mayor grado; es decir, que en muchas ocasiones el hostigamiento sexual no es percibido por las propias víctimas como algo más allá de las "actividades normales que tiene todo hombre" y por lo tanto, no lo captan como un grave ataque contra su integridad. (Victor Maciel, 1988).

Parece ser que las formas más frecuentes de hostigamiento, corresponden a las menos severas como se observa en la siguiente tabla:

FORMAS DE HOSTIGAR	MUJERES	HOMBRES
- Violación, intento de violación	3.2	1.8

o asalto sexual.

- Cartas no deseadas, llamadas telefónicas o materiales de naturaleza sexual.	15.7	17
- Presiones para obtener favores sexuales.	21	13.8
- Presiones para obtener una cita.	31.8	17.1
- Tocamientos deliberados, acercamientos, pellizcos.	69.4	52.5
- Miradas o gestos sugerentes que no son bienvenidos.	61.7	50.5
- Bromear o comentar cuestiones sexuales.	7.1	69.7

El hostigamiento sexual incluye dos tipos de dinámicas: la implícita y la

explícita. El hostigamiento sexual implícito, es el que se presenta de manera indirecta y disimulada hacia la mujer, por ejemplo, frases en doble sentido, proposiciones sexuales disfrazadas, etc.; mientras que el hostigamiento sexual explícito es aquel que se presenta en forma abierta y directa contra las mujeres como son: las proposiciones sexuales, los manoseos, los ataques verbales, persecuciones, etc.

La aceptación o no del hostigamiento sexual por parte de la víctima dependerá de varios factores, tales como: la escala de valores que posea o el nivel socio - económico al cual se pertenezca, así como la necesidad monetaria que se tenga en esos momentos.

Ahora bien, " La Sexual Harrasmen of Workmey Woman " considera que ya sea que la mujer acepte o rechace el hostigamiento, puede recibir dos tipos de consecuencias; la primera depende de si el hostigamiento es visto como una condición generalizada en ese medio de trabajo, lo cual implícitamente provocara consecuencias negativas, la segunda consiste en que el hostigamiento sexual se utilice como una presión para otorgar una mejor oportunidad en el trabajo. Esta

forma de presión puede dar uno de tres resultados:

- A) Que la mujer no acepte los intercambios sexuales, y por lo tanto, pierda una buena oportunidad.
  
- B) Que la mujer acepte el acercamiento sexual, y no reciba los beneficios prometidos.
  
- C) Que la mujer acepte y reciba los beneficios convenidos.

Lo que hay detrás de esta forma de hostigamiento es la suposición del sexo masculino de que, si una mujer va a obtener algún empleo o algún beneficio, deben mediar los favores sexuales, y por lo tanto, si ella tiene un buen empleo, se debe seguramente a éste tipo de intercambio, considerándosele así como un objeto de desfogue sexual, que la llega a colocar en una devaluación social; cabe señalar que en caso de que no se logre el objetivo del hostigador, debido a que ella, la empleada, mostró la suficiente "resistencia", se ve ubicada en una situación de presiones y conflictos dentro de su trabajo, que más tarde se transformará en una condición de inseguridad laboral.

Denotándose que igual que en la violación la mujer hostigada sexualmente, experimenta sentimientos significativos de impacto social que presupone sentirse humillada, degradada, avergonzada, turbada, de poco valor, enojada. En un estudio realizado por Workin Wonem Institute, se encontraron los siguientes datos: que el 78% reporto sentimientos de enojo, el 48% perturbación, el 27% menciona sentimiento de soledad y desamparo, el 23% de miedo y el 7% de indiferencia.

Las opiniones de los diferentes teóricos sobre las repercusiones del hostigamiento sexual sobre la mujer son variadas y a continuación se describen algunas de ellas.

Gruber y Bjorn (1982), observan que el acosamiento sexual, tiene un impacto sobre la satisfacción de las mujeres con sus compañeros de trabajo y supervisores, hacia las actividades intrínsecas de su empleo y hacia las promociones, en éste orden; señalan también que son las relaciones informales con compañeros y supervisores las que se ven afectadas directamente y no las relaciones administrativas. Otro efecto encontrado, es la alteración de las actitudes más que



de las conductas laborales.

Finalmente, mencionan que además de que las mujeres pueden sentirse ansiosas y deprimidas, se afecta su autoestima o autoidentidad y se sienten que carecen de control sobre su ambiente.

Por su parte, Jensen y Gutek (1982), mencionan que las mujeres se sienten menos motivadas hacia su trabajo y están distraídas, habiendo reportes de malestares físicos.

Las investigadoras Bedolla y García, afirman que: la ansiedad y tirantez, la tensión y exaltación nerviosa acompañan al hostigamiento sexual laboral, que conforman un arma perjudicial sobre la mujer trabajadora; respondiendo el cuerpo a la tensión a la cual se ven sometidas y a la que deben enfrentar diariamente a través de tics nerviosos, toda clase de achaques, dolores leves o devastadores, etc. (Víctor Maciel, 1988).

Así la agresión invisible se vuelve manifiesta en forma de padecimientos psicósomáticos, además de afectar sustancialmente la ejecución del trabajo individual, interfiriéndolo o creando una intimidación, hostilidad, un medio ambiente laboral ofensivo.

Existen mujeres que enfrentan de una manera asertiva éste problema, respondiendo agresivamente; tratándolo con algún supervisor, o simplemente intentando convencer al perseguidor de que evite éste tipo de interacciones. Es así como las formas más frecuentes de enfrentarlos es por medio de métodos indirectos, ya sea ignorándolos o comportándose como si sus actitudes no tuvieran efecto. Otras mujeres dejan creer al hostigador que las ha halagado, para que se sienta satisfecho y cese de aproximarse a ellas. También puede demostrar de manera "sutil" que no esta de acuerdo con las agresiones de que es objeto. Todas estas acciones pueden tener tanto efectos positivos como ser considerados como provocaciones, y hacer más persistente el hostigamiento. (Mackinnon, 1979).

La psicóloga Patricia Bedolla Miranda plantea trece estrategias para enfrentar

el hostigamiento sexual en el trabajo o en la escuela y a continuación se enumeran:

1. Hazle saber al hostigador que no te agrada su conducta y que sus "acercamientos" no son deseados, pues el hostigamiento sexual aparentemente aumenta cuando intentamos no verlo.
2. No te quedes callada y aislada con el problema.
3. Trata de no sentirte sola y/o culpable. Piensa que hay muchas mujeres que sufren uno o más incidentes de hostigamiento sexual sin ser responsables de la agresión.
4. Procura estar acompañada cuando hagas tus reclamaciones.

5. Escribe todo lo que esta pasando, considerando: fecha, hora, lugar y la persona o personas afectadas. Guarda el escrito en un lugar muy seguro.
  
6. Si las demandas verbales no dan resultado o parecen muy confrontadoras, puedes hacer un escrito, donde se le señale al agresor su comportamiento y rectifique. Asegúrate de guardar una copia de éste escrito pues ayudara si llega el momento, a probar que buscaste activamente terminar con el hostigamiento sexual.
  
7. Comparte el suceso con otras personas: amigas, amigos, familiares o compañeros de trabajo o escuela.
  
8. Reúne todos los documentos que avalen tu desempeño como trabajadora o estudiante.
  
9. De ser posible, intenta encontrar a otra (s) mujer (es) con quejas similares o

que hayan visto el comportamiento ofensivo. Probablemente esto ayudara a reforzar tu seguridad y acusación con números.

10. Infórmate si existe un Código o Reglamento legal sobre hostigamiento sexual en la Institución donde estudias o trabajas. Si lo hay, haz uso del mismo.

11. Ponte en contacto con organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres y notifícaselos ya sea verbalmente o por escrito.

12. Trata de no renunciar o abandonar la materia, escuela o trabajo en donde estás. Si fuera necesario hacerlo, redacta una carta donde detalles las circunstancias del hostigamiento sexual, enviando copia al jefe de personal o al Director del plantel, para que quede constancia.

13. Acércate a documentos informativos o a talleres y conferencias sobre hostigamiento sexual, para así lograr un mejor entendimiento sobre esta

**agresión y a su vez, aprender los sistemas formales e informales de apoyo.**

**Por lo pronto, esta iniciativa, y la posibilidad de abrir nuestra conciencia, puede ser a su vez la llama que nos ayude a armonizar en los medios laborables en los que se desenvuelven tanto hombres como mujeres.**

## SITUACIÓN JURÍDICA DE LA MUJER EN MÉXICO

Daremos principio a éste aspecto, que ha sido relevante para el desarrollo de la mujer dentro de la sociedad en que se desenvuelve, permitiéndole participar de manera activa en el crecimiento del país, debido a que se le otorgo el derecho de prepararse académicamente, así como a participar en los ámbitos socioeconómicos, políticos y culturales; concediéndole facultades para convertirse en un ser independiente y soberano en lo que respecta a sus actos y decisiones.

En cuanto al aspecto político, se ha visto, que el papel desempeñado por la mujer dentro de la vida públicas de nuestro país ha ido ganando terreno, tal es el caso de Diputadas, Delegadas, mujeres que ocupan Direcciones de algunas Secretarías de Estado y otros cargos más, siendo la participación de la mujer notable y destacada, demostrando que es un ser pensante, capaz de tener responsabilidades fuera del hogar y de la familia; haciendo posible la independencia de ésta, tanto de la tutela paterna como de la tutela del esposo.

**Este reconocimiento de las capacidades de la mujer, ha sido posible gracias a los movimientos feministas que se han dado, tanto a nivel nacional como mundial.**



## **CIRCUNSTANCIAS QUE ANTECEDEN A LA SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL DE LA MUJER**

Para que la mujer llegara a ésta etapa de independencia y participación en el desarrollo del país, ha tenido que experimentar cambios en su desenvolvimiento social durante todas las épocas; pero el cambio más importante se da a partir de la Revolución Industrial, cuando la mujer pasa a ser parte del mercado laboral en forma definitiva.

Al darnos cuenta de lo determinante que es la participación de la mujer en la vida familiar y por consiguiente en la vida social, sabemos lo importante y necesaria que es su colaboración, para que su contribución se base, en un sentido social, dejando a un lado las preocupaciones familiares como situaciones particulares, debido a que se dan en un marco social, es decir, que los problemas que se dan en su familia afectan a otras familias de igual o menor forma.

La mujer tuvo reconocimiento político en México hasta el 12 de Febrero de 1947, fecha en que se tuvo representación legal para elegir y ser elegida en los comicios "municipales"; como se menciona anteriormente, la mujer pudo ocupar cargos públicos, tales como: Representaciones Populares, Presidencias

Municipales, Regencias, Primeras Magistraturas del Poder Judicial, Titulares de Juzgados y de Agencias del Ministerio Público, además de otros cargos.

Para que la mujer tuviera acceso al proceso electoral y a los cargos públicos, tuvo que pasar por diferentes etapas; la primera intervención reconocida fue en 1870 en el Código Civil para el Distrito Federal y Territorios Federales y aún en 1884 en el mismo Código Civil (nos referimos a los códigos mexicanos), se establecía entre otras muchas situaciones que cercaban la autonomía de la mujer a la sujeción de la soltera mayor de edad, pero menor de 30 años, a la autoridad paterna y materna; así como se obligaba a la sujeción de la mujer casada al esposo, a quien le correspondía la patria potestad; éste podía también disponer de los bienes de la esposa y para poder trabajar fuera del hogar o para comparecer en asuntos políticos, requería de la autorización por escrito del esposo (Código Civil).

Después de la Revolución de 1910 hicieron su aparición los primeros movimientos feministas. En Octubre de 1915 en Mérida Yucatán tuvo lugar el Primer Congreso Feminista auspiciado por el gobernador de la entidad, en donde

se trataron asuntos referentes a la participación más activa de la mujer en el desarrollo del país, incluyendo aspectos políticos, en donde se le concede a la mujer "iguales derechos" que al hombre ante la ley, protegiendo de esta manera a la organización y desarrollo de la familia, así es como en 1935 queda asentada la presencia de la mujer mexicana en cargos importantes, al ser nombrada Palma Guillen representante en Colombia por el General Lázaro Cárdenas. Hasta 1937 el General Cárdenas presenta una iniciativa de ley que proponía reconocer expresamente la ciudadanía de las mujeres mexicanas.

Por lo anterior, se considera, que en realidad es muy reciente el reconocimiento que se le ha otorgado a la mujer, como ser habilitado e independiente, lo cual, puede ser una de las razones por las que se encuentran todavía casos en donde las mujeres tienen muy pocas o nulas posibilidades, debido a que se les niega el derecho de una preparación académica, quizás, esto se deba a las costumbres de algunas familias que creen que la mujer aun debe ser un ser pasivo, dependiente, sujeto a la tutela o decisiones del padre, hermanos o esposo.

Para poder tener una visión más clara de los derechos y obligaciones que ha adquirido la mujer, como un ser pensante a través de la historia hasta lograr ser tomada en cuenta por las leyes que gobiernan nuestra sociedad; haremos mención de algunos artículos tomados del Código Civil, Código Penal y de la Ley Federal del Trabajo.

## **CÓDIGO CIVIL**

Este Código es el producto de las necesidades económicas y jurídicas de esta época; es así como su objetivo es el de regular las relaciones jurídicas - económicas; siendo esta un conjunto de reglas de conducta.

El Código Civil esta compuesto por cuatro libros:

- Libro Primero de las Personas.
- Libro Segundo de los Bienes.
- Libro Tercero de las Sucesiones.
- Libro Cuarto de las Obligaciones.

De ellos sólo nos abocaremos a aquellos que hagan referencia a los derechos y responsabilidades que poseen las mujeres mexicanas.

El Código Civil forma parte de una Ley Federal y por lo mismo es obligatorio en toda la República; equiparándose la capacidad jurídica del hombre y la mujer, estableciéndose, que esta no queda sometida, por razón de su sexo a restricción legal en la adquisición de sus derechos.

A continuación se mencionara a grandes rasgos el contenido del Libro de las Personas que es parte del Código Civil, y hace referencia a los derechos de la mujer, para posteriormente explicar cada uno de éstos artículos.

Se le concede a la mujer domicilio propio; disponiéndose que tuviera en el matrimonio autoridad y consideraciones legales, y que por lo mismo, de común acuerdo los cónyuges arreglaran todo lo relativo a la educación, administración del hogar y bienes de éstos.

Se estableció que la mujer pudiera, sin necesidad de autorización marital, servir en un empleo, ejercer una profesión, o dedicarse al comercio, con tal de que no descuidara los trabajos del hogar.

La mujer casada mayor de edad puede administrar libremente sus propios bienes y disponer de ellos. También puede administrar los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal, si así lo hubiere convenido con su esposo.

La mujer casada tiene derecho de pedir que se de por concluida la sociedad conyugal cuando, teniendo el marido la administración de los bienes comunes, se revele un administrador torpe o negligente.

Se hizo desaparecer la incapacidad legal para que la mujer pudiera ser institutriz, fiadora, testigo de testamentos, albacea y para que ejerciera el mandato, en los ámbito que se requiera.

Al llegar a la mayoría de edad tiene la libre disposición de su persona y de sus bienes, estando legalmente capacitada para celebrar toda clase de contratos.

No pierde patria potestad sobre los hijos de los matrimonios anteriores, aun

cuando contraiga segundas o ulteriores nupcias.

La igualdad legal del hombre y la mujer se hacía necesaria, en vista de la fuerza arrolladora que ha adquirido el movimiento feminista.

Actualmente ha dejado de estar relegada exclusivamente al hogar; se le han abierto las puertas para que se pueda dedicar a todas las actividades sociales, y en muchos países forma parte activa en la vida política. En tales situaciones era un contrasentido la reducción de su capacidad jurídica en materia civil, sustentada por el Código anterior.

Plutarco Elias Calles hace mención de la igualdad jurídica tanto para el hombre como para la mujer en el siguiente artículo (Libro Primero de las Personas):



Artículo 2o. "La capacidad jurídica es igual para el hombre y para la mujer; en consecuencia, la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos civiles".

Dentro del matrimonio (Primer Libro de las Personas), éste Código nos habla de la autoridad que ejerce tanto el hombre como la mujer en el manejo del hogar, en la educación de los hijos, así como de la administración de los bienes que a ellos pertenezcan.

Artículo 168. "El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y a la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo el Juez de lo Familiar resolverá lo conducente".

Artículo 172. "El marido y la mujer, mayores de edad, tienen capacidad para administrar, contratar o disponer de sus bienes propios y ejercitar las acciones y poner las excepciones que a ellos corresponda, sin que para el objeto necesite el esposo del consentimiento de la esposa, o esta de la autorización de aquel, salvo en lo relativo en los actos de administración y de dominio de los bienes comunes".

En el Libro Tercero de las Sucesiones se hace mención de la concubina y se cree justo que esta, que hace vida marital con el autor de la herencia y habiendo tenido hijos con él, viviendo en su compañía los últimos cinco años que precedieron a su muerte, tuviera alguna participación en la herencia legítima, pues en la mayoría de los casos, cuando se reúnen en las expresadas circunstancias, la mujer es la verdadera compañera de la vida y ha contribuido en la formación de los bienes. El derecho de la concubina tiene lugar siempre que no haya cónyuge existente pues la comisión repite que rinde homenaje al matrimonio.

Artículo 1635. "La concubina y el concubinario tienen derecho a heredarse recíprocamente, aplicándose las disposiciones relativas a la sucesión

del cónyuge, siempre que hayan vivido juntos como si fueran cónyuges durante los cinco años que precedieron inmediatamente a su muerte o cuando hayan tenido hijos en común, siempre que ambos hayan permanecido libres de matrimonio durante el concubinato. Si al morir el autor de la herencia le sobreviven varias concubinas en las condiciones mencionadas al principio de éste artículo, ninguna de ellas heredará".

Este Código también contempla los derechos de la mujer que al quedar viuda éste en cinta; los siguientes artículos hacen mención de lo anterior:

Artículo 1638. "Cuando a la muerte del marido la viuda crea haber quedado en cinta, lo pondrá en conocimiento del juez que conozca de la sucesión dentro del término de cuarenta días, para que lo notifique a los que tengan a la herencia un derecho de tal naturaleza que deba desaparecer o disminuir por el nacimiento póstumo".

Artículo 1643. "La viuda que quedare en cinta aún cuando tenga bienes, deberá ser alimentada con cargo a la masa hereditaria".

Artículo 1645. "La viuda no está obligada a devolver los alimentos percibidos, aún cuando haya habido aborto o no resulte cierta la preñez, salvo en el caso en que ésta ubiere sido contradicha por dictamen pericial".

En cuanto a la aceptación de herencias ( Libro Tercero de las Sucesiones) la mujer no necesita de la autorización del marido para aceptar o no la herencia; esto lo notifica el artículo 1655 que a la letra dice:

"La mujer casada no necesita la autorización del marido para aceptar o repudiar la herencia que le corresponde. La herencia común será aceptada o repudiada por los dos cónyuges y en caso de discrepancia, resolverá el juez".

También la mujer podrá ser albacea, aún sin la autorización del esposo, lo anterior lo dice el artículo 1679:

"No podrá ser albacea el que no tenga la libre disposición de sus bienes. La mujer casada, mayor de edad podrá serlo sin la autorización de su esposo".

## **CÓDIGO PENAL**

Este Código sanciona los actos u omisiones correspondientes a las leyes penales.

Tanto el hombre como la mujer serán castigados si llegaran a atentar contra alguna persona o bienes de algún ciudadano o contra la patria. En la introducción del Código Penal se menciona que el sexo es un factor importante para la implementación de trabajos forzados considerados como castigos.

Por otro lado, existen leyes que protegen por igual a hombres y mujeres que hayan sido objeto de atentados contra su salud y seguridad.

Artículo 201. "Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciocho años de edad o de quien estuviere de hecho incapacitado por otra causa, mediante actos sexuales, o lo induzca a la práctica de la

mendicidad, ebriedad, toxicomania, o algún otro vicio, a formar parte de una asociación delictuosa o a cometer cualquier delito, se le aplicara de tres a ocho años de prisión y de veinte a cien días de multa.

Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el mismo menor o incapaz, y debido a éstos actos adquieran los hábitos del alcoholismo, uso de sustancias tóxicas u otras que produzcan efectos similares, se dediquen a la prostitución o a las prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena de prisión será de cinco a diez años y de cien a cuatrocientos días de multa".

En los siguientes artículos encontramos leyes que de alguna manera protegen a las mujeres de abusos sexuales, aunque las penas que se dan a los violadores en realidad son irrisorias, comparadas con los daños morales, psicológicos y físicos que causan a las víctimas.

**Artículo 260.** "Al que sin el consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, o ejecute en ella un acto sexual con intención lasciva o la obligue a ejecutarlo, se le impondría prisión de quince días a un año, o de diez a cuarenta días en favor de la comunidad.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, la pena será de uno a cuatro años de prisión.

**Artículo 262.** "Al que tenga cópula con mujer menor de dieciocho años, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio del engaño, se le aplicará de un mes a tres años de prisión.

**Artículo 263.** "No se procederá contra el estuprador, sino por queja de la mujer ofendida o de sus padres, o a falta de éstos, de sus representantes legítimos; pero cuando el delincuente se case con la mujer ofendida cesara toda acción para perseguirlo.



En caso de aborto, también es protegida la mujer por ley, cuando se trata de un embarazo causado por una violación o cuando la salud de la madre se encuentra en peligro; lo anterior lo confirman los siguientes artículos:

Artículo 333. "No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación".

Artículo 334. "No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen del otro médico, siempre que ésto fuere posible y no sea peligrosa la demora".

## **LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

La mujer en el área laboral también ha sido tomada en cuenta como un ser con facultades, otorgándole derechos y responsabilidades; el reconocimiento que se hace a la mujer como un ser activo económicamente hablando a nivel mundial, es a partir de la Revolución Industrial como ya se ha mencionado.

La Ley Federal del Trabajo hace referencia al artículo 123 de nuestra Constitución ya que en sus apartados mencionan los derechos y responsabilidades otorgadas a la mujer.

Artículo 123-V. "Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifique un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieran adquirido por la relación de trabajo. En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno para

alimentar a sus hijos".

- VII. "Para trabajo igual debe corresponder sueldo igual, sin tener en cuenta sexo ni personalidad".

Uno de los objetivos principales de la Ley Federal del Trabajo es proteger la maternidad, es por ello que se les brinda tiempo de descanso cuando se encuentran en el período de lactancia, además de gozar del servicio de guardería; las mujeres al igual que los hombres gozan de derechos y obligaciones dentro del ámbito laboral lo anterior lo sustenta los siguientes artículos:

Artículo 164. "Las mujeres disfrutan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los hombres".

Artículo 166. "Cuando se ponga en peligro la salud de la mujer, o la del producto; ya sea durante el estado de gestación o el de lactancia sin que sufra perjuicio en su salario, prestaciones o derechos, no se podrá utilizar su trabajo en labores insalubres o peligrosas, trabajo nocturno

industrial, en establecimientos industriales o de servicio después de las diez de la noche, así como en horas extraordinarias".

Artículo 171. "Los servicios de guardería infantil se prestarán por el Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con su ley y disposiciones reglamentarias".

Por lo anterior es posible tener una visión más clara de la forma en que las leyes de nuestro país consideran a la mujer como un ciudadano y ser con facultades intelectuales y volitivas que le permiten llevar a cabo actividades fuera del hogar; pero como ya se ha mencionado en el capítulo de hostigamiento sexual, las leyes aún presentan serias dificultades en su interpretación y por consecuencia en su aplicación, obstaculizando así la mejoría genuina de las condiciones de la mujer en nuestro país; al mismo tiempo es esencial que también se lleve a cabo una transformación de nuestra cultura, para que pueda ser posible el desarrollo de la mujer como un ser íntegro y con facultades propias, además de las adquiridas para la crianza y el cuidado del hogar.

## **TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

El hostigamiento sexual, es un problema que ha ido padeciendo la mujer desde eras anteriores a nuestra época, y que se ha ido agravando desde que la mujer tuvo la necesidad de salir a trabajar, y así proveerse y proveer a su familia de satisfactores tales como la alimentación, vestimenta y educación.

Esta cuestión ha obstaculizado el buen desarrollo físico y psicológico de la mujer; así como de la sociedad entera, por lo que se decidió poner fin a esta situación propiciada por una sociedad patriarcal que ha limitado el crecimiento de los seres considerados como inferiores (la mujer) por beneficio propio.

Para lograr un entendimiento de éste problema como tal, se ha recorrido un largo sendero, principalmente por grupos de mujeres, aunque ha habido hombres que también han ocupado un lugar importante para poder lograr la Tipificación del Hostigamiento Sexual a través de un análisis de los artículos y prácticas jurídicas que han favorecido la discriminación de la que es objeto la mujer, causando daños físicos y psicológicos irreparables, llegándose a un derecho alternativo con un conjunto de disposiciones jurídicas que logran en algo aliviar la situación de la mujer, aunque se requiere de una transformación total de nuestra

sociedad que favorezca la práctica de éste derecho alternativo.

Enseguida se hará una breve reseña de los sucesos que favorecieron el reconocimiento legal del hostigamiento sexual como un problema grave.

## **ANTECEDENTES**

Desde 1976 se inicia una lucha por parte de los grupos feministas, quienes conceptualizan y dan nombre al problema de aquellas atenciones sexuales no bienvenidas como hostigamiento sexual, dándose una ardua labor por legitimar éste problema, siendo en un principio una forma de discriminación sexual, es decir, se estimaba como un delito, sólo cuando esta conducta atentaba contra la psicología y economía de la víctima; en cuanto al ambito laboral se refiere es cuando se veía condicionado su empleo, un aumento o promoción por una persona que le solicitara "favores" sexuales y que es de un nivel jerárquico superior; éste logro se debió a Barnes, Corne y Tomkins en 1977 (En Livingston, 1982).

Lo anterior fue apoyado por los resultados obtenidos en los estudios llevados a cabo por la Dra. Mireya Toto y la Mtra. Aída Reborado, los cuales fueron expuestos en el Programa Jurídico-Sociológico "Mujer y Violencia" en 1989 y quienes haciendo un análisis de las estructuras y procedimientos legales llegaron a la conclusión de que la mujer se ha visto discriminada y por consiguiente, en desventaja ante el hombre en cualquier situación, dado su papel de subordinación; lo anterior en base a los códigos que se fundamentan en cuestiones psicosociales y dan las siguientes categorías en las que la mujer participa encasillándola en los códigos que a continuación se presentan:

- Maternidad;
- Fidelidad;
- Culpa;
- Pudor.

En éstos códigos se observa como la mujer ha sido limitada en sus funciones y capacidades, por lo que éstas autoras afirman que es necesaria una descomposición del discurso jurídico patriarcal, así como de sus prácticas diferenciadoras entre los sexos las cuales dan un trato de inferioridad a la mujer; éstos cambios harán posible el poder articular teorías y prácticas alternativas que

resuman "nuestros saberes y nuestras luchas", acabando de esta manera con el sometimiento en el que se encuentran la mayoría de las mujeres.

La Dra. Toto y la Mtra. Reboredo nos hablan de un derecho alternativo a partir de una base interdisciplinaria para poder cambiar las perspectivas del derecho en relación con la mujer, es decir, solicitan que se aborden los problemas que aquejan al sexo femenino y que se les haga justicia tratándolas como seres dignos y respetables; en los últimos años la integridad de la mujer se ha visto severamente agredida, debido a la violencia que aqueja a las sociedades modernas y ésto no debe ser permisible, ya que se trata de un fenómeno que se incrementa y que su extremo más severo es la violación; trayendo como consecuencia que la incidencia de agresión contra la mujer sea delicada, es por ésto que nos hemos de enfocar a ella con más frecuencia.



## **CAUSAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Los siguientes problemas han sido propiciadores de la situación de acoso que actualmente aqueja a la mujer y cuyas consecuencias son delicadas para su sano desarrollo, además de que éstos problemas forman parte de una sociedad patriarcal que rige las conductas de cada miembro; dichos problemas son los siguientes:

- Relación desigual de poder entre ambos sexos.
- Violencia.
- Desequilibrio económico y social.
- Hogares desintegrados.

Los problemas anteriores se interrelacionan y en su conjunto hacen más delicada la situación, volviéndose una problemática de todos los días, llegando a ser parte de la vida de la mujer que trabaja, estudia o que se queda en casa.

Enseguida haremos mención de autoras que han definido estas cuestiones arguyendo a cuestiones sociopolíticas, económicas y culturales.

La violencia ha sido uno de los problemas críticos que afectan a la mujer, debido a que esta se encuentra presente en la familia, trabajo y en todos los espacios sociales, así como en todas las clases sociales. La Dra. Toto y la Mtra. Reboredo (1989) hacen el siguiente resumen del problema que agobia a la mujer: la violencia, y nos dicen: "puede resumirse como la expropiación a la mujer de la libertad sobre su propio cuerpo por parte del poder patriarcal. La violencia, éste sistema de expropiación - aprobación comprende diversas formas, maltrato físico o mental; la violencia, forma extrema del ejercicio del poder sobre el cuerpo de la mujer que significa anulación del sujeto por medio del homicidio, el aborto, que es otra de las formas de control sobre el cuerpo de la mujer": Estas autoras también consideran a la represión como una forma de control vista en nuestro continente, rebasando los espacios familia-trabajo; en específico, cuando las víctimas son mujeres y cuando éstas acuden al derecho para poder resolver su problema, se encuentran con un sistema de creencias que cohesionan a la mujer y al hombre bajo ideas comunes catalogadas como estereotipos que justifican la violencia contra las mujeres y la relación sometedor-sometida.

Cuando una mujer es víctima de la violencia acude a denunciar el acto cometido contra su integridad física y moral, encontrándose con el cuestionamiento y la incredulidad como respuestas y que de víctima del delito pasa a ser la causante del mismo; lo anterior cuando la mujer osa en romper el silencio impuesto por la dinámica sometedor - sometida.

Bedolla y García (1989) también afirman que la violencia prevalece en nuestras sociedades, acentuándose en quienes son consideradas como inferiores o débiles, sobresaliendo las mujeres, que son el blanco de agresiones como la violación, el hostigamiento sexual y la violencia doméstica entre otras; estas agresiones se hacen patentes en los espacios educativos, laborales y hasta en el hogar. Siendo hasta en éste tiempo que se ha logrado considerar como una forma de lesionar la integridad de la mujer (física, moral, psicológica y social); Bedolla y García han recurrido a dos factores para explicar éste suceso:

1. La violencia que se ha venido dando en el país debido al desequilibrio económico y social, que ha dado lugar a la degradación de la capacidad

económica de la familia, por lo que la mujer ha tenido que salir a trabajar y se ha visto en la "necesidad" de requerimientos sexuales de aquellos que por su nivel jerárquico pueden brindarles o cerrarles las puertas u oportunidades de un trabajo.

2. La relación desigual de poder entre ambos sexos, derivada del sistema patriarcal en que se vive, en donde sobresale la superioridad masculina sobre la femenina; justificándose la violencia masculina sobre el otro sexo como una forma de mantener a la mujer en el lugar que se le ha asignado, la subordinación.

Dada la frecuencia con que se da el hostigamiento sexual, llega a ser en nuestra sociedad un problema no percibido, es decir, no se le reconoce como tal, lo anterior nos permite reafirmar que el cambio debe partir desde la familia, por ser ésta la base de la sociedad y el medio por el que se transmiten en forma natural los valores y principios que caracterizan a nuestra cultura; son los hogares desintegrados los que propician que los sujetos tengan un desarrollo inadecuado, además de una inestabilidad emocional que se expresa con agresividad, por medio de actitudes sexuales reprobables, devaluando a la figura femenina debido al mal

manejo de emociones cuando establecen relaciones interpersonales. Es así como la educación sexual integral, que abarque aspectos sociales, psicológicos y biológicos se hace indispensable en el seno de la familia debiendo ser apoyada por la escuela, y aun más por el estado, así como por los medios de comunicación, debido a que en base a la educación transmitida a la mujer, su vida sexual se ha convertido en un aspecto sensible y privado en donde se les ha enseñado a esconder y a reprimir su sexualidad; a lo anterior se deben los sentimientos que embargan a la mujer cuando es hostigada sexualmente; y son la vergüenza, el enojo, la humillación y en casos considerables la indiferencia, éste último es una forma de evadir el problema sin entrar en conflictos siendo la base fundamental de las dificultades para su estudio y que han sido retomadas de Mackinnon (1979) por la Lic. Bedolla y la Mtra. García en 1988 en el Segundo Foro de Psicología Social.

## **CUESTIONES DE TIPO JURÍDICO QUE OBSTACULIZAN LA SEGURIDAD DE LA MUJER.**

Se hará mención de la violación y de las situaciones que han rodeado su tipificación, por ser éstos logros el punto de partida para el reconocimiento del hostigamiento sexual como un delito que trae consigo consecuencias graves para la víctima (físicos y psicológicos).

Refiriéndonos específicamente a la violación, por ser la agresión más grave que ha recibido la mujer a través de su historia; la Dra. Toto y la Mtra. Reboledo (1989) han encontrado problemas jurídicos, los cuales se basan en la experiencia de diez años que se ha dado en los centros de apoyo a mujeres violadas, dichas dificultades son la falta de credibilidad de la víctima en las instancias legales, ausencia o escasa denuncia de los hechos; carencias en la legislación, irregularidades en la aplicación, en la ejecución e interpretación de las leyes, por lo cual la víctima se convierte en culpable y provocadora, debido a que no hubo la debida resistencia; es por ello que para desarticular el discurso jurídico se ha llevado a cabo un análisis psicosocial e histórico por dichas autoras,

comprendiendo los siguientes pasos:

- Análisis del discurso jurídico tradicional e identificación de tres categorías psicosociales cuyas repercusiones en el contenido, la estructura y las creencias relacionadas con lo jurídico determinan la represión/opresión de la mujer víctima de la violencia en cualquiera de sus formas;
  
- Esas categorías: miedo-pudor-culpa, se caracterizan en el ámbito jurídico durante la averiguación previa y la persecución judicial en el ámbito familiar, comunitario y laboral;

-Se reconocen las repercusiones de estas categorías en los ámbitos jurídicos, familiar, comunitario y laboral y se pone en evidencia que corresponden al mismo sistema de creencias (valores, actitudes, etc.) estas repercusiones y vínculos que no son siempre evidentes en el análisis de la violencia contra la mujer, ni en las prácticas de apoyo al problema;

-De las dinámicas de interpelación de las tres categorías y el universo social de la víctima se genera una metodología de apoyo psicológico grupal que intenta:

·Desculpabilizar a la mujer violada entendiendo su violación como un hecho sociopolítico colectivo;

·Permitirle a través de éste apoyo un nuevo diálogo con su universo social en el que exija respeto a su situación de mujer violada.

·Provocar que, debido a los cambios de actitudes ocurridos en la víctima como producto del apoyo psicológico, esté en condiciones para denunciar su violación y si ya lo hizo estar armada psíquicamente para enfrentar las agresiones que implica el largo proceso jurídico.



## DERECHO ALTERNATIVO

Lo anterior, nos da como resultado un derecho alternativo, el cual incluye la desarticulación del discurso jurídico tradicional, de sus mecanismos de aplicación y un cambio de actitudes relativo al sistema de creencias vinculadas con lo jurídico.

Han existido postulados jurídicos que propician la discriminación de la mujer, uno de ellos es la importancia otorgada a la resistencia de la víctima del delito de violación, la cual si no era demostrada en términos legales, entonces implicaría el consentimiento de la víctima al acto y en consecuencia la inexistencia del delito de violación y la impunidad del agresor; el acoso sexual es un tabú para la mujer y un derecho para el hombre, es por ello que éste problema había pasado desapercibido; todavía en 1985 no se sabía como llamar a los acercamientos sexuales indeseados hasta que de una manera formal e insistente la Lic. Patricia Bedolla Miranda y la Mtra. Blanca Elba García y García hacen diversos estudios en donde demuestran la existencia del hostigamiento sexual, el cual se da y es problema serio debido a que afecta la vida emocional de la persona, trayendo como consecuencia un decremento en la eficiencia de las labores que realiza la

víctima, además se sostiene que no hay ley que castigue estas conductas por lo cual es necesario una reforma en los Códigos Penales, de Salud, Educativos, de Trabajo y Sociales; por ello es importante sensibilizar a todos los elementos que componen a nuestra sociedad; tales como los ideológicos, culturales, políticos y económicos; todos en sus conjunto propician la desventaja de la mujer ante el hombre; y para ser posible una solución, es importante propiciar cambios en la legislación, ya que en la medida que el derecho organiza las relaciones sociales y les da un carácter formal, refleja y refuerza a tales elementos (González, 1989. Foro de Consulta Popular Sobre Delitos Sexuales).

## TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En México, el problema del hostigamiento sexual se da como una consecuencia derivada de las diferencias entre géneros causando daños psicológicos, emocionales y laborales en las personas que sufren estas agresiones, de aquí que muchos grupos feministas solicitaban legislar el hostigamiento sexual en reiteradas ocasiones, siendo en 1983 cuando se da la iniciativa en materia de violación elaborada por el PSUM, en el cual también se aborda el problema del hostigamiento sexual y dice "Al que presione a un subordinado o subordinada para la cópula, con él, o con un tercero, mediante la amenaza de negarle un aumento de salario, promociones o prestaciones para la persona o sus familiares o amenace con despido, desprestigio o negándole el acceso a otros trabajos, se le aplicará uno a diez años de cárcel y multa de veinte a setenta días de salario mínimo vigente en el D.F. en el momento de cometerse el delito".

Esta iniciativa se deja para "un momento mejor" (no se discute), sin embargo en Diciembre de 1988, diputadas del PRI presentan a la Cámara de Diputados una nueva iniciativa de ley para insistir en legislar el hostigamiento sexual, haciéndose

hincapié en la alta incidencia que tiene éste problema en el ámbito laboral contra las mujeres; y se hace referencia a la definición de Bedolla y García propuesta en su artículo "El Hostigamiento en los Espacios Laborales" publicado en la Casa del Tiempo, vol. 8 no. 73 1987 p.p. 13-17 ( En Díaz Sandoval, 1992).

La Diputada Hilda Anderson en base a los términos utilizados en 1984 con referencia al delito de la violación, considera al hostigamiento sexual "como un delito contra la integridad personal, entendiéndose por esta el conjunto de elementos físicos, emocionales, y sociales que convergen en la vida de la mujer. En estas condiciones el hostigamiento sexual afecta el espacio corporal, ya que invade la voluntad, el cuerpo (elementos físicos) además de la humillación que implica esta acción, repercute en los sentimientos, emociones, concepto de sí mismo (elementos emocionales) y por último lesiona su interacción con los demás, a través de las esferas antes mencionadas: familiar, laboral, social (elementos sociales)" [En González, 1989].

En seguida se hará mención de algunas personas cuyas proposiciones han

apoyado los estudios y objetivo de la Lic. Bedolla y de la Mtra. García y contribuyeron a hacer posible la Tipificación del hostigamiento sexual:

- Ma. Luisa Valencia solicita la Tipificación del hostigamiento sexual en el ámbito laboral, pidiendo se incluya esta conducta en la ley federal del trabajo, siendo sancionados con castigos que vayan de la amonestación hasta el despido.
- Alma E. del Río sostiene que el hostigamiento sexual causa enfermedades y entorpece el desempeño de la víctima; pide que éste delito se regule dentro del capítulo de los delitos contra la moral públicas solicitando se castigue con cárcel sin derecho de fianza.
- Hilda Anderson Nevares de Rojas propone adicionar al artículo 260 del Código Penal la sanción de aquel que abuse de su nivel jerárquico superior, por medio del hostigamiento sexual.

Los planteamientos anteriores fueron llevados a la Cámara de Diputados en donde se logra integrar estas peticiones para demostrar la existencia del acoso sexual; podemos decir que para ser posible la Tipificación del hostigamiento sexual, se recorrió un áspero camino de lucha, pretendiendo lograr la sensibilización de todos los sectores (sociales, académicos, jurídicos, etc.), gracias al apoyo y trabajo de mujeres y grupos de la sociedad civil.

Resumiendo: desde hace más de diez años se le ha dado atención a las víctimas del acoso sexual por grupos civiles. En 1976 se llevaron a cabo trabajos que proponían alternativas conceptuales que hicieron posible diversos proyectos jurídicos; en los años 1974 y 1989 se llevaron a cabo reformas; las cuales crearon un ambiente propicio para realizar cambios que fueran acordes a la realidad social de nuestro país, los cuales fueron posibles a partir de todos los análisis llevados a cabo, llegando a la reforma del Código Penal del D.F. en enero de 1989 en aspectos relativos a la violación, empezando por su definición "introducción en el cuerpo de la mujer de cualquier objeto diferente al órgano sexual masculino", lo cual es ya considerado como un Derecho Alternativo y es consecuencia de la larga lucha llevada a cabo por los grupos feministas mexicanos; además se aumentan las penas de la siguiente manera: mínimo ocho años, máximo quince

años; en caso de homicidio posterior a la violación, la pena máxima de prisión será de cincuenta años; siendo hasta enero de 1991 que se ve concretada la ardua tarea encaminada hacia el logro de la tipificación del hostigamiento sexual como delito, dicha tarea ha sido encabezada por grupos feministas y de grupos de mujeres que participan dentro de la política en México llevándose a cabo las siguientes modificaciones:

Art. 266 BIS. "Las penas previstas para el abuso sexual y violación se aumentaran hasta en una mitad en su mínimo y máximo".

Cuando:

III. El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo publico o ejerza su profesión utilizando los medios o circunstancias que ellos les proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de su profesión.

**Art. 259 BIS** Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a personas de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondría sanción hasta de 40 días de multa.

"Si el hostigador fuere servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el cargo le proporcione, se le destituirá de su cargo".

Solamente será punible el hostigamiento sexual cuando se cause un perjuicio o daño.

Sólo se procederá contra el hostigador a petición de la parte ofendida.



De esta manera también se adicionan algunos artículos que se refieren a la violación. En cuanto a la atención a la víctima, se habla de mejorarla, afirmando que esta será atendida (si ella lo solicita o su representante), por personal femenino; poniendo especial énfasis en la persona que lleva a cabo dicha atención debido a que en casos anteriores a que se dictaminaran estas nuevas disposiciones las víctimas de violación eran atendidas por personal masculino, que en ocasiones las agredían en forma verbal al ser interrogadas y oscultadas.

## **PROCESOS DE TRANSFORMACION SOCIO CULTURAL QUE FAVORECEN LA TIPIFICACION DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.**

Con las modificaciones llevadas a cabo se pretende un ejercicio real de la democracia tratando con respeto y dignidad a las víctimas; quienes tienen derecho a los procesos jurídicos necesarios para poder llevar a cabo la reparación de los daños; más sin embargo, es necesario retomar a Bedolla y García, cuando se refieren a las estrategias formuladas por Shuller (1987) para revalorar a la mujer en los ámbitos económicos, políticos y sociales, la cual consta de tres aspectos:

- a) El componente sustantivo que tiene que ver con el contenido sustantivo de las leyes.
  
- b) El componente estructural que se refiere a los mecanismos e instancias que tienen que ver con la aplicación de las leyes.

- c) El componente cultural que se relaciona con las actitudes y comportamientos de la gente respecto de la ley.

Ambas autoras nos dicen que no es suficiente la tipificación del hostigamiento sexual, también debe hacerse en los códigos de salud, trabajo, educativos y sociales, dado el impacto que tiene en las mujeres enfrentar esta agresión y por la falta de castigo con las que éstos actos se presentan en cualquier ámbito, es importante incluir en todos los casos, la reparación del daño causado.

La sociedad en su conjunto debe adquirir un compromiso para cambiar los servicios legales en favor de la aplicación adecuada de la ley.

La cultura, como ya se ha mencionado juega un papel importante, debido a que las actitudes y el comportamiento de los sujetos son resultado de esta, y para ser posible el cambio de actitudes es necesario llevar a cabo programas

educativos, campañas jurídicas, foros públicos, organización de grupos, y otras acciones que contribuyan a hacer conciencia con respecto a la ley y a su aplicación; lo anterior fue expuesto por las investigadoras Bedolla y García en Febrero de 1989 en el Foro de Consulta sobre delitos sexuales.

Es importante reafirmar, que el gobierno juega un papel importante; debido a que es el encargado de normar de manera honesta y responsable el bienestar de la población; proporcionando de esta forma seguridad y bienestar social, prohibiendo a los comunicadores toda incitación de violencia y dejando de presentar a la mujer como un objeto de consumo.

Deben difundirse aquellas campañas que lleven a la integración familiar, a la preservación de valores, como son el respeto a la vida, a la dignidad y a la integración física y moral de cada individuo; un complemento importante de lo anterior es el ejercicio penal que conduzca a un respeto de la dignidad o integridad de la mujer, haciendo valer su igualdad de derechos históricamente negado.

Ahora bien es necesario un proceso de transformación que incluya a las instituciones encargadas de prevalecer la salud tanto mental como física; y no sólo a éstos centros; sino a la ciudadanía en su conjunto reforzando nuestros valores sociales.

Es importante que se lleve a cabo un cambio de actitudes y valores como un proceso que complemente a la tipificación del hostigamiento sexual, pidiendo a las mujeres que sean las primeras en delatar cualquier acto violento en su contra (verbal o físico); hay que sacar a la luz éstos problemas para poder llevar a cabo la defensa de los derechos humanos.

El hostigamiento sexual no sólo afecta a la mujer sino a niños y personas del sexo masculino; por eso, al ser posible la sanción de éstos delitos, se esta protegiendo la libertad sexual, tanto de la mujer como del hombre, así como la de los niños, aunque prácticamente en la totalidad de los casos, las víctimas son las mujeres (de cualquier edad o estado civil) .

No es posible seguir permitiendo, que con el agravamiento de la situación socioeconómica de nuestro país sean más severas las agresiones de tipo sexual; debido a que no sólo afecta a la sexualidad de la persona, sino a su identidad, hábitos y el funcionamiento de ésta en su conjunto. Este delito afecta a la integridad personal (elementos físicos, mentales, emocionales y sociales); es por ello que el hostigamiento sexual debe ser castigado.

## ASPECTO SOCIOCULTURAL

Toda cultura y sociedad tiene una marcada influencia en la determinación de la conducta y en la formación general de los individuos, ya que la cultura implica la conjugación de valores, actitudes y normas que se transmiten de generación en generación, que marcan el comportamiento y las conductas "aprobadas" por el grupo social al cual se pertenece; el grupo social se caracteriza por ser un conjunto de personas cuyas relaciones se basan en una serie de roles o papeles que se encuentran interrelacionados, que participan en un conjunto de valores y creencias, que además son conscientes de sus valores semejantes y de las relaciones recíprocas (Azuara, 1982).

La cultura asigna a los individuos a partir de su nacimiento un rol sexual, dependiendo del sexo al cual pertenezca ya sea hombre o mujer, proporcionándoles una educación determinada que da lugar a los roles sociales que deben desempeñar, éstos roles son una serie de comportamientos o conductas manifiestas que se esperan de los individuos para ocupar un lugar específico en la

estructura social, que la sociedad modela de acuerdo a las exigencias del momento cultural vigente (Neira, 1986).

De éste modo el sexo de cada persona es un aspecto importantísimo del cual va a depender el rol social que se le asigne y que tendrá que desempeñar de acuerdo a su cultura, ya que cada cultura integra de diversas maneras la sexualidad humana, realizando su propia interpretación de los elementos que la componen: las finalidades de la sexualidad, los roles del hombre y la mujer, las pautas de organización de la familia, las formas como se inician los comportamientos sexuales en las nuevas generaciones, el modo como la sexualidad contribuye a la educación de los niños y los jóvenes, los símbolos y significados con que se expresa socialmente la sexualidad, las normas sociales que regulan la vida sexual, la relación de la sexualidad con los valores morales y religiosos, etc. Aspectos que no son nada homogéneos, sino sumamente diversos y diferentes de cultura a cultura. (CONAPO, 1981).

La sexualidad llega a formar parte integral de la personalidad y también integradora de ella, siendo parte esencial de toda persona, abarcando y proyectándose en todas las actitudes y comportamientos de su existencia; condicionando prácticamente todas las instituciones sociales de las personas



como son: el lugar que ocupan y la función que desempeñan los individuos en la familia, en la escuela, en los grupos de amigos, en la empresa, en la oficina, en los partidos políticos, en la iglesia, en la actividad artística, en la esfera del entretenimiento y la diversión.

El proceso de consolidación y formación de roles sociales se efectúa a través de la educación formal e informal, donde la escuela es la institución social que se estableció como principal agente de educación formal, que responde en parte a programas establecidos, con una formulación explícita de fines y una organización sistemática de medios para alcanzarlos; mientras que la educación informal permite que surjan en los individuos de forma espontánea, sin intención, ni deliberación, las pautas de comportamiento, actitudes, creencias y valores sobre diversos aspectos, principalmente enfocados hacia la sexualidad y los roles sociales, dando origen tanto al sexismo como a la continuidad de los roles rígidos y tradicionalistas que dan pie a que se de entre otras cosas, el aprendizaje sexual clandestino, la valoración formal de la virginidad, la sobrevaloración del rol masculino, la estructura autoritaria en la familia, la doble moral para el varón y la mujer, la irresponsabilidad en cuanto a los efectos reproductivos de la relación sexual hombre y mujer, y sobre todo, la relación de agresión existente entre ellos,

sólo por citar algunos aspectos que no contribuyen al bienestar familiar, ni social, ya que provocan dificultades en los niveles de comunicación y comprensión entre la relación hombre - mujer ocasionando distanciamiento y falta de acoplamiento (CONAPO, 1981).

La sociedad y la cultura asignan los roles que deben desempeñar los individuos, papeles sociales que deben cumplir, a pesar de que como en el caso de México están basados en mitos, creencias y limitaciones, que restan libertad y bienestar personal tanto a hombres como a mujeres, ya que ambos se ven coartados en las múltiples potencialidades que llevan como personas, que no se desarrollan al seguir el patrón establecido para su género, aspecto que influye en gran medida al desarrollo de la personalidad y en el concepto que de sí mismo tiene la persona, situación que trae como resultado que incluso los individuos lleguen a convencerse de que poseen los rasgos que les atribuye la sociedad.

Por lo que respecta al hombre, según se cree establece mayor contacto con los diferentes grupos sociales, se dice que siente personalmente la importancia de lo que le enseñaron: la fuerza es el principal factor de triunfo, el medio mejor de

hacerse respetar es imponerse físicamente a los demás. Aquí se hace patente una de las manifestaciones de tan mencionado fenómeno del machismo.

Este fenómeno consiste en una serie de mecanismos que llevan al hombre a comportarse a veces como villano, en ocasiones receloso y rencoroso, otras charlatán y fanfarrón, conquistador, alegre y pendenciero, pero también sentimental y estóico.

El fenómeno del machismo acentúa a un nivel trágico las diferencias que de antemano privan entre las mujeres y los hombres; el machismo es la ostentación desmesurada de la conducta patriarcal a cambio de la degradación de las mujeres. El machismo puro se manifiesta principalmente en las clases sociales menos preparadas, pero prevalece de manera latente en todos los niveles socioeconómicos de México.

Existen en el ambiente ciertos estereotipos de conducta tanto masculina como femenina, de acuerdo a los cuales se modela el carácter y la manera de ser de la

niñez de ambos sexos; se hace creer al hombre que es el más inteligente, el poderoso y fuerte, que debe mostrar agresividad para demostrar así su superioridad, que siempre debe ser valiente y peleador; por otra parte se le impide manifestar sentimientos de ternura, temor y desesperanza, ya que implican rasgos de debilidad; mientras que a la mujer se le indica el ser pasiva, dependiente, tranquila, tierna, sensible e inocente.

Es a éstos papeles sociales imperantes, a los que se les debe que las relaciones entre hombre - mujer se vean como relaciones de poder y dominación por parte del hombre; y pasividad - dependencia por el lado de la mujer, en lugar de considerarse relaciones entre dos seres humanos (Robert Tiello, 1986).

Con respecto a los roles sociales se observa que la actividad de la mujer asume distintos roles como son: el de esposa, madre y ama de casa, mientras que del hombre son: esposo, padre, proveedor de satisfactores y de jefe de familia que representa la autoridad dentro del hogar.

Los roles tienen su campo de acción dentro del seno familiar, el cual está diseñado acorde con las necesidades del sistema capitalista, así las funciones que debe cubrir la familia que son el reforzamiento de la ideología que la sustenta y la reproducción de la fuerza de trabajo, que traen consigo la llamada división

sexual del trabajo, que origina un desempeño desigual de las actividades realizadas por el hombre y la mujer, continúan vigentes en dicho sistema.

Es la mujer la que lleva el papel social de mayor desventaja, ya que carga una situación de inferioridad implícita, proporcionándole características de pasividad y dependencia hacia el sexo masculino; asimilando normas vigentes que debe cumplir satisfactoriamente y que le señalan los roles de esposa, ama de casa y madre, provocando que llegue a estimarse a sí misma en la medida en que satisfaga plenamente tales roles, valorando incluso de esta manera su femineidad. (J. Gagnon, 1980).

El mundo del mexicano tiene una doble moral sexual y características contrastadas en los papeles que recíprocamente juegan el hombre y la mujer. El mundo en México desde el punto de vista de la atmósfera sociocultural de tipo sexual es un mundo de hombres, palabras tales como "viejas" o "vieja el último", adquieren características despectivas. En nuestro mundo "el ser vieja el último" es equivalente de desprecio, también de ser "marica".

El hombre tiene el privilegio de ser servido por la mujer, a ésta no se le permite que indague la utilización que el hombre hace del dinero, el varón ostenta poder y recursos. El padre es temido, frecuentemente ausente, tanto como presencia real como en su carácter de compañía emocional. La familia en México esta integrada por una serie de obligaciones y de compromisos (Santiago Ramírez, 1988).

Desde niñas, las mujeres aprenden todas las actitudes "propias" de su sexo y saben que deben asimilarse a ellas, de modo que en la medida en que crecen y conforman los "ideales femeninos" aceptados, el círculo vicioso se consolida.

Las formas de conducta más características de los mexicanos son:

Con respecto al rol que desempeña la mujer como esposa, se denota la posición de subordinación debido a que generalmente se encuentra bajo las órdenes del marido, haciendo lo que él quiere, aunque existan situaciones en que

la obediencia se da de forma sutil; ésto surge porque implícitamente se tiene la idea de que es el esposo su dueño y al cual le tiene que asegurar un mínimo de bienestar hogareño y satisfacción sexual. (Beauvoirs, de Larguia I, 1974).

Se hace destacar que desde décadas atrás la ideología dominante ha impuesto a la mujer el rol de madre como su principal tarea, dado que adquiere gran importancia en la reproducción de la fuerza. Tendiéndose a ensalzar esta función y asignarle un carácter maternal, que la reviste de ropajes místicos que adquieren en nuestra sociedad gran significado, colocando a la imagen materna como el mejor símbolo de amor (Isambert, 1962, Robertiello, 1986).

A la madre mexicana se le ve como algo divino, sinónimo de pureza, rectitud y bondad, que llega a venerarse y respetarse a tal grado que hasta su día se le creo; sin embargo ésto viene representando paliativos que refuerzan su desventajosa situación, ya que es la madre la principal responsable de los hijos, que desempeña todo tipo de actividades tales como: enfermera, maestra, cocinera, etc., mientras que el padre interviene minimamente en ellos.

Las instituciones sociales aplauden la condición maternal y reabastecen éste círculo enfermizo que hace que la familia del mexicano sea de carácter uterino, con una madre asexuada y un padre ausente (Santiago Ramirez, 1988).

A nivel social, la imagen materna se tiende sobre el pueblo mexicano como una fuente de protección inminente. La virgen de Guadalupe, madre y protectora de nuestro pueblo, vela por sus hijos dentro y fuera del país.

A nivel individual éste concepto cambia mucho, supuestamente, cada hijo venera a su madre por encima de todas las cosas, pero nada más a la suya, y se sabe tan íntimamente unido a esa imagen en una curiosa fusión simbólica, que constituye una parte de su propio ser y, lo que es más, la parte más sensible de él mismo.

Cuando un mexicano quiere ofender a otro, inmediatamente alude a la madre de éste, quien al sentirse tan íntimamente lastimado responde con otro insulto



semejante, y el intercambio de palabras, y el pleito continúan indefinidamente, siendo entonces cuando la imagen materna baja de su glorioso pedestal para sumirse en el oprobio. (Armando Alegría, 1978).

La mujer se siente útil y necesaria a través de los hijos, creándose así una falsa aureola de "realización al decirse que la mujer no se realiza plenamente si no llega a ser madre porque "la mujer nació para ser madre, dado que la naturaleza le brinda el don de la maternidad; siendo la mujer desde siempre condicionada a poner el centro de su placer y de su ambición, no en ella misma, sino en otra persona a la cual ama y de la cual quiere ser amada, educándose así a la mujer para vivir en función de los demás" (Isambert, 1962 Robertiello, 1986).

Las pautas de comportamiento se aprenden tempranamente, la mujer aprende su manera de ser desde niña; los troqueles en los que la niña mexicana vive están brindándole precozmente la aceptación del rol maternal. Observa una madre desorbitadamente fecunda, tempranamente se le asignan funciones en el cuidado de sus hermanos menores, en sus juegos muy precozmente se entrena a hacer "la comidita".

No todas las culturas enseñan a ser madre, hay otras en las que por razones que no vienen a colación se enfatiza el papel sexual de la mujer en oposición a su función maternal, ejemplo demostrativo de lo anterior es la cultura de las Islas Marquesas, en la que se condiciona una actividad sexual desmesurada en oposición a la exigua maternidad.

Del Río nos muestra con mucha claridad como la identidad del triángulo familiar con sus respectivos roles está diseñado perfectamente desde el mundo Náhuatl; el padre distante y temido, la madre prodiga y sobre-protectora, la sexualidad prohibida, la maternidad aplaudida (Santiago Ramírez, 1988).

En cuanto al rol de la madre, se ha mantenido a la mujer recluida en el hogar, encadenada a las tareas domésticas, alejándola o limitándola de las actividades económicas, o bien, devaluando su desempeño en ellas cuando las necesidades del sistema capitalista así lo requieren.

En cuanto al rol que desempeña la mujer como ama de casa, que se refiere al ejercicio de las tareas domésticas, mencionaremos que es consecuencia de los dos roles señalados anteriormente, es decir, del rol de esposa y madre. Destacando que el papel social más extenuante y frustrante para la mujer es el de ama de casa, ya que desgasta la mayor parte de sus energías físicas y no desarrolla su capacidad intelectual, conceptualizándosele como un trabajo enajenante, aburrido e infructífero, por ser una labor fugaz, ya que el mismo día que se realiza y a veces en el mismo instante- desaparece, teniendo así un valor de uso, por lo que no se le puede considerar productivo, además de no ser reconocido como valioso y no ser remunerado económicamente. Circunstancias que contribuyen a que la mujer se sienta un ser vacío e improductivo, al considerar que su trabajo no vale nada comparado al que realiza su marido, y que a su vez el trabajo de éste, es el necesario para el sostenimiento de la familia.

Hoy en día se observa un cambio, porque se ofrece la posibilidad de que la mujer pueda realizarse en otras actividades como las económicas y políticas (como si no lo hubiera hecho desde hace mucho tiempo) para que contribuya al armonioso desarrollo del país, claro está, sin descuidar sus tareas asignadas en el

hogar, siendo entonces ésto en realidad, una opresión más hacia la mujer, debido a que ahora se dedica a más actividades que la van desgastando; y en ocasiones se encuentra en el dilema de escoger entre su hogar y su profesión de trabajo, ya que pocas veces el hombre comprende y apoya esta nueva faceta de la mujer, quizás por sentirse amenazado, por el sentimiento de competencia y rivalidad o por aquellos mitos con respecto al rol que le indica que es el más fuerte y el único dotado de inteligencia (Isambert, 1962).

Existe otra concepción acerca de la mujer que se integra a las ya mencionadas, y se refiere a la valoración de la mujer como objeto sexual que trae como resultado actitudes en la mujer, de seducción y coquetería, rasgos apreciados como femeninos socialmente, que exige a la mujer sea un objeto erótico para los hombres, dando gran importancia al arreglo y apariencia personal, más que al conjunto de su personalidad, en cambio, en el hombre la elegancia y la belleza no implican el constituirse como objeto sexual, al considerar su apariencia no como el reflejo de su ser.

Por otro lado, esta situación trae como consecuencia que en el establecimiento

o no de una relación interpersonal entre hombre y mujer generalmente sobrepasa tal concepto de la mujer, el de objeto sexual y conduzca a actitudes groseras y de humillación hacia ella, pasando incluso del hostigamiento sexual a la violación que es el más grande y grave ataque hacia la mujer.

Desde luego que las características señaladas, no son exclusivas de la sociedad mexicana, sino que tiene un ámbito cultural mucho más amplio, y tampoco son generalizables a toda población, ni se aplican en la misma medida a todos los estratos y grupos de nuestra sociedad, sin embargo, en base a las investigaciones realizadas hasta la fecha, se puede afirmar que son características de los grupos más importantes de la población mexicana y por lo tanto tienen honda repercusión social (CONAPO, 1981).

A continuación se exponen los resultados de una encuesta nacional de Ma. del Carmen Elu de Leñero en diferentes estratos sociales.

### **Población esencialmente indígena:**

En la mayoría de las comunidades indígenas, la norma tradicional parece ser que agudiza los caracteres de superioridad del hombre y de inferioridad de la mujer. Mientras el hombre se dice goza teórica y normativamente de una autoridad prácticamente sin límites, dentro de la vida familiar y social indígena de casi todos los diversos grupos, la mujer debe llevar sobre sus hombros el peso y la responsabilidad en cuanto a la "economía familiar", cuidado de los hijos, acarreo de agua y leña, lavado de ropa, preparación de alimentos, etc. Además de las tareas antes citadas la mujer debe brindar al hombre ayuda en las tareas agrícolas.

### **Población mestiza campesina (pobre):**

Este sector de la población mexicana es indudablemente el más numeroso.

El aumento de los medios de comunicación y transporte, hacía de manera

frecuente que el hombre se ausentara del pueblo para ir de bracero fuera del país o para buscar trabajo en algún centro urbano, en cualquiera de ambos casos, la mujer perdía entonces la poca seguridad que tenía y sola debía hacerse cargo de la obligación de alimentar y criar a los hijos, según lo indica la norma, desde niña debía acostumbrarse a soportar calladamente los "golpes" morales y físicos de la vida. Esta dará una preparación adecuada al rudo tipo de vida que les espera, cuando alcance mayor edad, además de las tareas domésticas, deberá cumplir con otras como el acarreo de leña, agua, etc., unidas a las labores del campo.

#### **Población rural acomodada.**

La importancia de la mujer en éste tipo de familias consiste en que es sujeto de matrimonio. Si éste se realiza conforme a las ambiciones de la familia de origen, ésta se beneficia ampliamente en sus intereses. Desde niña se le educa para ser "ama de casa", aunque se considera conveniente que pueda seguir la instrucción primaria.

Cuando su edad se lo permite, su presencia en las fiestas organizadas por las

"buenas familias", significa una buena oportunidad para conocer, tratar y conseguir pretendientes que el padre, o más aún la madre y sus parientes consideran "buenos partidos".

Una vez casada, el ideal de la mujer consiste en de acuerdo con la pauta tradicional- parecerse lo más posible a su madre, su ámbito de desarrollo se encuentra reducido al hogar, a los hijos, a los parientes, "compadres y comadres".

### **Población urbana de clase humilde.**

En el caso de las mujeres de los trabajadores subproletarios (desocupados, peones, vendedores ambulantes, etc.) se suele decir que el sentimiento de inseguridad de la mujer es muy grande; que no encuentra la protección que espero recibir al unirse al hombre, por lo que la esposa debe procurarse por sí misma, buscando trabajo como medio necesario para asegurar un mínimo de recursos para la supervivencia de ella y de sus hijos que en términos generales son



numerosos.

Se dice que el trabajo que puede desempeñar como sirvienta doméstica, lavandera, mesera, vendedora ambulante, etc., no parece ser factor que modifique su papel de sumisión frente al hombre, aún cuando ella llegue a mantener a su marido - como sucede en múltiples ocasiones, el sigue conservando su autoridad.

### **Población urbana de clase media.**

Este grupo comprende una extensa gama de familia, desde la de los burócratas hasta la de los profesionales, incluyendo a la de los comerciantes en pequeño, de técnicos, empleados de oficina y de comercio, etc.

Esta imagen tradicional de la mujer mexicana de la ciudad corresponde a la mujer-madre; prolífica, amorosa y abnegada; que todo lo da y sólo espera a

cambio, el reconocimiento de que ha sido una buena esposa, pero sobre todo, una "madre ejemplar"...

Debido a la tendencia de las clases medias de llevar un nivel de vida superior a sus propias posibilidades -para tratar de asimilarse a los patrones de vida de la clase económicamente más acomodada-, son múltiples los "equilibrios" que la mujer debe hacer para guardar las apariencias y lograr que alcance el "gasto diario". De ésta manera es ella la que debe confeccionar y arreglar la ropa de la familia, así como muchas otras composturas necesarias. Todo ello, con el sentido de ahorrar lo más posible. Esta forma de ver la vida hace que la actitud de la mujer sea conservadora y, por lo mismo se le debe dificultar, como virtud producencial la aceptación de cualquier cambio en las costumbres de vida familiar o del trabajo, que pueden poner en riesgo lo ya obtenido.

#### **Población urbana clase alta.**

A esta clase se le puede atribuir, en general los mismos caracteres señalados como propios del hombre y la mujer mexicanos, derivados de los estereotipos de la clase media.

La nota más sobresaliente de la mujer sigue siendo la absoluta dependencia económica del hombre, aún cuando en su vida personal goce de las comodidades que le da el dinero. La atención de los hijos debe correr casi exclusivamente bajo su responsabilidad, ya sea que los atienda personalmente o lo que es más frecuente, los tenga bajo el cuidado de personal asalariado.

La ausencia de la figura del padre en el hogar es considerada como normal, ya que el manejo de los negocios y la preocupación por el incremento de los intereses económicos, debe ocupar la parte más importante de su tiempo y de su mente.

Ahora bien los estudios de antropología cultural llevados a cabo por Margaret Mead, Abraham Kardiner, Ruth Benedict y otros, han puesto de manifiesto que muchas de las características consideradas como fundamentalmente femeninas, las que clásicamente se incluían en el carácter femenino, más que vinculadas a determinismo orgánicos, se encuentran profunda y hondamente arraigadas a las instituciones culturales que otorgan determinadas pautas, ideales, metas y papeles atribuidos a la mujer y a sus funciones dentro de la cultura.

Características como: pasividad, ternura, receptividad, falta de agresividad y temor al peligro, todas ellas consideradas en la cultura occidental como específicas de la mujer y derivadas a prioridad de su condición genética, tienen que ser revaloradas a la luz de la investigación cultural y del cambio social operado en las últimas décadas.

Desde el punto de vista formal, podríamos adscribirle a la mujer dos tipos fundamentales de expresión de su feminidad; realización femenina de tipo genital y realización femenina de tipo maternal. Estas dos series de expresiones pueden encontrarse ausentes, asociadas u obrando alternativa y antagónicamente (Santiago Ramírez, 1988 ).

Margaret Mead estudio la conducta sexual y procreativa en culturas primitivas relativamente simples. La ventaja de la utilización y organización culturales simplificadas es obvio, ya que las variables susceptibles de producir pautas de conducta son menores y, por lo tanto, la complejidad del análisis es menor.

Los arapesh de Samoa son un pueblo perteneciente al archipiélago polinésico. La forma de educación brindada al niño guarda bastantes diferencias con la existente en la cultura occidental. Los arapesh son una sociedad de gente pobre, suave y trabajadora; cuando la niña llega los 6 ó 7 años es prometida a su futuro esposo, el cual es ocho años mayor que ella. Desde el momento del compromiso se traslada a casa del prometido, quien trabaja en compañía de su familia para mantenerla. Cuando llega la menstruación se llevan a cabo diversos tipos de ritos de iniciación, los cuales culminan en el ayuno. Durante éste, es el propio novio quien prepara a su prometida una sopa compuesta con distintas hojas de valor ritual; al finalizar el acto el novio le da de comer a su amada, como si se tratara de una criatura que aún no estuviese en condiciones de tomar por sí misma la cuchara.

Después de varias cucharadas la novia sigue comiendo sola; tal parece que con ello se simboliza el que haya adquirido suficiente fuerza. A partir de éste momento la sociedad los considera marido y mujer. Cuando surge alguna condición masculina; se ignora la frase tan común en nuestra cultura de "yo soy el hombre", por el contrario, se expresa: " yo trabajé el sogú, cultivé el tomate, el canaguro e hice tu cuerpo. Yo te hice crecer por que no me traes la leña cuando

te la pido ?.

Como se ve, el hombre tiene derecho sobre la mujer, porque mediante sus sacrificios y su esfuerzo la nutrió e hizo crecer.

Durante las primeras semanas del embarazo de la mujer, el marido está obligado a realizar el coito con más frecuencia, creyéndose que el semen alimenta y hace crecer al feto. En esa cultura las madres suelen ser muy cariñosas con sus hijos y los niños bien recibidos en la comunidad; la lactancia es prolongada y la relación entre la madre o hijo esta cargada de afecto. El niño mama cada vez que lo exige, sin existir horario determinado; la lactancia se prolonga hasta los 2 ó 3 años de edad. Cuando el hijo es destetado pasa a ser atendido y cuidado por los hermanos mayores, a los cuales desde temprano, en particular a los niños, se les responsabiliza del cuidado de los menores; es decir, que desde muy temprana edad los niños se identifican con su propia madre, teniendo para con sus hermanos actitudes maternas. En la vida samoana los patrones culturales no son particularmente competitivos, se trata de un pueblo alegre con pocas aspiraciones. La vida sexual de las niñas se inicia precozmente.

Esta organización cultural, tan brevemente reseñada, fue estudiada por Margaret Mead con el objeto de disipar algunas aseveraciones que se habían aceptado a priori.

Una cultura contrastante con la anterior, es la que describió Kardiner en las Islas Marquesas. Se trata de gente fuerte, alta, hermosa, de carácter violento y orgulloso; los hombres son antropólogos y la organización cultural se está extinguiendo. La región es muy rica, pero a consecuencia de la sequía intermitente se sufren épocas alternativas de hambre.

Desde el punto de vista demográfico hay dos y media veces más varones que hembras. En una comunidad conviven el jefe de la familia con su mujer y 2 ó 3 maridos secundarios. En comunidades más adineradas, pueden convivir el jefe, su esposa principal, dos esposas más y unos once o doce hombres. Los celos no existen en el sentido occidental de la aceptación de la palabra, el jefe trata de tener una esposa hermosa que atraiga hombres a la comunidad. La mujer sirve al hombre únicamente de objeto sexual, es muy apreciada y muy odiada por la gran dependencia sexual que el varón tiene para con ella. La mujer para satisfacer al marido principal y a los múltiples maridos secundarios tiene que renunciar a sus instintos maternos. El período máximo de amamantamiento es de 4 meses, quedando el niño después al cuidado de los maridos segundones. La adopción es

muy frecuente y se práctica en esta forma; cuando un jefe de familia poderoso tiene interés en adoptar a un niño, lo puede pedir a cualquier comunidad doméstica donde haya una mujer embarazada. No satisfacer esta petición es una ofensa, que trae aparejadas crueles venganzas entre ambas comunidades, por todo ésto, la madre, aún antes de tener a su hijo ha de renunciar totalmente a él.

En resumen, la mujer en el aspecto sexual se encuentra en una situación de privilegio frente al hombre; desde el punto de vista social en un plano de igualdad casi absoluto; pero privada del goce de la maternidad por perder prácticamente a sus hijos pocos meses después de su nacimiento, no puede amarlos, ni recibir el cariño de ellos. Las consecuencias de todo lo anterior son: rechazo del embarazo en prácticas anticonceptivas, aborto o baja natalidad.

En una y otra organización, la mujer responde de acuerdo con las demandas que le hace su propia cultura; fecundidad en un caso y esterilidad en el otro.

Este material antropológico, más otro que no es citado, hace que Mead



expresé: "... Muchos, si no todos, de los rasgos de personalidad que llamamos femeninos o masculinos, se hayan tan débilmente unidos al sexo como lo están la vestimenta, las maneras y la forma de peinados que se asignan a cada sexo, según la sociedad y la época".

Si por un momento tratamos de extrapolar el material antropológico antes señalado a diferentes áreas de la cultura occidental, podríamos decir que el tipo de conducta procreativa y maternal existente entre los arapesh es bastante parecida a la conducta procreativa y maternal que prevaleció en nuestra cultura hasta antes de la Revolución Industrial. La maternidad es bien recibida, las prácticas anticonceptivas poco utilizadas y la lactancia amplia y generosa. Este tipo de conducta procreativa también es común en nuestro medio actual, tanto en las clases proletarias como en las sociedades de tipo rural. Por el contrario, las pautas presentes en las Marquesas son la caricaturización de lo que observamos en nuestra actual cultura occidental, en particular en las clases media, superior y alta, y en las zonas urbanas fuertemente industrializadas. (Santiago Ramírez 1980).

En repetidas ocasiones se ha señalado que en la cultura mexicana, se vive antagónicamente la satisfacción genital, y por ello se compensa vicariamente la falta de seguridad y apoyo que debiera obtener del compañero en una maternidad exuberante y prolífica, dándole al hijo la protección y apoyo que ella no recibía de su compañero. En estas condiciones, en particular de la clase popular, los trastornos procreativos de origen psicógeno son bajos y todo ésto ya desde antes de la conquista, existía como se dijo anteriormente.

Al contrario, en las clases media y alta, sustancialmente transculturadas a formas sociales anglosajonas, la satisfacción en niveles de expresión genital es particularmente óptima y la participación de la mujer en instrumentos de cultura considerados hasta antes de la Revolución Industrial como típicamente masculinos, es cada vez mayor, las limitaciones de la función procreativa mediante medidas anticonceptivas, la interferencia del embarazo y la procreación en la vida social y cultural de la mujer; la lactancia exige el abandono temprano de los hijos ya por el trabajo, ya por la vida social, transformando la vida procreativa de la mujer en algo precario y limitado que está haciendo de nuestro mundo contemporáneo un universo bastante similar al de las Islas Marquesas, mundo poblado de progresos, promiscuidad genital, en el que las clases adineradas

frecuentemente funcionan en forma similar a como lo hace la mujer marquesa, un marido principal y múltiples segundones.

En ésta, muy apretada y condensada síntesis nos ha movido el intento de hacer ver que el ser humano no tan sólo es un conjunto de órganos, sino que también es historia y cultura. De la misma manera que la expresión plástica es manifestación de un proceso cultural, también el síntoma y la manera de ser son una objetivación de la cultura en la que el ser humano se desarrolla, se angustia, goza y sufre.

En nuestra cultura urbana, con el incremento creciente de la esterilidad, lo que señalamos, resulta lógico si pensamos que la vida actual, con sus dificultades económicas, sus problemas y vicisitudes hacen poco deseables a los hijos.

Vivimos en una cultura que demanda del ser humano, en éste caso la mujer, cualidades y aptitudes cada vez más alejadas de la satisfacción procreativa. Esto trae como consecuencia que la mujer se encuentre en un dilema muchas veces

irresoluble. Optar por su condición maternal, satisfaciendo sus necesidades en ésta tarea u optar por renunciar a satisfacciones procreativas por otras gratificaciones de tipo social: trabajo, participación en la cultura, etc.

En estas circunstancias, las familias pequeñas, en las que los problemas de rivalidad se ven agravados por el escaso número de miembros o el nacimiento de un hermano, adquiere proporciones traumáticas, que no tenían las organizaciones familiares de hace un siglo en las cuales la niña adoptaba en forma natural un papel maternal a edad temprana, ayudando así a la madre en el cuidado de sus hermanos menores, el nacimiento de un hermano menor tiene hoy en día una significación que no estaba presente en la familia de hace un siglo. Hoy en día la mujer tiene que distribuir su tiempo entre el trabajo, actividades sociales, culturales y los hijos. (Santiago Ramírez, 1988).

## **ADOLESCENCIA**

La adolescencia es el lapso comprendido entre la niñez y la edad adulta, abarcando en nuestra cultura gran parte de la segunda década de la vida.

La lenta transición de la niñez a la edad adulta es un fenómeno moderno, en las civilizaciones "primitivas" el período del cambio está más condensado, en ellas los niños pasan por una ceremonia simbólica, ya sea un cambio de nombre o un reto durante la pubertad. A éstos eventos simbólicos los antropólogos los llaman ritos de transición, ésta rápida transformación se debe en parte al hecho de que las habilidades que se necesitan en la vida del adulto en culturas menos complejas pueden ser dominadas sin una educación demasiado larga. (Grace Craig, 1988).

En las sociedades occidentales el período de la adolescencia comienza alrededor de los 12 ó 13 años y termina finalizando los 19 o comenzando los 20 años. Su comienzo se ve anunciado por la aparición de la pubescencia, estado de

rápido cambio y crecimiento fisiológico, cuando maduran las funciones reproductivas y los órganos sexuales primarios, a la vez que aparecen las características sexuales secundarias. La pubescencia dura cerca de dos años y termina en la pubertad, punto en el cual un individuo alcanza la madurez sexual y es capaz de reproducirse. (Papalia, E. Diane 1988).

En épocas pasadas la maduración física de la pubertad ocurría mucho más tarde que ahora. En los siglos XVII y XVIII la pubertad no se presentaba antes de los 15 ó 16 años, siguiendo así la transición social de la niñez a la edad adulta muy cerca al cambio físico, en la actualidad se observa que la pubertad ocurre mucho antes, de ahí que los procesos de la madurez biológica están separados por un intervalo de varios años en relación con la transición social de la responsabilidad e independencia personal. (Grace Craig, 1988).

Es muy difícil delimitar el final de la adolescencia, por lo que se consideran varios puntos de vista o patrones determinados para lograrlo. Para algunas sociedades termina en la pubertad; intelectualmente la madurez se logra cuando la persona es capaz de pensar a nivel abstracto. Sociológicamente se llega a la edad adulta cuando un individuo se sostiene a sí mismo, ha elegido una carrera, se ha

casado o ha constituido una familia. Desde el punto de vista legal la edad adulta llega cuando se puede votar (a los 18 años). Ahora bien la edad adulta psicológica se alcanza cuando se descubre la propia identidad, se adquiere independencia de los padres, desarrollo de un sistema de valores y capacidad para establecer relaciones maduras de amistad y amor, aunque algunas personas nunca salen de la adolescencia, independientemente de la edad cronológica que tenga. (Papalia, 1988).

En el mundo moderno, se puede considerar que la adolescencia cuenta con un periodo temprano, un periodo intermedio y un periodo tardío. (Konopka, 1973).

El periodo de la adolescencia temprana corresponde a la época de la secundaria o preparatoria, tiempo en que los niños experimentan los cambios corporales de la pubertad y algunos de los cambios mentales propios de la madurez cognoscitiva.

Los años intermedios de la adolescencia son un periodo inicial de búsqueda de

nuevas identidades y casi todo el tiempo libre lo comparten con compañeros de la misma edad.

En el período de la adolescencia tardía o juventud (Keniston, 1975), se toman decisiones respecto a la carrera, la forma académica, elección de estilos de vida y profesión en la edad adulta. (Grace Craig, 1988).

De esta forma se concluye que la adolescencia es una época de rápidos cambios y difíciles empresas, en donde el desarrollo físico es sólo una parte de éste proceso, porque los adolescentes afrontan una amplia gama de requerimientos psicosociales como son: la independización de los padres, la consolidación de las cualidades necesarias para relacionarse con los compañeros de la misma edad, la incorporación de una serie de principios éticos aplicables a la realidad, fomento de las capacidades intelectuales y adquisición de una responsabilidad social e individual básica, por citar sólo algunas.

Se denota que a la vez que el adolescente se encara con tan compleja sucesión



de dificultades concernientes a su evolución conjunta como ser humano debe dirimir su sexualidad, aprendiendo el modo de adaptarse a los cambiantes sentimientos sexuales, escogiendo como participar en las diversas clases de actividad sexual, descubriendo la manera de identificar el amor. ( Master W. y Jhonson V.,1987).

No es extraño que en ocasiones el adolescente sea víctima de conflictos, sufrimientos y desconcierto, sin embargo por otra parte la adolescencia es también una etapa de hallazgo, una época en que la maduración intelectual y emocional corren paralelamente con el desarrollo físico y genera una libertad y un creciente apasionamiento vital. Cabe señalar que la adolescencia no es únicamente un período de turbulencia y agitación como la describen las concepciones tradicionales, sino que a la vez suele ser una fase de goce y felicidad que marca el tránsito agitado y tumultuoso al estado adulto.( Offer y Offer, 1975).

Es la naturaleza paradójica de la adolescencia patentizada en esencia en la esfera de la sexualidad. ( Master W. y Jhonson, 1987).

## **CAMBIOS BIOLÓGICOS Y SUS REPERCUSIONES EN LA PERSONALIDAD**

### **COMO ES EL AJUSTE DE LA IMAGEN CORPORAL.**

Desde la perspectiva fisiológica, el período adolescente se caracteriza por la gran rapidez de los cambios biológicos que acontecen, siendo la pubertad la época de la vida en la cual se da la máxima diferencia sexual desde el estadio prenatal, momento en que la persona madura sexualmente y es capaz de reproducirse. (Papalia, 1988).

La pubescencia es el período durante el cual un individuo entra a la pubertad, que se caracteriza por el crecimiento repentino del adolescente, mismo que al concluir indica el nivel de madurez sexual logrado; siendo para las niñas la presencia de la menarquia, el comienzo de la menstruación, la señal del establecimiento de la madurez sexual, aunque a menudo existe un período de esterilidad después de la primera menstruación, y en el caso de los jóvenes es la aparición del semen en la orina la que indica la madurez sexual. (Papalia, 1988).

Durante esta época ocurren cambios en las características sexuales primarias y secundarias que presentan variaciones individuales. Las características primarias son aquellas directamente relacionadas con los órganos sexuales, tales como el aumento gradual de los ovarios, el útero y la vagina femeninos y los testículos, la glándula prostática y las vesículas seminales masculinos.

Las características secundarias incluyen otros signos de maduración como el desarrollo de los senos en las niñas y el ensanchamiento de los hombros en los jóvenes, otras características sexuales secundarias que aparecen en ambos sexos son los cambios en la voz, en la piel y el crecimiento del vello púbico, facial, axilar y corporal. (Papalia, 1988).

El desarrollo de los órganos anatómicos y los procesos fisiológicos ocurridos en la pubertad, esenciales para la reproducción, dependen de la elaboración de ciertas sustancias químicas (hormonas) por parte de las glándulas sexuales (Katchadourian, 1988).

De las glándulas endócrinas (sin conducto), que se caracterizan por secretar sus productos directamente en la corriente sanguínea, la hipófisis es la más compleja, llamándosele "glándula maestra", dado que regula las secreciones de las otras glándulas endocrinas, a través de la secreción de hormonas específicas, como las gonadotrofinas que son: la hormona estimulante del foliculo (HEF) y la hormona luteinizante (HL), que se encarga de estimular las glándulas sexuales para ambos sexos. En el caso de la mujer estimula los ovarios para que produzcan y secreten las hormonas sexuales femeninas, que vienen siendo los estrógenos y la progesterona. En el caso del varón la HL generalmente se denomina hormona estimulante de las células intersticiales (HECI), porque estimula las células intersticiales de Leyding de los testículos para que elaboren y secreten la hormona masculina, la testosterona. (Katchadourian, 1988).

Cabe señalar que la secreción de las glándulas sexuales y de la hipófisis tienen repercusión emocional y fisiológica en el adolescente, aparte de los sentimientos y las sensaciones ambivalentes que surgen en él, al enfrentar el cambio físico acelerado que percibe.

El adolescente manifiesta dolor y placer al observar el proceso entero, se ve a sí mismo con sentimientos de fascinación, atracción y desconcierto a medida que se producen los cambios biológicos, se sorprende, avergüenza y se siente inseguro, realizando constantes comparaciones con otros, ya que revisa su imagen. Uno y otro sexo observa con ansiedad su desarrollo o la falta de éste, con un buen conocimiento y con ideas falsas, con orgullo y temor, con esperanza y ansiedad, dándose siempre la comparación con el ideal predominante en el momento; siendo decisiva la capacidad de conciliar las diferencias entre los dos, durante éste periodo de transformación. (Grace Craig, 1988).

La mayor parte de los jóvenes muestran gran preocupación por su apariencia física, variando el interés y deseo sobre algún aspecto en especial entre hombres y mujeres, incluso entre los individuos del mismo sexo, pero en general las tres áreas de tensión son: la talla, el peso y la complexión, así como el rostro. (Grace Craig, 1988).

El autoconcepto de los adolescentes depende en gran parte de que tan atractivos los consideran las personas jóvenes. Mucho antes de la adolescencia los

niños se percatan de la existencia de diferentes somatotipos e ideales, teniendo una imagen bastante clara de su constitución corporal, de sus habilidades y proporciones, sin embargo durante la adolescencia surge una actitud de autocrítica acentuada en el joven ante su cuerpo, dando origen a una intensa ansiedad si su aspecto no corresponde a un ideal que generalmente es establecido socialmente a través de los diferentes medios de comunicación que manipulan esa tendencia, presentando anuncios con imágenes estereotipadas de adolescentes atractivas y exuberantes que pasan por esa etapa de la vida sin barros ni espinillas ni proporciones desgarbadas. No obstante, en general se ha comprobado que la preocupación por la imagen corporal disminuye a medida que el joven se acerca a la madurez. (Grace Craig, 1988).

Por otra parte también se observa que ambos sexos desean lucir como todos los demás y no se sienten cómodos cuando maduran más temprano o más tarde que sus iguales. (Papalia, 1988).

Jones y sus colegas descubrieron que en el caso de los varones la estima social de una maduración a destiempo recae más negativamente en los que maduran en

forma tardía, debido a que los que maduran tardíamente afrontan un desajuste mucho más difícil que los que lo hacen en forma precoz, pues éstos tienden a ganarse todo tipo de prestigio social y atlético entre sus compañeros. (Grace Craig, 1988). Pero si la madurez temprana es una ventaja para los varones constituye en cambio una gran desventaja para las mujeres, ya que la muchacha que madura temprano es más alta y sobresale de las demás, los senos le crecen y sobreviene la menarquia, hasta seis años antes que algunas de sus compañeras, teniendo menos oportunidad de discutir con ellas los cambios físicos y emocionales por los que está pasando, sin que su desarrollo precoz le procure prestigio o valor especial. (Grace Craig, 1988).

Al presentarse la pubertad y la adolescencia todos los cambios biológicos de la maduración física, suscitan un nuevo interés por la sexualidad y agravan el problema de integrar esos impulsos con los otros aspectos de la personalidad. A éste proceso algunas veces se le da el nombre de socialización sexual, el cual consta de cinco componentes:

- 1) Escoger una preferencia por el objeto sexual.

- 2) Asumir una identidad sexual.
- 3) Aprender los papeles propios del sexo.
- 4) Entender la conducta sexual.
- 5) Adquirir las destrezas y el conocimiento sexuales.  
(Grace Craig, 1988).

En el caso de la mujer, se observa que desde niña se le persuade a dirigir toda su potencialidad hacia un sólo objetivo: "La necesidad de encontrar un corazón masculino", por lo que la única virtud que se le exige es la belleza, comprendiéndose así la importancia que se le da generalmente a la apariencia física de la mujer.

Durante la etapa de la pubertad principalmente en sus inicios, el cuerpo al que la pequeña confundía consigo misma, empieza a darse cuenta de que es ubicado como objeto sexual, que los otros lo miran, actitud que hace sentir a la niña que



su cuerpo se le escapa, que deja de ser la clara expresión de su individualidad. Se siente extraña, percibe que es captada por los otros como una cosa, en la calle la siguen con los ojos, comentan su anatomía, le dicen palabras (piropos), etc., situaciones que provocan en ellas, el deseo de ser invisible dado que tiene miedo de convertirse en objeto.

Al transcurrir el proceso fisiológico a fases más avanzadas, se detectan en la jovencita modificaciones en la conceptualización y adaptación que tiene de su "nueva y diferente" imagen, percibe que su apariencia está dotada de virtudes mágicas, por la valoración social que se tiene de la figura femenina, considerando así la adolescente su cuerpo como algo valioso, un tesoro y un arma que debe cuidar y procurar que se encuentre en buena forma y estado, ya que entre mejor sea apreciado mayor será el valor que se le otorgue como "sujeto", haciéndola sentir orgullosa.

" Para la joven la transcendencia erótica consiste en hacerse presa a fin de habituarse. Se transforma en un objeto y se capta como objeto; descubre con sorpresa ese nuevo aspecto de su ser , le parece que se desdobra, y en vez de

coincidir exactamente consigo, he aquí que se pone a existir afuera ". (Beauvair, S. de Largui I., et. al. La Liberación de la mujer, 1974 ).

Es así como la adolescente mujer dentro de las estructuras patriarcales de nuestra cultura busca el arreglo personal, el ser deseada y admirada en parte por la atracción que ejerce sobre el hombre y por el conjunto de su personalidad.

La imagen que las personas jóvenes tienen de sí mismas, sus relaciones con sus iguales y sus progenitores esta relacionada con su sexualidad, aunque los adolescentes no se encuentran " hechizados por la sexualidad emergente ", si lo consideran tema de interés específico, observándose que se han producido muchos cambios en las actitudes y el comportamiento de las personas jóvenes en las últimas generaciones. (Papalia D. y Wendkos S., 1988).

## **DESARROLLO INTELECTUAL**

Aunque la madurez física y el ajuste a la sexualidad son pasos importantes que tienen lugar durante la adolescencia, en ésta época ocurren cambios cognoscitivos transcendentales. Un aumento de la capacidad y estilo del pensamiento, enriquece la conciencia del adolescente, su imaginación, su juicio y su penetración. Este perfeccionamiento de las capacidades también produce una rápida acumulación de conocimientos que abren una gama de cuestiones y problemas capaces de complicar y enriquecer su vida (Grace Craig, 1988).

En la teoría del desarrollo propuesta por Piaget, se destaca que el cambio cognoscitivo del adolescente, es la aparición del pensamiento de las operaciones formales, que requiere la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis que incluye no sólo la manipulación de elementos conocidos que son contrarios a los hechos. (Grace Craig, 1988). Procesamiento intelectual abstracto, especulativo y libre de circunstancias y del ambiente inmediato.

Así los jóvenes pueden pensar más en función de lo que podría ser verdad y no tanto, en lo que observan en una situación concreta. Puesto que pueden imaginar una infinita variedad de posibilidades y razonar hipotéticamente, considerando todas las relaciones posibles que pueden existir, analizando una por una, para eliminar la falsa y llegar a la verdadera a través de un proceso sistemático de razonamiento que funciona para toda clase de problemas.

Una capacidad cognoscitiva adquirida en la adolescencia es el de reflexionar sobre el pensamiento, presentando una creciente capacidad para planear y prever las cosas, así como aprender a examinar y modificar intencionalmente su pensamiento. Los adolescentes se vuelven extremadamente introspectivos y ensimismados. Por otra parte empiezan a poner todo en tela de juicio, rechazando los viejos límites y categorías; al hacerlo constantemente excluyen las actitudes tradicionales, convirtiéndose en pensadores más creativos (Grace Craig, 1988; Keating, 1980).

Se concluye así que el pensamiento de las operaciones formales pueden caracterizarse como un proceso de "segundo orden" dado que el primer orden del

pensamiento es descubrir y organizar las relaciones existentes entre los objetos.

El segundo orden consiste en reflexionar sobre los propios pensamientos, buscar relaciones entre relaciones y maniobrar con fluidez entre la realidad y la posibilidad (Inhelder y Piaget, 1958).

Tres características del pensamiento del adolescente son:

- 1) La capacidad de combinar todas las variables y encontrar una solución al problema.
- 2) La capacidad de hacer conjeturas sobre el efecto que una variable tiene en otra y,
- 3) La facilidad de combinar y distinguir las variables de modo hipotético deductivo.

Al desarrollarse las estructuras neurológicas y ampliarse el ambiente social de los adolescentes, surgen oportunidades de experimentación. La interacción de éstos factores trae como consecuencia la maduración de las estructuras cognoscitivas, que de acuerdo con Piaget es a los 16 años, que la manera de pensar de una persona está casi totalmente formada y que después de ésta edad las estructuras cognoscitivas no sufren modificaciones adicionales, no se dan más progresos cualitativos. Según Piaget las estructuras mentales se encuentran suficientemente desarrolladas para permitir a los adolescentes manejar una gran variedad de problemas intelectuales, estando en una etapa avanzada de equilibrio. Pero si la cultura y la educación de los jóvenes no les exige practicar éste tipo de razonamiento hipotético-deductivo, posiblemente nunca logran llegar a éste estadio, aunque tengan el suficiente desarrollo neurológico. (Papalia, 1988).

A pesar de las habilidades de los adolescentes para conceptualizar y tener un enfoque científico al observar un fenómeno, su pensamiento aún no es completamente adulto en cuanto a su naturaleza, debido a su prolongado egocentrismo, a pesar de darse cuenta de que otras personas tienen también su propia forma de pensar, ya que se muestran preocupados por sí mismos, creyendo que los pensamientos de otros invariablemente se centran en ellos. (Papalia,

1988).

" Esta creencia de que otros están preocupados de su apariencia y de su comportamiento, constituye el egocentrismo del adolescente ". ( Elkind, 1967).

El egocentrismo interfiere con su habilidad para pensar abstractamente y en forma hipotética, muchas veces no aciertan a distinguir entre los intereses personales y las actitudes de otros. De ahí que tiendan a anticipar las reacciones de quienes los rodean; suponen que los demás los aprueban o los critican con la misma intensidad que ellos mismos.

Dos formas de ejemplificar el egocentrismo adolescente son la audiencia imaginaria y la fábula personal.

Muchos adolescentes se sienten bajo el constante escrutinio de todos y piensan que otros los admiran o los critican, así como ellos lo hacen consigo mismos. Esta

creencia de "que otros en nuestra inmediata vecindad están preocupados por nuestros pensamientos y nuestro comportamiento, como nosotros lo estamos", se conoce como audiencia imaginaria.

Audiencia imaginaria que es fuente de gran parte de la conciencia de sí mismo, de sentirse observado en forma constante y dolorosa. Así, puesto que los adolescentes no están seguros de su identidad interna, reaccionan de manera exagerada frente a las opiniones ajenas al tratar de averiguar lo que realmente son. Al mismo tiempo que no logran diferenciar los sentimientos de la gente, están muy ensimismados en sus propios sentimientos: creen que sus emociones son exclusivas, que nadie ha conocido y no conocerá jamás ese sufrimiento o éxtasis tan profundos. (Grace Craig, 1988).

La contraparte del auditorio imaginario, es la fábula personal que es la creencia del adolescente de que es especial porque mucha gente ésta interesada en él o en ella. Creencia que le hace pensar que es único y que no ésta sujeto a las reglas que gobiernan al resto del mundo; que están mágicamente protegidos de las cosas que pueden ocurrirle a otras personas (Papalia, 1988).



Elkind (1967) considera que el egocentrismo disminuye entre los 15 y los 16 años, cuando la persona joven llega gradualmente a reconocer la diferencia entre sus propias preocupaciones y los intereses de los demás. En éste momento el auditorio imaginario se convierte en el auditorio real y la fábula personal cede ante la comprensión de que se es como las demás personas. (Papalia, 1988).

Con el tiempo los adolescentes se dan cuenta de que otros no están preocupados por ellos sino que tienen sus propias preocupaciones. Con ésta forma de conciencia superan el pensamiento egocéntrico, así en cuanto más hablan de sus propias teorías personales y escuchan las de otras personas jóvenes, más pronto llegan al nivel maduro del pensamiento. (Leoft, 1971). A medida que maduran el proceso de pensamiento adolescente, los jóvenes son más capaces de reflexionar sobre su propia identidad para formar relaciones adultas con otras personas y determinar como y donde se ubican en la sociedad a la que pertenecen. (Papalia, 1988).

## **PERSONALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

### **A ) FORMACIÓN DE IDENTIDAD.**

Antes de la adolescencia, cumplimos con un conjunto de papeles diferentes: de hermano, hijo, estudiante, etc.; roles que en la fase de la adolescencia se analizan a través de los poderes cognoscitivos recién adquiridos, separándose de las incongruencias y conflictos que conllevan, realizando reestructuraciones para constituir una nueva identidad. Proceso que con frecuencia exige abandonar los viejos roles y lograr una autonomía con los padres y parientes. Erickson (1968), ve en ésto el problema fundamental que los adolescentes han de resolver si requieren una transición buena y completa hacia la adultez. (Grace Craig, 1988).

La "búsqueda de la identidad" es una expresión de uso frecuente que se ha asociado con el trabajo de Erikson, el cual afirma que la búsqueda de la identidad, aún cuando sea una preocupación siempre presente a lo largo de toda la vida,

alcanza su punto crítico durante la adolescencia, ya que en ésta hay muchos cambios significativos en toda la persona. (Dicaprio, 1986).

El no alcanzar un sentido sano de identidad tiene efectos adversos en el desarrollo y el funcionamiento de la subsecuente personalidad.

La identidad se refiere a una integración de papeles y la incapacidad de lograr un sentido de identidad lo denominan confusión de papeles, así cabe aclarar que la formación de un sentido de identidad es un proceso altamente complejo, que se lleva a cabo en un largo periodo y a menudo el individuo es víctima de circunstancias que no puede controlar y propicia difusión y confusión de papeles. (Dicaprio, 1986).

El individuo en la adolescencia tardía busca las respuestas a algunas interrogantes básicas de la vida para comprometerse con los valores culturales y los patrones aceptados de conducta.

La mejor resolución de las ideologías en conflicto que afrontan los adolescentes es la inducción dentro de la cultura como adultos contribuyentes que ocupan posiciones aceptadas y observan reglas aprobadas, Erickson llama a la ritualización de éste período ideología. (Dicaprio, 1986).

El adolescente deriva de los grupos de referencia muchas de sus ideas con respecto a los valores y papeles idóneos. Los grupos de referencia están compuestos por individuos que guardan estrecha relación entre sí o que se ven todos los días, aunque también pueden ser grupos más generales, cuyos integrantes comparten actitudes, ideales o principios. (Grace Craig, 1988).

Durante los primeros años de la adolescencia generalmente el joven siente una intensa presión para conformarse a las normas y expectativas de unos cuantos o de varios grupos de referencia. Su autoimagen se centra en como él encaja en un grupo o corresponde a las exigencias de sus compañeros. Sus sistemas de valores a menudo dependen de los valores de los demás (Grace Craig, 1988).

A medida que pasan los años, cambia el patrón con que los adolescentes se evalúan a sí mismos y a quienes los rodean. Sus ideas referentes al modo en que encajan en el mundo, provienen más de sus propios descubrimientos que de los hechos por otros. En sus evaluaciones se refleja una adhesión sincera, idealista y permanente a ciertos valores más que de una adhesión temporal a los amigos. En gran parte el cambio es atribuible a la maduración de sus procesos racionales: los nuevos instrumentos cognoscitivos que pueden utilizarse en la autoevaluación.

Así concluimos que las necesidades de integración de la personalidad, identidad y autorrealización son muy fuertes durante éstos años, siendo muy vulnerables y sensibles ante una sociedad tecnológica e impersonal. (Grace Craig, 1988).

## **B ) VALORES, IDEALES, Y DESARROLLO MORAL.**

La selección de un conjunto de valores que orienten, es un proceso central en la adolescencia. El desarrollo de la conciencia y de los valores empieza muy

temprano en el proceso de socialización. Durante la niñez, las técnicas del aprendizaje social están íntimamente relacionadas con la aparición del sentido moral del niño. Al llegar a ser adulto maduro, el individuo debe reevaluar y analizar algún día esos principios para construir un conjunto coherente de valores, algunos adolescentes hacen la transición a la adultez con poco o nulo desarrollo moral.

Es a través del cambio intelectual en cuanto a sus facultades que el joven presenta renovados ideales, valores y actitudes (Grace Creig, 1988).

Según Hoffman (1980), el desarrollo moral se lleva a cabo en tres formas diferentes que se sobreponen: la inhibición basada en la ansiedad, es una conducta socialmente aceptable provocada por el castigo que imponen las autoridades. El interés por los demás basado en la empatía, que es la combinación de la capacidad humana de compartir sentimientos y de la creciente capacidad cognoscitiva de alterar el estado interno de los demás. El tercero y último, es el paso por el desarrollo moral al ejercitar el pensamiento propio de las operaciones formales al probar hipótesis, al reevaluar información y al reformular conceptos. (Grace

Craig, 1988).

### C ) FAMILIA Y COMPAÑEROS DE LA MISMA EDAD.

A medida que el adolescente pugna por consolidar un sentido de identidad e independencia personal con respecto a sus padres y otras figuras autoritarias, adquieren gran importancia las relaciones recíprocas con los compañeros y compañeras de la misma edad o parecida. (Master W., Jhouson V. , 1987).

Así, las familias han de hacer ajustes a medida que el adolescente va volviéndose más independiente y se prepara para "abandonar el hogar", tarea difícil, ya que padres e hijos deben renegociar los papeles. El adolescente requiere de un sistema de apoyo, distinto al que necesitan los niños más pequeños, principalmente porque están expresando activamente su independencia.

Se detecta que el aislamiento y la aserción de sí mismo, no son características

negativas, sino son apropiadas para la edad e importantes para el desarrollo. Algunas familias alientan éste desarrollo, mientras otras se oponen a él.

Los investigadores distinguen tres dimensiones en el funcionamiento de la familia: cohesión, adaptabilidad y la calidad de la comunicación. (Grace Craig, 1988).

Se presenta comúnmente la rivalidad entre padres y jóvenes, pero esto no necesariamente es un factor constante en la vida.

Las personas jóvenes se sienten constantemente en conflicto, entre su deseo por ser independientes de sus progenitores y el darse cuenta de la forma en que realmente dependen de ellos. En su búsqueda de independencia, los adolescentes a menudo rechazan los intentos de sus progenitores para guiarlos, considerando sus opiniones como pasadas de moda, definitivamente irrelevantes, y deliberadamente dicen cosas que les molestan. (Papalia, 1988).

Los adolescentes requieren de la libertad necesaria para pensar por si solos.



Quieren saber lo que sus padres opinan sobre diversos asuntos, pero ellos también desean llegar a sus propias conclusiones. Mientras están buscando respuestas, quieren ser escuchados, respetados y sobre todo tomados en serio. (Papalia, 1988).

En su ansia por liberarse de la supervisión de los padres y de los adultos, algunos adolescentes ven en el sexo un medio de demostrar su aptitud para tomar decisiones propias y de presentar inconformidad a la escala de valores de la otra generación, pero la conquista de esa libertad no es tarea fácil, ya que los adolescentes de un modo u otro adquieren un considerable legado sexual de sus mayores y de la generación correspondiente, en que se incluyen pautas discriminatorias hacia el sexo femenino y un intenso sentimiento de culpabilidad sexual. Perdurando en ciertos aspectos el criterio de la superioridad del varón, ya que aún se espera que sea éste el que tome la iniciativa sexual. (Masters y Jhonson, 1987).

Durante la adolescencia aumenta enormemente la importancia del grupo de compañeros de la misma edad. El joven busca apoyo en otros, al afrontar las

transformaciones físicas, las crisis emocionales y los problemas de la autoestima.

Tiende a buscar ayuda principalmente el adolescente en aquellos que sufren problemas parecidos, los compañeros ayudan a reducir la dependencia respecto a los padres. (Grace Craig, 1988).

Los compañeros forman una audiencia donde el adolescente puede ensayar nuevos estilos y poses. Aceptan con afabilidad algunas innovaciones y rechazan otras con firmeza, ya que necesitan aprender que conducta es socialmente aceptable y cuales papeles se acomodan mejor a sus exigencias, así los compañeros colaboran en éste proceso de descubrimiento de la propia identidad. (Grace Craig, 1988).

Con frecuencia los progenitores expresan el temor de que los jóvenes se metan en problemas simplemente por seguir a sus compañeros. La tendencia a asociarse es fuerte durante la adolescencia, así como el deseo de ser aceptado por las demás personas.

No hay un grupo único de compañeros para todos los jóvenes. Los grupos hacia los cuales se sienten atraídos dependen en parte del nivel socioeconómico, en parte también de los valores aprendidos en el hogar y parcialmente de sus propias personalidades. (Grace Craig, 1988).

Muchas personas jóvenes sienten que nada tienen que aprender de sus mayores. Consideran que sus iguales pueden enseñarles puntos de vista mucho más valiosos, de modo que pasan gran parte de su tiempo con gente de su misma edad. Los amigos se dan entre sí el apoyo emocional que los adolescentes necesitan, pero que ya no pueden aceptar de sus progenitores. (Grace Craig, 1988).

Así las cinco dimensiones específicas de la amistad son:

**Semejanza:** En personalidad, valores o actitudes, destacando la mutua sinceridad y la habilidad para compartir asuntos confidenciales.

**Compatibilidad: Disfrutar en estar juntos.**

**Contexto: Cercanía geográfica, facilidad o prolongación de un compromiso.**

**Modelamiento de papeles: Admiración y respeto por las buenas cualidades de las personas amigas (Grace Craig, 1988).**

Es así como pese a todas las dificultades relacionadas con la posibilidad de establecer una identidad personal, sexual, social y vocacional, la adolescencia es por lo general una transición interesante, fascinante y positiva hacia la edad adulta.

## **AUTOESTIMA**

Nuestra curiosidad siempre nos ha impulsado a procurar entender las cosas, a las personas y los acontecimientos, de manera que el hombre desde que es hombre siempre ha tenido una clara tendencia a llegar a conocer su naturaleza, a pesar del gran miedo que ésto le produce.

Este conocimiento engloba, tanto a la especie humana en conjunto con sus semejanzas biológicas y psicológicas, como las individuales, pertenecientes a un sujeto, único y distinto de los demás; es evidente que todas las personas se parecen en muchos aspectos, pero también es evidente que no se dan cuenta de ello; lo anterior es afirmado por Dicaprio (1986) y dice: "Toda persona es como cualquier otra en algunos aspectos y bastante semejante a varias personas; no obstante....cada quien tiene su propia identidad y estímulo de vida en particular".

Existe una gama de fenómenos en la conducta que aparecen en el individuo, es decir la forma de pensar, sentir, percibir y comportarse que le da a la persona su

propia identidad; siendo ésta la "personalidad", es decir, toda la gama de modos habituales o características de conducta, ésta no es fija sino que se va modificando a medida que el individuo va teniendo nuevas experiencias, implica la organización o integración de rasgos, siendo Geldard (1982) quien afirma: "A veces el término parece hacer referencia a contenidos, a las cualidades que distinguen a los individuos unos de otros. Otras veces, denota la organización de éstos contenidos".

Por todo esto podemos decir que el concepto de personalidad es muy amplio, pero no tiene que ser misterioso o impreciso, siendo aceptada la suposición de Dicaprio (1986) "La personalidad es algo que se puede describir, que se desarrolla y tiene principios de funcionamiento que podemos conocer".

Existen 4 factores que determinan la conducta:

a) Genéticos;

**b) Orgánicos;**

**c) Ambientales-Situacionales; y**

**d) Variables de la personalidad.**

Los dos primeros ya se han expuesto a groso modo en el capítulo de adolescencia, por ello, en éste nos enfocaremos a explicar los dos últimos.

## **CAUSAS AMBIENTALES-SITUACIONALES:**

El medio ambiente tanto físico como cultural juega un papel muy importante en la conducta. Todos nosotros nos encontramos dentro de una sociedad que posee una cultura que nos dicta la forma de actuar ante las situaciones que se nos presentan, así como a las que podrían presentarse en algún momento.

Las respuestas que damos a ciertas situaciones podrían volverse habituales, lo cual formaría parte de nuestra forma de comportamiento.

## **VARIABLES DE LA PERSONALIDAD:**

Las variables de la personalidad son determinadas, influidas y modificadas en gran medida por las situaciones.

La personalidad es algo que se puede conocer y describir, se desarrolla y cambia con las situaciones y experiencias, que vivencia el individuo.



La conducta suele cambiar repentinamente por un estímulo, el cual origina en el individuo una respuesta diferente a la conducta habitual, porque " la conducta presente no es simplemente el resultado de la situación inmediata sino que ésta influida por un estado mental simultáneo " (Dicaprio, 1986).

Podemos decir, que el ambiente cultural influye en la personalidad; los determinantes biológicos afectan el funcionamiento de la personalidad; y la herencia fija los límites del desarrollo de la personalidad.

La personalidad está formada por características centrales y características periféricas.

Las características centrales son aquellas que no cambian en el individuo, que siempre se mantienen constantes, conforman la identidad del individuo.

Las características periféricas son aquellas que cambian con las experiencias,

son limitadas. Puede ocurrir que las características centrales se vean afectadas por experiencias muy fuertes que provoquen en el sujeto un cambio en su forma habitual de ser, lo cual nos conduce a decir "no es el mismo de siempre".

Lo que se denomina personalidad, no se puede observar directamente de manera que son las conductas, los rasgos, etc., los que nos conducen a elaborar un modelo de personalidad.

Son muchos los elementos que componen la personalidad, pero uno de los aspectos que han sido de gran interés para los teóricos de la personalidad es la autoestima, la cual tiene diferentes connotaciones, orígenes y desarrollo dependiendo del elemento central de la teoría.

Se han retomado algunas de las teorías de la personalidad más importantes, como auxiliares que nos permitan entender de manera más precisa la forma en la cual está conformada la personalidad y como se desarrolla la autoestima.

## TEORÍA PSICOANALÍTICA DE LOS SERES HUMANOS

**SIGMUND FREUD (1856-1939).** Los orígenes del psicoanálisis deben buscarse en el mesmerismo y la hipnosis; Freud estudia junto con Charcot, y observa las manifestaciones histéricas, los efectos del hipnotismo y la neurosis postraumática.

Recibe de Charcot el hecho de estudiar la histeria científicamente, ya que antes de ellos las histerias eran señaladas y exorcizadas, considerándolas como brujería o posesión. Freud decide dedicarse a la teoría psicoanalítica, mientras Charcot sólo describió los síntomas fisiológicos.

El método catártico es el modelo más inmediato y antecedente directo de las asociaciones libres (técnica o método fundamental del psicoanálisis).

Debido al psicoanálisis Freud se enfrentó por primera vez con el problema de

la relación médico-paciente y su halo erótico. Descubriendo dos problemas estrechamente vinculados: el papel de la sexualidad y el de la relación que se establece médico paciente llamada posteriormente transferencia.

En ésta teoría nos encontramos con tres niveles de conciencia y son los siguientes:

- a) Conciente;
- b) Preconciente; e
- c) Inconciente.

Freud creía firmemente en la división de la psique en diferentes estratos, en ocasiones opuestos entre sí. Lo que una persona experimenta conscientemente es sólo una pequeña porción de su vida mental y puede ser una distorsión de los verdaderos motivos que existen inconscientemente.

Los motivos conflictivos pueden crear tanta frustración para una persona, que son excluidos de la conciencia, pero continúa funcionando inconscientemente para influir en la conducta.

La conciencia es el resultado de la estimulación externa o de experiencias internas revividas o de ambas en alguna combinación, es el momento presente de conciencia, es la conciencia de la identidad.

El preconciente se forma de recuerdos latentes que surgen espontáneamente a través de asociación con la estimulación actual se encuentra entre el inconciente y el conciente. La esfera más grande y significativa de la mente es el inconciente; de hecho Freud denominó al psicoanálisis como la ciencia del inconciente. El inconciente es el depósito mental del pasado, no está obligado por el deber o la restricción moral, comúnmente inaccesible, a pesar de que no se experimenta directamente, tiene efectos profundos en el contenido y funcionamiento de la actividad conciente y preconciente.

La estructura de la personalidad, ésta formada por:

a) Ello;

b) Yo y

c) Super yo.

La personalidad total, según la concebía Freud, está integrada por tres sistemas principales, ya mencionados; en la persona mentalmente sana esos tres sistemas forman una organización unificada y armónica; a la inversa, cuando los tres sistemas de la personalidad están en desacuerdo, se dice que la persona está inadaptada. Se encuentra insatisfecha consigo misma y con el mundo, y su eficacia se reduce.

Ello: Se encarga de la descarga de cantidades de excitación (energía o tensión) que se liberan en los organismos mediante estímulos internos o externos, cumple con el PRINCIPIO DE PLACER. El desarrollo del Ello como resultado de la frustración se llama PROCESO PRIMARIO, el cual procura descargar la tensión, es la fuente primordial de la energía psíquica y la sede de los instintos.

**Yo:** En la persona bien adaptada, el Yo, es el que domina al Ello y al Super yo, mantiene una relación con el mundo exterior en interés de la personalidad total y sus muchas necesidades. Si el Yo cumple sabiamente sus funciones prevalecen la armonía y la adaptación. Se rige por el **PRINCIPIO DE LA REALIDAD, PROCESO SECUNDARIO.**

**Super yo:** Es la parte moral o judicial de la personalidad.

Representa más lo ideal que lo real, y pugna por la perfección antes que por el placer o la realidad; es el código moral de la persona. Se desarrolla desde el Yo como una consecuencia de la asimilación por parte del niño, de la normas paternas respecto de lo que es bueno y virtuoso y lo que es malo y pecaminoso. Esta compuesto por **EL IDEAL DEL YO** y la **CONCIENCIA MORAL.**

Estas tres entidades se encuentran compitiendo entre sí por la energía disponible, de manera que en el Yo surgen conflictos por mantener el equilibrio entre el Ello y el Super yo.

Se hará hincapié en lo referente a la toma de control de la personalidad por el Super yo, ya que presiona al individuo a obtener la perfección y no la satisfacción o placer, sin importar que le produzca al individuo dolor; cuando el Yo no accede a sus ideales que son imposibles de alcanzar, lo castiga, creando sentimientos de culpa, de inferioridad y falta de méritos, atormentando sin misericordia, afectando directamente a la AUTOESTIMA.

De manera que la autoestima del individuo depende de la dinámica que tengan estas tres entidades y de la que tenga el control. Así una autoestima adecuada será el resultado del buen control del Yo sobre el Ello y el Super yo, ya que el individuo experimentará una buena imagen de sí mismo, proyectará seguridad y confianza en sí mismo hacia los demás.

Toda la energía utilizada para llevar a cabo las tareas de la personalidad se obtiene de los INSTINTOS; los instintos procuran alcanzar su meta con objeto de reducir la tensión, es uno de los caminos principales del desarrollo de la personalidad.



Hay tantos instintos, como necesidades corporales, puesto que un instinto es el representante mental de una necesidad corporal. Freud, reconoció dos grandes grupos de instintos:

- Los que están al servicio de la vida; son la representación mental de todas las necesidades corporales cuya satisfacción es necesaria para sobrevivir y reproducirse.

- Los que están al servicio de la muerte; son el retorno a la constancia de la materia inorgánica. Cuyos derivados más importantes, son la agresión y la destrucción.

Los instintos residen en el Ello, pero se expresan al guiar los procesos del Yo y Super yo.

La LIBIDO, según Freud, es la energía utilizada por los instintos vitales. Freud nunca le dio nombre especial a la forma de energía empleada por los

instintos de muerte. En sus primeros escritos utilizó el término "libido" para denotar energía sexual, cuando revisó su teoría de la motivación, el libido fue definida como la energía de todos los instintos de la vida.

Freud caracterizaba al psicoanálisis como una concepción dinámica que reduce la vida mental a la interacción de fuerzas que se impulsan y controlan (CATEXIAS Y CONTRACATEXIAS).

El Ello sólo tiene CATEXIAS, mientras que el yo y el Super yo se originan porque es necesario controlar las acciones imprudentes del Ello.

Aunque los procesos que constituyen el Yo y el Super yo también tienen sus fuerzas impulsoras propias.

Otra manera de considerar la contracatexia es verlo como una frustración interna, la fuerza resistente frustra la carga de tensión. Hay que distinguir este tipo de tensión de otro tipo llamado frustración externa.

El delicado equilibrio del poder, que a menudo existe entre las fuerzas impulsoras y represoras de la personalidad hace extremadamente difícil predecir con exactitud que hará una persona en una situación dada. Esta incapacidad para predecir el comportamiento de una persona impide que la psicología sea una ciencia muy exacta.

La ANGUSTIA, es una experiencia emocional penosa, producida por excitaciones de los órganos internos del cuerpo. Estas excitaciones son provocadas por estímulos internos o externos y están gobernados por el sistema nervioso autónomo.

Distinguió tres tipos de angustias:

- 1) Angustia real u objetiva;
- 2) Angustia neurótica; y
- 3) Angustia moral.

La única función de la angustia es actuar como una señal de peligro para el Yo, de modo que cuando la señal aparece en la conciencia del Yo puede tomar medidas para enfrentar el peligro.

Aunque se descansa a salvo y cómodamente en medio de la abundancia podemos maquinar escenas catastróficas y convertirnos a nosotros mismos en seres infelices. Esta facultad es la base de muchas estrategias de orden cognoscitivo, que suelen llamarse MECANISMOS DE DEFENSA, que ayudan al individuo a manejar conflictos frustrantes, etc. El concepto de mecanismos de defensa proviene de lo que utiliza la persona para protegerse a sí misma, a lo que ocurre inconcientemente para falsificar o distorsionar experiencias, impulsos, conflictos e ideas amenazantes.

La concepción Freudiana del DESARROLLO PSICOSEXUAL, es mucho más amplia que la corriente. Incluye no sólo el gasto de energía en actividades placenteras que entinaran manipulación y estimularon de los genitales, sino que también abarca la manipulación de otros órganos corporales.

Una región del cuerpo en la que los procesos excitantes e irritantes tienden a concentrarse y cuyas tensiones pueden ser eliminadas mediante alguna acción sobre tal región, como puede ser chupar o acariciar, recibe el nombre de ZONA ERÓGENA. La manipulación de la zona erógena es satisfactoria porque alivia la irritación y porque provoca un sentimiento sensual placentero. Las tres zonas erógenas principales son la boca, el ano y los órganos genitales, aunque cualquier parte del cuerpo puede convertirse en zona erógena. Cada una de las principales zonas se asocia con la satisfacción de una necesidad vital:

- 1) Boca-Comer
- 2) Año-Eliminación
- 3) Órganos genitales-Reproducción.

El placer proporcionado por la zona erógena es a menudo independiente del placer que se deriva de la satisfacción de una necesidad vital.

A continuación, hablaremos de las etapas del DESARROLLO, que postula Freud:

**ETAPA ORAL:** Durante el primer año de vida, según Freud, los bebés obtienen placer principalmente por la boca; comiendo, succionando, mordiendo y llevando a cabo actividades similares. La libido se centra en actividades bucales. El destete, es el principal conflicto de la etapa oral. Si se deja aquí una porción sustancial de libido (energía sexual) se concentra en diferentes regiones del cuerpo al progresar el desarrollo psicológico; esos bebés al ser adultos manifestarán características orales, por ej. dependencia, pasividad, voracidad y preocupaciones orales.

**ETAPA ANAL:** El entrenamiento para el control de esfínteres es el conflicto central de la etapa anal. Si el entrenamiento para el control de esfínteres es demasiado riguroso, parte considerable de la libido suele fijarse en ésta etapa y más adelante al llegar a la edad adulta, éstos sujetos se valdrán de estrategias similares para resolver sus frustraciones presentando así desaliño, ataques hostiles o acaparamiento, terquedad, tacañería, etc.

**ETAPA FÁLICA MASCULINA:** Antes de la aparición del período fálico, el niño ama a su madre y se identifica con el padre.

Cuando el impulso sexual aumenta el amor del niño por su madre se hace más incestuoso y en consecuencia se pone celoso de su padre, a quien considera su rival.

Este estado de cosas, en el que el niño anhela la posesión de su madre en forma sexual y siente rechazo por el padre, recibe el nombre de **COMPLEJO DE EDIPO**, atraído sexualmente por la madre, corre el peligro de que el padre físicamente lo dañe. El niño cree en la castración al ver la anatomía de la niña, el niño reprime el deseo sexual que experimenta hacia la madre y la hostilidad hacia el padre, y se supera el complejo de Edipo.

Alrededor de los cinco años es cuando se reprime el complejo de Edipo por miedo a la castración, y a los doce años, época en que aumenta mucho la energía del instinto sexual debido a los muchos cambios fisiológicos del sistema

reproductor, los impulsos sexuales y agresivos del niño quedan dominados, a ésta fase se le denomina ETAPA DE LATENCIA. Con el despertar de la pubertad, los impulsos reviven y ocasionan las tensiones y vehemencias típicas de la adolescencia.

**ETAPA FÁLICA FEMENINA:** Pasa por las mismas etapas del niño, donde su primer objeto amoroso es la madre, después el del padre y se da el COMPLEJO DE ELECTRA, la niña es bisexual, si el componente masculino es fuerte, la niña se identificara más con el padre y se convertirá en marimacho. Si predominan los impulsos femeninos se identificara más con la madre como adulta.

**ETAPA GENITAL:** Es un período de socialización, actividades colectivas, matrimonio, establecimiento de un hogar, familia u otras responsabilidades. Es la etapa más larga, la que abarca hasta la vejez, época en que la persona tiende a regresar al período pregenital.



## LA PSICOLOGIA ANALÍTICA

La funda Carl Gustav Jung (1875-1961), cuyo interés se centró en el estudio más profundo del inconciente, surgiendo de ésta manera su escuela psicológica denominada "La psicología analítica".

Para Jung el inconsciente se puede dividir en inconsciente personal compuesto por complejos, como estructuras primarias y el inconsciente colectivo compuesto por arquetipos, como estructuras primarias.

EL INCONSCIENTE PERSONAL se forma por el almacenamiento de las experiencias del sujeto posteriores al nacimiento. Estas experiencias pueden ser deseos, recuerdos, impulsos; los cuales no son asimilados por el Yo, es decir, no son aceptados por el centro de la conciencia y cuya función principal es lograr la adaptación en el comportamiento de la vida diaria.

Los COMPLEJOS se pueden despertar con ciertos estímulos, y son tan poderosos que parecen una personalidad aparte cuando se activan, quedando fuera del control del Yo. Cuando el complejo se manifiesta, altera la conducta actual, ya que la gente dice o hace cosas que no quería. Un complejo, es una fuerza impulsora, ya sea negativa o positiva, es decir, que la fuerza sea negativa y el resultado positivo.

EL INCONSCIENTE COLECTIVO ésta formado por aquellos pensamientos que permanecen latentes en el individuo, los cuales son heredados y son compartidos por todos los seres humanos, es decir que son universales, siendo que "Otros seres humanos, con experiencia de la vida, completamente diferente en otras épocas y lugares, han tenido imágenes semejantes" (Dicaprio, 1986).

Estos pensamientos, son activados por las experiencias individuales, de manera que no necesitan una experiencia concreta, lo que si es necesario es que la experiencia sea real.

A medida que los arquetipos son estimulados por el aprendizaje van ejerciendo sobre ellos la tarea de aproximarlos más al evento externo, ya que en un principio son muy generales.

Cuando no se realizan actividades y requerimientos importantes, los efectos de los arquetipos ocasionan la frustración que provoca trastornos graves en la personalidad y en la conducta. Si el Yo del individuo logra dominar tanto a las fuerzas externas (cultura) como a las internas (arquetipos), tendrá un desarrollo sin tropiezos.

Jung sostenía la idea de que todos tenemos cualidades de ambos sexos (masculinas y femeninas) y que la persona completamente desarrollada admite poseer estas cualidades opuestas para integrarlas dentro del Yo y expresarlas en conducta. En los hombres las conductas o características femeninas se llama ANIMA. En las mujeres las características masculinas se llaman ANIMUS, revelando la opinión de Jung acerca de que existe algo del sexo opuesto en cada uno de los sexos, lo anterior lo afirma Cueli (1985) al decir que "la naturaleza total del hombre presupone a la mujer..... y desde luego que lo contrario, puede ser igualmente cierto".

Por medio de éste arquetipo, que se acumula a lo largo de estas épocas, el hombre y la mujer son capaces de apreciar y comprender el rol de cada uno, volviendo más comprensivos al hombre y a la mujer de los roles usuales de cada uno.

Los rasgos femeninos son heredados como parte del potencial genético y las imágenes femeninas son personificadas en los arquetipos que el niño hereda.

La imagen del anima que un hombre desarrolla (su imagen ideal de la mujer) ésta influida en gran medida por las primeras experiencias amorosas que desarrollo, es así como se forma un arquetipo de mujer en particular.

Los hombres y las mujeres que tienen dificultades para conocer y responder al sexo opuesto por lo general no se enfrentan adecuadamente a su naturaleza con los arquetipos de sexo opuesto y las tendencias del otro sexo. Cada persona debe expresar su naturaleza completa y ampliar sus experiencias con miembros del sexo opuesto, para que se formen imágenes funcionales descriptivas de personas reales, no de arquetipos.

Jung tenía la impresión de que las personas se podían clasificar en tipos definidos, para lo cual propuso dos tipos de actividades principales: **INTROVERSIÓN Y EXTROVERSIÓN.**

Los extrovertidos centran su interés en objetos fuera de ellos mismos, invierten energía en los objetos y encuentran el máximo valor en aquello que ésta fuera de sí mismos, tienden a estar en contacto con el mundo; abiertos y deseosos de participar en lo que lo rodea.

Los INTROVERTIDOS atienden más a su vida interior, su yo, resiste el poder de los objetos y saca la energía de la vida lejos de ellos hacia sí mismos.

Estas actitudes varían en grados, pero el individuo tiende a organizar sus estructuras psíquicas en alguna de estas direcciones.

La PERSONA es el yo ideal, visto desde los ideales propios del individuo, es la suma total de los papeles sociales (máscaras sociales). La persona ésta determinada en gran medida por las expectativas culturales; Jung señaló que la

profesión puede contribuir en la formación de la persona.

La persona al igual que el Super yo de Freud, regula y controla la conducta para realizar una buena adaptación a las circunstancias. El conocer nuestra persona nos ayuda a satisfacer las demandas sociales diarias, así como también es necesario para el proceso de individuación.

Jung creía que toda persona tenía una SOMBRA, que es el "perverso" de la naturaleza, es el aspecto oscuro de la personalidad, obscurecido porque no nos preocupamos por conocerla. En su forma primitiva incluye impulsos animales.

La sombra siempre se haya en conflicto con la persona, ya que se opone a la imagen social que tratamos de presentar ante el mundo; para lograr el proceso de individuación es necesario conocer la sombra, darnos cuenta de nuestras tendencias, deseos animales y negativos.

La mayor parte de la sombra es inconciente, más sin embargo es un proceso

importante del individuo; debe estar disponible para la conciencia debido a que es parte del Yo.

Jung distinguía entre el ego y el Yo. El ego sirve principalmente a la personalidad total. el Yo tiene dos papeles:

1) como arquetipo y 2) como agente controlador.

Para Jung era muy importante que el individuo llegara a conocerse, ya que así la conciencia se expandería y se podrían experimentar todos los aspectos de la psique, dejando a un lado los impulsos primitivos que no están bajo nuestro control; ocasionando trastornos en la personalidad, uno de los cuales es la AUTOESTIMA, ocasionada por el desconocimiento de los potenciales del individuo, haciéndolo sentir devaluado, inferior, indigno, es decir, por la falta de conocimiento de sí mismo, ya que si el individuo se conociera aprendería a manejar sus potencialidades y lograría un enriquecimiento de la persona y una mayor AUTOESTIMA, con respecto a lo anterior Dicaprio (1986) afirma que "La persona madura acepta y hace un buen uso de todo lo que existe dentro de sí, nada en la personalidad es totalmente malo, simplemente es mal empleado".

## **PSICOLOGIA INDIVIDUAL**

Alfred Adler (1870-1937) fue el creador, de ésta teoría; quien insistió en las diferencias culturales en la conducta, aceptando que la personalidad es innatamente social y que los sentimientos de inferioridad son indispensables para la motivación humana, y dice "Empece a ver con claridad en los fenómenos psíquicos la presencia de una lucha por la superación.... El ímpetu de abajo hacia arriba nunca cesa" (Davidoff, 1984).

Considera que los sentimientos de inferioridad aumentan en proporción con la magnitud de los fracasos que se sufren en la lucha por alcanzar las metas de la vida y que son los que dan forma exclusiva al estilo de vida de cada individuo afirmando que " Por nuestra propia naturaleza somos tanto egoístas como sociales. Estamos más motivados por nuestros impulsos sociales, que por nuestros deseos sexuales. También somos conscientes, no principalmente inconscientes. Somos capaces de crear nuestros propios destinos. Somos tímidos y capaces de mejorarnos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea. Nuestras principales preocupaciones en la vida son nuestra vocación, la vida comunal y el amor" (Dicaprio, 1986).



Adler consideraba que la gente tenía un impulso agresivo innato, una lucha para lograr poder o superioridad sobre todos. Ser fuerte y dominante, obtener superioridad sobre los demás, es la meta de todos " Aún la mujer desea ser masculina debido a que ciertos privilegios en relación con el cortejo, el matrimonio y la vocación están asociados con la masculinidad" (Ibid).

Adler deplora la condición inferior de la mujer y culpaba la superioridad del varón, que era agresiva, por los papeles en que encasillaba a la mujer " Sentía que el hombre imponía papeles inferiores a la mujer para que el mismo pudiera tener ventajas " (Ibid).

Opinaba que la mujer no era biológicamente inferior al hombre, sino que la relación entre ambos es complementaria (distintos pero iguales), con diferencias muy estrechas "...Nadie puede soportar una posición inferior sin ira y disgusto... que la mujer tenga que ser sumisa es...superstición..." (Ibid).

La persona que ha logrado la superioridad es considerada como

individualizada, madura completamente funcional, o que ha logrado su realización. Los motivos sociales son parte de la naturaleza humana como el deseo de ser superior, ya que la inferioridad se alcanza dentro de los sentimientos sociales.

Un tipo de lucha por perfección absoluta es un compromiso con metas irreales; que pueden causar daño en el crecimiento y funcionamiento de la personalidad, si las expectativas persisten sin ser satisfechas.

La compensación es una estrategia por medio de la cual la persona puede compensar su inferioridad, ayuda a establecer y conservar la propia estima. Su función es ocultar la inferioridad.

La sobre compensación es la superación de una debilidad grave, convirtiendo una debilidad en fuerza.

En cada persona existe una meta sobresaliente, que puede ser consciente o inconsciente, y juega un papel muy importante en la vida. Las metas concretas en la vida nacen de un sentimiento de inferioridad, y se pueden comprender en

función de la última meta, pueden ser interpretadas por la comprensión del estilo de vida de la persona.

La expresión " estilo de vida " se refiere a la configuración única de las características que identifican a una persona; tiene dirección cuyo determinante principal es el ambiente familiar en el que crece el niño.

Las tendencias y parricadas de salvaguardia proporcionan una excusa para el fracaso.

Adler, da una tipología, para clasificar a las personas, según su carácter:

**TIPO GOBERNANTE:** Gran actividad, bajo interés social. Estas personas son enérgicas y dinámicas en sus intentos por alcanzar las metas; trabajan arduamente, pero para sí mismos, aún a costa de otros.

**TIPO QUE OBTIENE LOGROS:** Baja actividad, alto interés social. No enfrentan sus problemas y exigencias, buscando ayuda en los demás.

**TIPO HUIDIZO:** Baja actividad, bajo interés social. Ésta gente sufre por su falta de actividad y de interés social. Buscan evadir sus responsabilidades para no fracasar.

**TIPO DE PERSONA NORMAL:** Alta actividad, alto interés social. Estas personas se enfrentan con energía a sus problemas y exigencias de la vida. Trabajan y reaccionan bien con los demás, son sociables y cooperativos.

El sentimiento de inferioridad tiene una función muy importante, ya que es el motivador del individuo que le impulsa a lograr la superioridad, siempre y cuando no se convierta en anormal. La lucha por la superioridad debe de ser acorde con el estilo de vida. Las metas ficticias mantienen la esperanza del sujeto para lograr la superioridad, es importante que sepa distinguir entre metas reales y metas ideales, para así evitar la frustración, el poco interés en sí mismo y los demás, todo ésto contribuirá a afectar la autoestima.

## **EL YO REAL CONTRA EL YO IDEAL**

**Karen Horney (1885-1952), fundadora de ésta teoría, postula que las diversas expectativas de los niños son el resultado de diversos conflictos y modelos de personalidad. Las emociones de aislamiento o impotencia se desarrollan durante las primeras interacciones entre los padres y el niño que lo bloquean en su crecimiento interior.**

**La conducta central de su teoría era la neurótica y creyó que la resolución de ésta producirá una sociedad mejor y más sana.**

**El hombre es producto de la interacción con los demás y sobre todo de la cultura, las normas, las costumbres y los roles particulares de los grupos humanos.**

La cultura en la que vivimos genera una gran cantidad de ansiedad en los seres humanos, originando la neurosis como algo natural del individuo que vive en sociedades industrializadas como la actual.

Para Horney la personalidad no se establece en la infancia, sino que estas experiencias infantiles son sólo parte de la estructuración continuada de la personalidad, ya que el hombre cambia con su medio ambiente.

El conocimiento de sí mismos es muy importante en la formulación de la estructura del carácter, mismo que el sujeto va construyendo.

La moralidad de la evolución es la obligación y privilegio de buscar el conocimiento de uno mismo, es lo que refleja la direccionalidad interna del ser humano; es decir, el hombre tiene la fuerza necesaria para evolucionar hasta alcanzar la máxima potencialidad dentro de sí mismo.

Para Horney cada individuo tiene un yo real o actual, que desea lograr una realización completa de todas sus necesidades, para alcanzar el máximo de su desarrollo, y ésto es un sentimiento universal. Para lograr la autorrealización, el hombre debe poseer un yo idealizado al cual deberá seguir como modelo.

Cuando las conductas corresponden más al yo ideal que al yo real, el individuo lucha por alcanzar metas inaccesibles, sufriendo frustración por no poderlas alcanzar y originando conductas neuróticas en el sujeto, que lo conduce a prestar más atención en su conflicto interno.

La externalización es un mecanismo que emplea el sujeto en su intento de lograr acercarse lo más posible a su imagen ideal.

Todas las personas se enfrentan a diez necesidades, durante el transcurso de su vida, para resolver el problema de la ansiedad básica. Estas necesidades son las siguientes:

- a) Necesidad de afecto y aprobación;
- b) Necesidad de un compañero dominante en la vida;
- c) Necesidad de restringir los límites de la vida hasta donde sea posible;
- d) Necesidad de poder;
- e) Necesidad de explotar a los demás;
- f) Necesidad de prestigio;
- g) Necesidad de admiración personal;
- h) Necesidad de ambición de logro personal;
- i) Necesidad de autosuficiencia e independencia;
- j) Necesidad de perfección.



El sujeto logra realizar o completar más unas necesidades que otras; el individuo neurótico no logra integrar ninguna de ellas en el carácter y por lo tanto se acerca más a una imagen irreal.

Más tarde Horney clasificó las diez necesidades en tres tipos de conductas que los sujetos pueden adoptar para tratar de satisfacerlas.

**Actitud de sumisión:** Partiendo de la premisa de no lastimar a quienes amamos, el sujeto hace esfuerzos por ganarse el afecto de los que lo rodean, adquiriendo una actitud de sumisión.

**Actitud agresiva:** Son sujetos que utilizan la violencia para creer que el mundo es hostil y para demostrar que son más fuertes y derrotar la oposición.

**Actitud de desprendimiento:** Esta persona vive por y para sí misma. Se mantiene alejado de los demás.

Estos tres tipos de conducta se enfatizan en una etapa de la vida funcionando como técnicas de ajuste, que corresponderían:

**Actitud de sumisión: Infancia**

**Actitud de agresión: Adolescencia**

**Actitud de desprendimiento: Adulta**

La mayoría de las personas utilizan técnicas de ajuste auxiliares al tratar de lograr una armonía artificial en la vida.

Estas técnicas son la estructura proyectora que la personalidad erige para disminuir los conflictos básicos del hombre en su relación con los demás y son los siguientes.

- a) Cinismo;
- b) Decisión arbitraria;
- c) Elusividad;
- d) Autocontrol excesivo;
- e) Racionalización;
- f) Dividir en comportamientos;
- g) Puntos ciegos (ignorar aspectos erróneos que posee).

Quando el yo ideal sobresale, el individuo pierde la noción y contacto con la

realidad, produciéndose la enajenación en que se forma una versión idealizada del yo; es decir, se produce una imagen de sí mismo errónea que puede producir en el sujeto una autoestima muy alta (inadecuada) o una autoestima muy baja (inadecuada). Cuando la AUTOESTIMA es baja, las actitudes de sumisión, agresión y desprendimiento se manifiestan con más fuerza para tratar de proteger al individuo de los demás, utilizan algunos elementos de la estructura protectora de la personalidad para disminuir los conflictos que la baja autoestima le produce.

## **LAS OCHO ETAPAS DEL DESARROLLO DEL EGO**

El principio de desarrollo de la personalidad se basa en el principio epigenético. En el feto los órganos aparecen en diferentes etapas específicas y con el tiempo se "combinan" para formar un niño. Erikson postula que la personalidad se desarrolla en forma similar: "Todo lo que crece tiene un plan fundamental, y ... de éste plan básico surgen las partes; cada parte tiene su tiempo de influjo especial, hasta que surgen todas las partes para formar un todo operante" (Strommen, 1986).

El desarrollo de la personalidad se observa como una serie de puntos decisivos crisis, que se describen en términos de dicotomías de cualidades deseables y peligros.

Erickson resalta, que se debe buscar una proporción que favorezca las cualidades positivas; cuando la cualidad positiva es dominada por la negativa, surgen las dificultades del desarrollo.

**ETAPAS DEL DESARROLLO PSICOSOCIAL:** En cada etapa siempre hay un conflicto que se tiene que enfrentar y resolver. Cada conflicto tiene una solución positiva y negativa.

Para Erickson, todos los conflictos se encuentran presentes en el individuo en el momento de nacer, pero se manifiestan en momentos específicos de la vida de la persona.

La solución positiva conduce a la salud mental, en tanto que la solución negativa conduce a la inadaptación.

## **TIPOS DE CONFLICTOS:**

### **CONFIANZA CONTRA DESCONFIANZA ( 0 - 1 AÑO):**

La actitud psicosocial básica que tienen que aprender los niños es que pueden confiar en el mundo. La atención inadecuada, inconsciente o negativa puede causar desconfianza "La calidad de la relación materna es más importante que la cantidad absoluta de alimento o de demostraciones de amor" (Ibid).

### **AUTONOMÍA CONTRA DUDA ( 2 - 3 AÑOS ):**

Las oportunidades de probar las actitudes al ritmo propio en la forma propia conducen a la autonomía. La sobreprotección o falta de apoyo pueden conducir a la duda sobre la aptitud de controlarse a sí mismo o al ambiente "La maduración

muscular prepara para la experimentación cuyo control exterior debe ser firmemente tranquilizador" (Ibid).

### **INICIATIVA CONTRA CULPA ( 4 - 5 AÑOS):**

La libertad para dedicarse a actividades y las respuestas pacientes de los padres a las preguntas, conducen a la iniciativa. Las restricciones a las actividades y tratar las preguntas como si fueran molestias, llevan a la culpa " El peligro de ésta etapa es un sentimiento de culpa por los objetivos planeados y los actos iniciados en el gozo exuberante del nuevo poder locomotor y mental " (Ibid).

### **LABORIOSIDAD CONTRA INFERIORIDAD ( 6 - 11 AÑOS):**

Si se permite que el niño haga cosas y se le alaba por sus éxitos se produce laboriosidad. La limitación de las actividades y la crítica de lo que ha hecho,



fomenta la inferioridad " El niño debe olvidar las esperanzas y deseos pasados, mientras su imaginación exhuberante se doma y se conduce según las leyes de las cosas impersonales " (Ibid).

### **IDENTIDAD CONTRA CONFUSIÓN DEL PAPEL ( 12 - 18 AÑOS):**

El reconocimiento a la continuidad y a la igualdad en la personalidad, aún en diferentes situaciones y ante reacciones de diferentes individuos fomenta la identidad.

La incapacidad de lograr la estabilidad lleva a la confusión de los papeles " Los jóvenes en crecimiento y en desarrollo que se enfrentan en su interior a una revolución fisiológica y con tareas adultas tangibles por delante, están ahora principalmente preocupados por como aparecen ante los ojos de los demás, en contraste con lo que ellos opinan de sí mismos " (Ibid).

### **INTIMIDAD CONTRA AISLAMIENTO ( JOVEN ADULTO ):**

La fusión de la identidad con otra lleva a la intimidad. Las relaciones competitivas y combativas con los demás, pueden conducir al aislamiento " El peligro de ésta etapa es que las relaciones íntimas, competitivas y combativas, se experimentan contra la misma personalidad " (Ibid).

### **GENERATIVIDAD CONTRA AUTOABSORCION ( EDAD MEDIANA ):**

Establecer y guiar a la siguiente generación produce generatividad. Preocupación principal consigo mismo lleva a la auto-absorción " La fecundidad es principalmente la preocupación de establecer y guiar a la siguiente generación" (Ibid).

## **INTEGRIDAD CONTRA DESESPERACIÓN ( VEJEZ ):**

La aceptación de la vida propia conduce a un sentido de integridad. La sensación de que es demasiado tarde para aprovechar las oportunidades, conduce a la desesperación " La integridad es la aceptación del propio y único ciclo de vida personal como algo que tenía que ser y que, por necesidad, no permitió sus situaciones. La desesperación expresa el sentimiento de que ya queda poco tiempo para intentar empezar otra vida e intentar caminos alternos hacia la integridad " (Ibid).

Para Erickson las etapas críticas son los tres años de la adolescencia, donde el individuo integrará diversas imágenes de sí mismo, escogerá una carrera y estará en mejor posibilidad de adquirir una identidad, si ha logrado resolver sus conflictos; la AUTOESTIMA, se verá favorecida por la adecuada solución de los conflictos tanto anteriores como presentes ya que la solución negativa de los conflictos dará por resultado una autoestima baja que dificultará al individuo el logro de la identidad.

## LA PERSONA PLENAMENTE FUNCIONAL

Carl Rogers (1902- ) ; quien concibe a la niñez como un período especialmente crucial para el desarrollo de la personalidad; dio gran importancia al concepto de sí mismo como modelo constante y organizado de las características percibidas del yo, junto con valores vinculados a sus atributos.

Las cosas vivientes tienen un diseño genético que contiene un potencial de crecimiento, éste es lo que Rogers llamo tendencia a la actualización. Esta tendencia impulsa al organismo a convertirse en lo que genéticamente debe de ser " Tendencia inherente del organismo para desarrollar todas sus capacidades en formas que sirven para mantener o hacer atractivo al organismo " (Ibid).

La tendencia de crecimiento y desarrollo también se manifiesta psicológicamente cuando el yo comienza a emerger.

La introyección significa internalizarse, incorporar como parte integral del yo, ideas, normas y valores externos.

La toma de decisiones es influida por las introyecciones, y las elecciones pueden ser totalmente inconscientes con los requerimientos del organismo.

El concepto del Yo puede o no corresponder al yo real, es decir, podemos o no conocernos a nosotros mismos. El concepto del yo refleja las experiencias reales del yo.

La incongruencia, según Rogers, es una discrepancia entre el concepto del yo y las experiencias reales del yo. La persona que sufre de incongruencia puede ser particularmente afectada demostrando emociones negativas. Si el concepto propio es incongruente con las verdaderas necesidades del yo, el resultado es la frustración, en donde las emociones negativas y el comportamiento antisocial son acontecimientos comunes.

La persona plenamente funcional tiene algunos de los siguientes atributos: un locus interno de evaluación, ser autónomo en la formulación de su propio estilo de vida, y ser capaz de vivir según el proceso.

Para lograr ser una persona plena se necesita conocerse a sí mismo y un estilo de vida satisfactorio. Las personas que niegan o falsean aspectos de sí mismo, siendo su visión incompleta y poco realista; experimentan vergüenza ante situaciones que no concuerdan con su yo, además de poseer una baja AUTOESTIMA por el desconocimiento o negación de diversos aspectos del sí mismo.

## **PSICOLOGIA DE LA SALUD Y EL DESARROLLO**

**ABRAHAM MASLOW (1908-1970)**

Sostenía que las necesidades de desarrollo son parte de la constitución de los seres humanos tanto como las necesidades rudimentarias.

Hizo la distinción entre una necesidad y un motivo o deseo. Una necesidad es la falta de algo, un estado deficitario. Un motivo es un deseo consciente, un impulso o urgencia por una cosa específica, puede ser una expresión distorsionada de las necesidades.

Para Maslow tanto las necesidades deficitarias como las necesidades de desarrollo están sujetas a distorsión.

La distorsión de las necesidades inferiores se observan en individuos que sufren trastornos psicofisiológicos. Si éstos trastornos son severos, pueden afectar las necesidades superiores dirigiéndose en forma errónea debido a sus experiencias dañinas.

Los seres humanos no heredan unidades completas de comportamiento (instintos), sino solamente impulsos o tensiones en presencia de ciertos estímulos.

Un instinto total implica los elementos de un acto de comportamiento; percepción de un estímulo relevante, comportamiento apropiado de enfrentamiento y elección de metas para que el comportamiento termine cuando se logren.

El comportamiento instintivo no es un comportamiento adquirido mediante el aprendizaje. No hay instintos totalmente desarrollados en los seres humanos.

Existen reflejos innatos y formas aun más complejas de comportamiento, como los impulsos fisiológicos.

Maslow introduce el concepto de las jerarquías a las necesidades. Una jerarquía se refiere a una estructura organizacional con diferentes grados de potencia. Las necesidades son interdependientes. Todas las necesidades son básicas en el sentido de que son intrínsecas al hombre.



**La jerarquía de necesidades es la siguiente:**

**A) NECESIDADES FISIOLÓGICAS:** alimento, agua, oxígeno, sueño, sexo, etc.

**B) NECESIDADES DE SEGURIDAD:** referentes a sentirse seguro y libre de todo peligro.

**C) NECESIDAD DE PERTENENCIA Y AMOR:** el hombre desea amar y ser amado.

**D) NECESIDAD DE AUTOESTIMA:** Se refiere a la necesidad de estimarse a sí mismo y ser estimado por los demás.

**E) NECESIDAD DE AUTORREALIZACIÓN:** Lucha por realizar o hacer realidad sus capacidades potenciales y por satisfacer sus ideales.

**Los individuos son capaces de autorrealización cuando logran la agudeza de**

su percepción y de su apreciación de la realidad. Se aceptan a sí mismos, reconocen sus limitaciones y en éste sentido aceptan al mundo y a los demás.

Así como tenemos necesidades asociadas a nuestra constitución orgánica, tenemos necesidades asociadas a nuestra constitución psicológica. Las necesidades de estima pueden dividirse en dos clases:

- 1) Las que se refieren al amor propio, al respeto a sí mismo, la estima propia y la autoevaluación.
- 2) Las que se refieren al respeto de los demás, reputación, condición, éxito social, fama, gloria, etc.

De manera que el individuo psicológicamente adaptado poseerá una AUTOESTIMA alta, ya que habrá llegado a cubrir satisfactoriamente todas sus necesidades inferiores; es el individuo que experimenta sentimientos de bienestar,

respeto de sí mismo y de los demás, seguridad y confianza, orgullo de sus logros.

El individuo que no haya cubierto las necesidades anteriores de manera satisfactoria sufrirá frustración, es el individuo que funcionara siempre en un nivel inferior de satisfacción de necesidades y experimentará en mayor grado una frustración similar. Respecto a la autoestima sufrirá de inadaptación, sentimientos de culpa y vergüenza.

## **METODOLOGIA**

Se llevo a cabo una revisión bibliográfica de los principales exponentes de los tópicos que se abordaron a lo largo de la tesis, tales como; hostigamiento sexual, autoestima y adolescencia.

Las hipótesis derivadas fueron las que a continuación se enlistan:

### **HIPÓTESIS DE TRABAJO**

Ht: A mayor Hostigamiento Sexual menor autoestima.

Ht: A menor Hostigamiento Sexual mayor autoestima.

Ht: A menor nivel socioeconómico mayor hostigamiento sexual.

Ht: A mayor nivel socioeconómico menor hostigamiento sexual.

**Ht: A menor nivel socioeconómico mayor aceptación del hostigamiento sexual.**

**Ht: A mayor nivel socioeconómico menor aceptación del hostigamiento sexual.**

### **HIPÓTESIS ESTADÍSTICAS:**

**Ha: Existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de la adolescente una vez que ha tenido lugar el hostigamiento sexual.**

**Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de la adolescente una vez que ha tenido lugar el hostigamiento sexual.**

**Ha: Existen diferencias estadísticamente significativas entre las 3 clases socioeconómicas (media, alta y baja) y la frecuencia con que se da el hostigamiento sexual.**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas entre las 3 clases socioeconómicas ( media, alta y baja ) y la frecuencia con que se da el hostigamiento sexual.

La regla de decisión fue la siguiente:

Si  $\alpha \leq .05$  entonces la Ho se rechaza y se acepta la Ha.  
(probabilidad)

Si  $\alpha \geq .05$  entonces la Ha se rechaza y se acepta la Ho.  
(probabilidad)

## **TIPO DE ESTUDIO**

Por el objetivo fue un estudio descriptivo, porque el investigador delinea el fenómeno (Hostigamiento Sexual en adolescentes) tal y como ocurre en el ambiente natural.

Por el control de variables fue un estudio ex-post-facto, debido a que el investigador no tuvo control directo sobre la variable independiente, hostigamiento sexual, porque sus manifestaciones ya habían ocurrido.

Se seleccionó a los sujetos en los que ya había tenido lugar el fenómeno y a partir de ahí se estudio el proceso infiriendo las relaciones entre las variables independiente y dependiente.

## **DEFINICIÓN DE VARIABLES**

### **V.I. HOSTIGAMIENTO SEXUAL:**

" Imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación desigual de poder, derivado de la posibilidad de dar beneficio o imponer privaciones. Se considera una acción de responsabilidad personal, tanto por parte del que la recibe, como del que la ejerce ". ( Mackinnon, 1979 ).

### **V.D. AUTOESTIMA:**

" Autoconocimiento, Autoconcepto, Autoevaluación, Autoaceptación, Autorespeto y Autoestima. Si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores y desarrolla su capacidad; y si se acepta y respeta tendrá autoestima ". ( Rodríguez Estrada, Mauro. 1988)



## **DEFINICIÓN OPERACIONAL**

### **V.I. Hostigamiento Sexual:**

Fue el puntaje obtenido en los 2 cuestionarios elaborados para la medición del hostigamiento sexual.

En el primer cuestionario cuando la adolescente percibió elevado recibimiento de Hostigamiento Sexual y respondió afirmativamente a todas las preguntas, se le ubicó en el nivel alto de hostigamiento sexual, en cambio cuando percibió un regular o poco Hostigamiento Sexual y respondió afirmativamente algunas preguntas se le ubicó en un nivel medio o bajo de Hostigamiento Sexual respectivamente.

En el segundo cuestionario se determinó que a mayor puntuación mayor Hostigamiento Sexual y a menor puntuación menor Hostigamiento Sexual; fue así como se considero la máxima puntuación de 160 puntos y la mínima de 32 puntos.

#### **V.D. AUTOESTIMA:**

El puntaje que se obtuvo en el cuestionario que mide la autoestima, indicó que a mayor puntuación mayor autoestima y a menor puntuación menor autoestima, siendo la máxima puntuación de 160 puntos y la mínima de 32 puntos.

#### **INSTRUMENTOS Y/O TÉCNICAS.**

Se elaboraron 3 instrumentos; el primero de ellos con la finalidad de que se detectara la presencia o la ausencia del hostigamiento sexual, quien lo ejerció, el tipo de hostigamiento, la frecuencia y los sentimientos experimentados por la hostigada; siendo el instrumento de opción múltiple.

El segundo y tercer cuestionario fueron aplicados sólo a aquella parte de

la población que durante la resolución del primer instrumento se hubiera detectado la presencia de hostigamiento sexual; ambos cuestionarios se encontraron constituidos por un total de 32 preguntas respectivamente. Uno de ellos indicó la presencia del Hostigamiento Sexual y el otro cuestionario indicó la autoestima de la adolescente, la cual fue dividida en tres diferentes áreas: física, social e intelectual.

La escala que se utilizó en los dos últimos cuestionarios fue la de lickert; en donde el valor de 5 se dió a las respuestas que afirmaron Hostigamiento Sexual y una elevada Autoestima disminuyendo gradualmente hasta llegar al valor de 1, el cual indicó respuestas de ausencia de Hostigamiento Sexual y de Autoestima.

En el cuestionario de Hostigamiento Sexual se utilizarón las siguientes opciones:

-Total Acuerdo

-Parcial Acuerdo

**-No Se**

**-Parcial Desacuerdo**

**-Total Desacuerdo.**

**En el cuestionario de Autoestima se utilizarón las siguientes opciones:**

**-Siempre**

**-Casi Siempre**

**-A Veces**

**-Casi Nunca**

**-Nunca.**

## **MUESTRA Y DESCRIPCIÓN DE SUJETOS.**

Los sujetos de la presente investigación fueron adolescentes del sexo femenino; con edades comprendidas entre los 15 y los 18 años de edad, que radicaran en el D.F., y pertenecieran a los niveles socioeconómicos bajo, medio y alto.

La muestra estuvo formada por 60 sujetos; fueron 3 las investigadoras participantes, correspondiéndoles 20 sujetos a cada una de ellas.

La elección de la muestra se realizó en forma mixta, ésto es, dividida en 2 etapas:

En la primera etapa la muestra fue de tipo probabilístico geográfico, porque cualquier colonia del D.F. que perteneciera a las clases baja, media y alta, entró en ésta división de acuerdo a la clasificación hecha por la Secretaría de

**Programación y Presupuesto (S.P.P.), teniendo la misma probabilidad de ser incluidas en la muestra.**

En la segunda etapa se realizó una muestra no probabilística por cuota, porque se estipuló de antemano el número de personas que cada investigador interrogaría (20 sujetos por cada investigador), siendo precisadas las características de los sujetos con los que se trabajo.

### **ANÁLISIS DE DATOS**

Se llevo a cabo un análisis de frecuencias a fin de determinar que tipo de hostigamiento es el que se dio en mayor proporción, ubicando en orden jerárquico los diferentes tipos de hostigamiento, asimismo se procedió a analizar los sentimientos comunmente experimentados por quienes habian sido hostigadas realizándose gráficas que representaron lo anteriormente expuesto.

Se corrió la prueba estadística Pearson para determinar el coeficiente de correlacion entre las variables, tomandose en cuenta las siguientes reglas:

-Los valores de los coeficientes de correlación de Pearson varían entre +1.00 y -1.00. Ambos extremos representan relaciones perfectas entre las variables, y 0.00 representa la ausencia de relación.

-Una relación positiva significa que los individuos que obtienen calificaciones altas en una variable tienden a obtener calificaciones altas en la otra. La aseveración contraria también es válida; es decir, los individuos que obtienen calificación baja en una variable tienden a obtener calificación baja en la otra.

-Una relación negativa significa que los individuos que obtienen calificación baja en una variable tienden a obtener calificación alta en una segunda variable. Recíprocamente los individuos que obtienen calificación alta en una variable tienden a obtener calificación baja en la segunda variable.

Por otra parte se procedió a obtener el grado de significancia de los

resultados a través de la prueba chi-cuadrada.

Finalmente se llevo a cabo un análisis de varianza con el objetivo de determinar la variabilidad entre los grupos sometidos a estudio.

### **ESCENARIO.**

Debido a que se trato de un estudio de campo, los escenarios fueron naturales porque se dirigió específicamente a los lugares en donde se localizó y se encontró a la muestra poblacional que se necesitaba para realizar el estudio, tales como los parques, las calles y los domicilios particulares.



## ANALISIS DE RESULTADOS

En la presente investigación se eligió una población conformada por 60 adolescentes pertenecientes al sexo femenino entre los 15 y los 18 años de edad, localizados entre los niveles socioeconómicos bajo, medio y alto, conformándose grupos homogéneos de acuerdo a la edad y al nivel socioeconómico de los sujetos, a los cuales se procedió a investigar a través de la aplicación de cuestionarios, bajo un método previamente establecido.

Se practicaron 4 tipos de análisis estadísticos a través del uso del paquete SPSS versión No. 3 (Nie, Hull, Jenkins, 1980) los cuales arrojaron información variada e importante, pero antes se describirá el primer estudio estadístico que fue el análisis de frecuencias; se llevó a cabo la obtención de frecuencias de las respuestas proporcionadas por las adolescentes, enfocadas específicamente al hostigamiento sexual, es decir, a las conductas que lo caracterizan (miradas, bromas; piropos, silbidos, gestos, caricias, pellizcos, tocamientos e insistencia para salir) y a los sentimientos experimentados ante éstas conductas que acosan sexualmente a nuestra población (enojo, indiferencia, halago, humillación,

indignación, vergüenza, perturbacion, temor, desesperación, nervios y asco ).

El segundo análisis estadístico que se realizó fue ANOVA o Análisis de Varianza y se enfocó a encontrar diferencias entre los grupos que hicieron posible ésta investigación y que fueron adolescentes de 15, 16, 17 y 18 años de edad, pertenecientes a los niveles socioeconómicos bajo, medio y alto que han sido hostigadas sexualmente, considerando la frecuencia que reportaron las entrevistadas y su autoestima ante el acoso sexual.

El tercer análisis consistió en la correlacion  $r$  de Pearson, la cual permitió establecer relaciones entre las siguientes variables: hostigamiento sexual, autoestima, nivel socioeconómico y edad.

La cuarta forma de análisis fue la elaboración del análisis estadístico Chi-cuadrada, la cual nos proporciona el grado de significancia entre el hostigamiento sexual en cuanto a la frecuencia con que fue recibido con cada una de las conductas consideradas dentro del acoso sexual (ver gráfica 1) y los sentimientos manifestados ante tal acoso (ver gráfica 2).

A través del análisis de las pruebas estadísticas se pretende corroborar si existe mayor hostigamiento sexual en algunos de los 4 grupos de edades manejados en la investigación de campo así como entre los grupos socioeconómicos abordados en la presente investigación.

Como resultado se obtuvo información relevante con respecto a los tipos y frecuencias de hostigamiento sexual que reciben las adolescentes, considerandose desde las formas más leves, hasta las más fuertes, igualmente se detectaron las reacciones más comunes que surgen en las jóvenes al respecto y la repercusión que con lleva en la formación de su autoestima; también se observó la posible relación entre el hostigamiento sexual, la edad y el nivel socioeconómico. Dicha información se detalla enseguida:

A. El análisis de frecuencia realizado para los diferentes tipos de hostigamiento sexual que se presentaron en el estudio, reporto que en los sujetos de ésta muestra existe mayor cantidad de hostigamiento leve que de ostigamiento fuerte como se puede apreciar en la gráfica no. 1.

El más alto porcentaje proviene del hostigamiento sexual recibido a través de miradas 90.0%, abarcando casi la totalidad de la muestra, así como el 78.3% indica que ha recibido piropos y un 75.0% silbidos, observándose una disminución paulatina en el porcentaje cuando se trata de un hostigamiento sexual más fuerte, como es el manifestado por medio de gestos, en donde el 55.0% lo ha experimentado, mientras que el 46.7% del grupo muestral ha recibido hostigamiento sexual por medio de bromas y el 41.7% por insistencia para salir, tocamientos 28.3%, caricias un 13.3% y finalmente el hostigamiento sexual a través de pellizcos abarca un 6.7% de los sujetos.

En la medida en que el hostigamiento sexual es más severo, menor es la cantidad de adolescentes que lo han vivenciado; es por ello que las acciones hostigadoras se agrupan en tres clasificaciones conceptuales derivadas de la misma investigación. La primera incluye los tipos de hostigamiento leve en donde se ubican las miradas, los silbidos y los piropos; la segunda se refiere a los gestos, las bromas y las insistencias para salir y se consideran dentro del hostigamiento de tipo intermedio y por último la tercera clasificación que se enfoca a los tocamientos, las caricias y los pellizcos que son los hostigamientos sexuales más severos.

Cabe hacer mención que las escalas utilizadas en las gráficas no. 1 y 2 no están sobre el 100%, debido a que un mismo sujeto fue hostigado sexualmente en varias formas y los sentimientos que experimentó fueron diversos.

B. En cuanto al análisis de los sentimientos que surgen en la joven a consecuencia del hostigamiento, indica que son diversos, pero en la medida en que el sentir es más severo disminuye el porcentaje de las adolescentes que lo han percibido, como se observa en la gráfica No. 2.

El más alto porcentaje se agrupa en la reacción de enojo 61.7%, el 43.3% manifiesto nerviosismo, mientras que el 40.0% mostró indiferencia, así como el 38.3% indignación, el 30.0% vergüenza y el 23.8% temor, humillación el 21.7%, perturbación el 16.7%, así como el 6.7% desamparo y el 1.7% asco. Sin embargo cabe destacar que en un 16.7% de la población surge cierto sentimiento de halago ante el hostigamiento sexual.

## **ACTITUD ANTE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

Se determinó aplicar un instrumento que arrojará información acerca de las conductas que han acosado a la población elegida así como corroborar por quienes han sido más hostigadas sexualmente, considerando a la familia, profesores, compañeros de escuela, amigos, conocidos y desconocidos, es decir, se trata de conocer la actitud que tienen las adolescentes hacia la conducta del hostigamiento sexual; dicha actitud será asumida en base a la educación, experiencia y valores o preconceptos que se ven involucrados en tales actitudes.

En general se observó que es en la familia en donde menos se sienten acosadas las adolescentes de ésta muestra, ya que la mayoría manifestó total desacuerdo en el hecho de haber sentido que algún hombre dentro de su familia (81.7%) o su mismo padre les hayan insinuado en forma sutil o abierta alguna situación sexual (90.0%), es decir, entre más cercano sea el familiar menos acoso sexual recibe ésta población, lo anterior se observa en la tabla no. 1 y en la gráfica no. 5.

**TABLA No. 1 ITEMS QUE HACEN REFERENCIA A SITUACIONES FAMILIARES**

RESP.	NO	TOTAL	PARCIAL	NO SABE	PARCIAL	TOTAL
PREG.	CONTESTO	DESA	DESA-		ACUERDO	
		CUERDO	CUERDO			
23	1.7%	<b>81.7%</b>	8.3%	3.3%	3.3%	1.7%
24	3.3%	<b>90.0%</b>	1.7%	3.3%	1.7%	0.0%

P.23.- He pensado que mis familiares hombres quieren sexualmente algo conmigo.

P.24.- He sentido que mi papá sutilmente me propone situaciones de tipo sexual.

En cuanto al ambiente escolar manifestaron haberse sentido acosadas de manera poco significativa y frecuente a través de maestros (81.7%), así como de compañeros (48.3%), aunque es entre los mismos compañeros en donde se manifiesta un parcial acuerdo no significativo con los juegos de tipo sexual, lo cual puede deberse al proceso de socialización en donde se presentan conductas

sexuales con el objeto de ser aceptadas dentro del grupo en el que se desenvuelven, lo anterior se observa en la tabla no. 2 y en la gráfica 1 y 5.

**TABLA No. 2 ITEMS REFERENTES A LA ESCUELA**

RESP. NO	TOTAL	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL
REG. CONTESTO	DESA- CUERDO	DESA- CUERDO	NOSABE ACUERDO	ACUERD
3	0.0%	81.7%	3.3%	5.0%
25	3.3%	48.3%	23.3%	5.0%

P. 3.- Algunos maestros me presionan para salir con ellos, y así mejorar mis calificaciones.

P.25.- Entre juego y juego con mis compañeros he notado que me insinúan cosas referentes al sexo

En lo que se refiere a amigos, la mayoría manifestó disgusto cuando hay



caricias (38.3%) o indiferencia cuando en forma sutil les proponen cosas referentes al sexo (30.0%); o bien recibir llamadas telefónicas de conocidos con pláticas referentes al sexo (51.7%); en general no les agrada sentirse acosadas o asediadas sexualmente por amigos o conocidos, experimentando sentimientos de enfado e indiferencia (ver gráfica 1 y 2, en donde se observan los tipos de hostigamiento y sentimientos que expresan ante el acoso sexual). Lo anterior se observa en la tabla no. 3 y en las gráficas 3, 4, y 5.

**TABLA No. 3 ITEMS REFERENTES A LOS AMIGOS O CONOCIDOS.**

RESP. NO	TOTAL	PARC.	PARC.	TOTAL
PREG. C..	DESC.	DESC.	NO S. DESC.	
7	0.0% 16.7%	21.7%	3.3% 20.0%	<b>38.3%</b>

10	0.0%	0.0%	13.3%	25.0%	11.7%	<b>30.0%</b>
26	0.0%	<b>33.3%</b>	20.0%	16.7%	20.0%	10.0%
30	1.7%	13.3%	10.0%	10.0%	13.3%	<b>51.7%</b>

---

P. 7.- Cuando uno de mis amigos me acaricia me enoja

P.10.- Soy indiferente cuando mis amigos me proponen algo referente al sexo.

P.26.- Me gusta ver como los muchachos me cortejan más a mi que a mis amigas.

P.30.- Me enfadan las llamadas por telefono de un conocido con pláticas referentes al sexo.

---

En cuanto al acoso sexual recibido por desconocidos, así como por gentes con las que se encuentran en la calle, la mayoría de las adolescentes manifestó indignación cuando reciben caricias no aprobadas de un desconocido (68.3%), enfado cuando reciben llamadas por teléfono de un desconocido y cuando reciben pláticas referentes al sexo (61.7%), temor cuando un desconocido camina muy cerca de ellas (33.3%), así como cuando de manera intencional están muy cerca

de ellas (65.0%). Lo anterior se observa en las gráficas 3 y 5.

**TABLA No. 4 ITEMS REFERENTES AL ACOSO RECIBIDO POR  
DESCONOCIDOS**

RESP. NO	TOTAL	PARC.	PARC.	TOTAL
PREG. C..	DESC.	DESC.	NO S. DESC.	
17	0.0% 16.7%	6.7%	3.3% 5.0%	<b>68.3%</b>
18	1.7% 16.7%	16.7%	1.7% 1.7%	<b>61.7%</b>
31	1.7% 20.0%	13.3%	3.3% 18.3%	<b>33.3%</b>
32	1.7% 13.3%	8.3%	3.3% 8.3%	<b>65.0%</b>

P.17.- Me siento indignada cuando recibo caricias de hombres desconocidos.

P.18.- Me enfadan las llamadas por teléfono de un desconocido con pláticas referentes al sexo.

P.31.- Me produce temor que un desconocido camine muy cercade mi.

P.32.- Me causa temor que un desconocido éste muy cerca de mí de manera intencional.

---

Ahora bien, en cuanto a la percepción de las jóvenes ante el hostigamiento sexual, la mayoría no ha percibido deseo sexual por parte de los hombres (45.0%), ni se ha percatado de miradas insistentes (30.0%); siendo una mayoría significativa de la población quienes manifestaron no haber recibido pellizcos (80.0%); asimismo la mayoría afirma no haber recibido llamadas por teléfono con pláticas referentes al sexo (70.0%), además no corresponden a los gestos insinuados que reciben por parte de los hombres (83.3%); lo anterior se observa en la tabla no. 5.

TABLA No. 5 ITEMS REFERENTES A LA PERCEPCION DE LAS JOVENES HACIA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

RESP. NO PREG. C..	TOTAL DESC.	PARC. DESC.	PARC. NO S. DESC.	TOTAL
1	0.0% 16.7%	5.0%	45.0% 25.0%	8.3%

9	1.7%	3.3%	25.0%	30.0%	13.3%	16.7%
13	0.0%	80.0%	11.7%	1.7%	3.3%	3.3%
21	1.7%	70.0%	5.0%	8.3%	11.7%	3.3%
28	5.0%	83.3%	3.8%	1.7%	1.7%	0.0%

---

P. 1.- Generalmente los hombres me desean sexualmente.

P. 9.- Generalmente los hombres me miran con insistencia.

P.13.- Es normal que un hombre me pellizque.

P.21.- He recibido llamadas por teléfono con pláticas referentes al sexo.

P.28.- Cuando un hombre me hace gestos insinuosos, yo le correspondo.

---

A pesar de que la población de ésta investigación no percibe un alto grado de acoso, si expresan los siguientes sentimientos ante el hostigamiento sexual.

Experimentan molestia cuando les silban en la calle (38.3%), no se sienten halagadas ante gestos insinuantes (35.0%), muestran perturbación ante miradas insistentes (43.3%), a la mayoría le gustaría recibir piropos agradables (41.7%), sienten vergüenza ante bromas de tipo sexual (33.3%). Sin embargo, un porcentaje considerable no se siente acosada sexualmente (51.7%), pero cuando

reciben caricias no aprobadas sienten vergüenza (50.0%), indignación ante insistencias para salir (25.0%), temor ante proposiciones sexuales (25.0%), muestran molestia al haberse sentido acosadas sexualmente (31.7%), no les gusta sentirse asediadas por los hombres (43.3%), se sienten desamparadas después de haber sido molestadas sexualmente (25.0%), no manifiestan satisfacción al ser deseadas sexualmente por los hombres (43.3%), siendo la mayoría quienes manifestaron molestia ante piropos desagradables (70.0%). Lo anterior se observa en la tabla no. 6 y gráfica no. 2.

**TABLA No. 6 ITEMS REFERENTES A LOS SENTIMIENTOS  
MANIFESTADOS POR LAS ADOLESCENTES HACIA EL ACOSO  
SEXUAL.**

RESP. NO	TOTAL	PARC.	PARC.	TOTAL
PREG. C..	DESC.	DESC.	NO S. DESC.	
2	0.0% 16.7%	20.0%	5.0% 30.0%	<b>38.3%</b>
4	0.0% 35.0%	23.3%	10.0% 25.0%	6.7%

5	0.0%	10.0%	16.7%	1.7%	28.3%	<b>43.3%</b>
6	0.0%	13.3%	15.0%	1.7%	28.3%	<b>41.7%</b>
8	0.0%	16.7%	28.3%	1.7%	20.0%	<b>33.3%</b>
11	0.0%	<b>51.7%</b>	13.3%	6.7%	18.3%	10.0%
12	1.7%	18.3%	13.3%	6.7%	10.0%	<b>50.0%</b>
4	0.0%	20.0%	<b>25.0%</b>	16.7%	16.7%	21.7%
15	1.7%	20.0%	23.3%	10.0%	20.0%	<b>25.0%</b>
16	3.3%	<b>31.7%</b>	15.0%	10.0%	21.7%	18.3%
19	3.3%	<b>43.3%</b>	15.0%	15.0%	15.0%	8.3%
20	1.7%	<b>25.0%</b>	11.7%	21.7%	21.7%	18.3%
22	0.0%	<b>43.3%</b>	26.7%	11.7%	11.7%	6.7%
29	1.7%	18.3%	5.1%	1.7%	3.3%	<b>70.0%</b>

P. 2.- Cuando un hombre me silba en la calle me molesta.

P. 4.- Me siento halagada cuando recibo gestos insinuantes del sexo opuesto.

P. 5.- Me siento perturbada cuando una persona del sexo opuesto me mira insistentemente.

P. 6.- Me agrada recibir piropos agradables de los hombres.

P. 8.- Me siento avergonzada cuando me hacen bromas de tipo sexual.

P.11.- Frecuentemente me siento acosada sexualmente.

P.12.- Cuando recibo caricias de algún hombre sin mi aprobación me siento avergonzada.

P.14.- Me siento indignada cuando un hombre me insiste a salir con él.

P.15.- Soy muy temerosa en cuestiones sexuales con los hombres.

P.16.- Me he sentido molestada sexualmente.

P.19.- En realidad me gusta sentirme asediada por los hombres.

P.20.- Me siento desamparada después de haber sido molestada sexualmente.

P.22.- Me siento satisfecha al saber que los hombres me desean.

P.29.- Me molesta recibir piropos desagradables de los hombres.

---

Es relevante mencionar que una mayoría significativa de la población estudiada afirma no haber recibido acoso sexual por las mujeres (80.0%).



**TABLA No. 7 ITEMS REFERENTES A LOS ASPECTOS  
GENERALES DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

RESP. NO PREG. C..	TOTAL DESC.	PARC. DESC.	PARC. NO S. DESC.	TOTAL
27	3.3% 80.0%	6.7%	5.0% 3.3%	1.7%

P.27.- Algunas mujeres me han insinuado situaciones sexuales.

**AUTOESTIMA DE LA ADOLESCENTE AL HABER  
EXPERIMENTADO  
EL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

En el siguiente cuestionario se explora la autoestima con el objeto de observar si las jóvenes que han sido hostigadas sexualmente se han visto afectadas en su autoestima, la cual se desarrolla por una continua interacción entre el individuo y su ambiente, permitiéndole definir sus papeles sociales, rasgos de personalidad, así como actividades de trabajo y descanso en forma significativa y positiva (Schwartz, 1975).

Los items de éste cuestionario fueron agrupados, de acuerdo al aspecto que miden, dado que la aceptación de sí misma abarca las áreas corporal, social, e intelectual; ya que se concibe al ser humano como un ente tripartita (biopsicosocial), motivo por el cual se hará un análisis de cada una de éstas entidades. En relación a esto se encuentra que:

En cuanto a la autoestima social, no se ve afectado su proceso de socialización, la mayor parte de las jóvenes establece con facilidad relaciones sociales (36.7%), en las reuniones son bien recibidas (58.3%), y se integran con facilidad a los grupos sociales (38.3%), así como casi nunca se resisten a conocer nuevas amistades (38.3%), al igual que no consideran sus relaciones distantes con los demás (46.7%), debido a que casi siempre la gente dice que son simpáticas (41.7%); aunque a veces les cuesta trabajo integrarse a las conversaciones de los demás por encontrarse en proceso de adaptación al grupo al que pertenecen (36.7%), es por ello que creen que sus amigos tienen mayor éxito en sus relaciones (36.7%); en cuanto a la aceptación de sus errores, casi siempre tratan de mejorar cuando les señalan una conducta inadecuada de la que no se habían dado cuenta (41.7%), además de que casi siempre aceptan con agrado el que se le señalen sus defectos (43.3%).

Lo anterior se aprecia en la tabla no. 8 y en las gráficas 7, 8, 9 y 10.

TABLA No. 8 ITEMS QUE COMPREDEN LA AUTOESTIMA SOCIAL

RESP.	NO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
PREG.	CONTESTO					
1	0.0%	16.7%	36.7	35.0%	8.3%	3.3%
7	0.0%	0.0%	15.0%	10.0%	38.3%	36.7%
8	0.0%	25.0%	58.3	13.3%	3.3%	0.0%
10	1.7%	38.3%	41.7%	15.0%	1.7%	1.75
14	0.0%	21.7%	43.3%	21.7%	10.0%	3.3%
18	0.0%	0.0%	11.7%	46.7%	23.3%	18.3%
22	0.0%	5.0%	13.3%	36.7%	21.7%	23.3%
27	1.7%	15.0%	38.3%	41.7%	3.3%	0.0%
29	0.0%	6.7%	16.7%	36.7%	26.7%	13.3%
31	0.0%	16.7%	38.3%	31.7%	13.3%	0.0%

P. 1.- Me considero una persona que fácilmente establece relaciones sociales.

P. 7.- Me resisto mucho a conocer nuevas amistades.

P. 8.- Cuando llego a una reunión soy bien recibida.

P. 10.- Trato de mejorar cuando se me señala una conducta inadecuada.

P.14.- Acepto de buen agrado que se me señalen mis errores.

P.18.- Mi relación con las personas es distante.

P.22.- Me cuesta trabajo integrarme a las conversaciones de los demás.

P.27.- La gente dice que soy simpática.

P.29.- Considero que mis amigas tienen mayor éxito que yo en sus relaciones.

P.31.- Me integro rápidamente a los grupos sociales.

---

En relación a la autoestima física se encontró que la mayoría a veces siente que su presencia es agradable (45.0%), y que de igual forma llaman la atención por ser atractivas (43.3%), no se sienten más atractivas que otras mujeres (31.7%), y la mayoría se quedaría con su propio cuerpo (35.0%), también la mayoría afirma que no cambiaría su rostro por el de otra persona (35.0%).

Pese a lo anteriormente descrito se observa una dualidad de sentimientos, es decir, a veces las adolescentes manifiestan querer tener el cuerpo de otra persona (31.7%), sintiéndose a veces no atractivas (38.3%); lo anterior puede explicarse por los cambios característicos de la adolescencia, en donde aún no se han definido claramente sus rasgos; es decir, se muestran preocupadas por su apariencia física y sienten temor ante el rechazo, debido a los cambios biológicos

que se van dando; lo anterior se debe a una actitud de autocrítica acentuada en la joven ante su cuerpo dando origen a una intensa ansiedad si su aspecto no corresponde a un ideal que generalmente es establecido socialmente a través de los diferentes medios de comunicación que manipulan ésta tendencia, en donde las adolescentes que presentan son atractivas.

Lo anterior se observa en la tabla no. 9 y en las gráficas 7, 8, 9 y 10.

**TABLA No. 9 ITEMS REFERENTES A LA AUTOESTIMA FISICA.**

RESP.	NO	CASI	A	CASI	NUNCA	
PREG.	CONTESTO	SIEMPRE	VECES	NUNCA		
3	1.7%	21.7%	25.0%	45.0%	6.7%	0.0%
5	0.0%	8.3%	18.3%	43.3%	23.3%	6.7%
11	0.0%	3.3%	11.7%	33.3%	16.7%	35.0%
16	0.0%	11.3%	13.3%	31.7%	20.0%	23.3%

19	0.0%	5.0%	13.3%	23.3%	31.7%	26.7%
24	1.7%	8.3%	13.3%	38.3%	21.7%	16.7%
28	0.0%	35.0%	23.3%	11.7%	10.0%	20.0%

---

P. 3.- Siento que mi presencia física es agradable.

P. 5.- Llamo la atención cuando voy por la calle porque soy atractiva.

P.11.- En ocasiones quisiera tener el rostro de otra persona.

P.16.- En ocasiones quisiera tener el cuerpo de otra persona.

P.19.- Creo que soy más atractiva que la mayoría de las mujeres.

P.24.- Creo que mi constitucion física no es atractiva.

P.28.- Si tuviera la posibilidad de escoger mi cuerpo me quedaría con el que tengo.

En el terreno intelectual se observa que su aprendizaje no se ve afectado por el hostigamiento sexual, debido a que es en ésta área en donde las jóvenes se observan más seguras de sus capacidades, ya que es en la adolescencia en donde se da un aumento de la capacidad y estilo de pensamiento, enriqueciéndose la conciencia del adolescente, al igual que su maduración, su juicio y su descubrimiento, lo cual genera una serie de cuestionamientos y problemas que complican y enriquecen su vida; como se puede observar en sus respuestas: casi

siempre se consideran inteligentes (33.3%), a la mayoría se le facilita adquirir nuevos conocimientos (45.0%) debido a que sólo a veces se entorpecen para aprender nueva información (38.3%); así como a veces creen tener la capacidad para captar información clave (40.0%), y casi siempre pueden resolver cualquier problema que se le presenta (46.7%). Sus habilidades para desarrollar actividades o labores artísticas no se ven afectadas ante el acoso sexual (30.0%), al igual que sus habilidades manuales (41.7%), así como su capacidad para desarrollarse en el aspecto cultural (40.0%).

En cuanto a su necesidad de logro, esta tampoco se ve afectada ante el hostigamiento sexual, debido a que casi siempre logran lo que se proponen (50.3%), casi siempre están buscando mejores formas de vida (40.0%), casi nunca dejan a medias sus obligaciones (31.7%), no les faltan muchas metas por alcanzar en la vida (38.3%), casi siempre se involucran más en algún trabajo que implica un reto (40.0%), la superación constante ha sido siempre una de sus metas (45.0%), además de que sólo a veces evaden actividades que implican mucha espera (50.0%); lo anterior se ve en la tabla no. 10 y gráficas 7, 8, 9 y 10.

#### TABLA No. 10 ITEMS REFERENTES A LA AUTOESTIMA



**INTELECTUAL, SUPERACION Y DE CAPACIDADES.**

RESP.	NO	SIEMPRE		CASI	A	CASI	NUNCA
		PREG.	CONTESTO	SIEMPRE	VECES	NUNCA	
2	0.0%	15.0%		46.7%	35.0%	1.7%	1.7%
4	3.3%	13.3%		30.0%	26.7%	21.7%	5.0%
6	1.7%	6.7%		30.0%	40.05	15.0%	6.7%
9	1.7%	18.3%		45.0%	33.3%	0.0%	1.4%
12	0.0%	33.3%		40.0%	21.7%	5.0%	0.0%
13	0.0%	13.3%		50.3%	33.3%	0.0%	3.3%
15	0.0%	41.7%		30.0%	16.7%	10.0%	1.7%
17	0.0%	8.3%		6.7%	38.3%	36.7%	10.0%
20	0.0%	8.3%		6.7%	23.3%	31.7%	30.0%
21	0.0%	6.7%		33.3%	40.0%	18.3%	1.7%
23	5.0%	5.0%		13.3%	23.3%	15.0%	38.3%
25	3.3%	23.3%		40.0%	28.3%	1.7%	3.3%
26	1.7%	65.0%		20.0%	8.3%	3.3%	1.7%
30	1.7%	6.7%		33.3%	33.3%	3.3%	3.3%

- P. 2.- Creo que puedo resolver cualquier problema que se me presente.
- P. 4.- Tengo habilidades para desarrollar actividades artísticas.
- P. 6.- Tengo capacidad para captar informaciones claves
- P. 9.- Se me facilita adquirir nuevos conocimientos.
- P.12.- Constantemente estoy buscando mejores condiciones de vida.
- P.13.- Siempre logro lo que me propongo.
- P.15.- Me encanta aprender actividades manuales.
- P.17.- Me entorpezco cuando tengo que aprender algo nuevo.
- P.20.- Generalmente dejo a medias mis obligaciones.
- P.21.- Me he desarrollado mucho en el aspecto cultural.
- P.23.- Me faltan muchas metas por alcanzar en la vida.
- P.25.- Cuando algún trabajo implica un reto me involucro más.
- P.26.- La superación constante es una de mis metas.
- P.30.- Tiendo a evadir las actividades que impliquen mucha espera.
- P.32.- Me considero inteligente siempre.
-

## CHI-CUADRADA

En éste estudio se llevó a cabo un entrecruzamiento de variables, con el objeto de determinar si existe o no, una diferencia significativa entre la frecuencia con que se recibió el hostigamiento sexual (mucho, regular y poco) y los sentimientos experimentados ante el acoso sexual (enojo, indiferencia, halago, humillación, indignación, vergüenza, perturbación, temor, desesperación, nervios y asco) así como con las conductas manifestadas por parte de los hostigadores (miradas, bromas, piropos, silbidos, gestos, caricias, pellizcos, tocamientos o insistencias para salir); en base a la hipótesis nula, la cual nos indicara si las variables son independientes de la frecuencia con que fue recibido el hostigamiento sexual o si se encuentran asociadas entre sí.

Para llevar a cabo éste cruce de variables, se procedió a aplicar la prueba estadística chi-cuadrada, no encontrando diferencias entre las frecuencias con que se recibió el hostigamiento sexual y los once diferentes sentimientos experimentados ante el acoso sexual (ver tabla no. 11); así como las nueve conductas manifestadas como acoso sexual a las que se enfrentaron las

entrevistadas, salvo una conducta que fue el silbido; el cual resulto ser significativo (ver tabla no. 10 y 12), debido a que las adolescentes que recibieron ésta conducta fueron las que manifestaron haber sido muy hostigadas sexualmente, por su parte, las que fueron poco hostigadas sexualmente no necesariamente recibieron en general éste tipo de hostigamiento.

Lo anterior se concluye porque chi-cuadrada es igual a 9.32698 con dos grados de libertad y una significancia de .0094; en donde la significancia fue menor de .05, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula, esto nos indica que si existen diferencias estadísticamente significativas entre las frecuencias con que se da el acoso sexual a través de silbidos con los tres niveles de percepción del hostigamiento sexual mucho, regular y poco, encontrando que existe una asociación entre el tipo de hostigamiento y el nivel de percepción de los sujetos hostigados; lo anterior se observa en la tabla no. 11.

**TABLA No.11 FRECUENCIAS CON QUE SE RECIBIO EL  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA CONDUCTA HOSTIGADORA QUE  
RESULTO SER SIGNIFICATIVA.**

Chi-cuadrada	Grados de libertad	Significancia
--------------	--------------------	---------------

9.32698

2

.0094

	MUCHO	REGULAR	POCO	TOTAL
PERCIBIDO	5	2	8	15
	33.3	13.3	53.3	25.0
	20.0	9.5	53.3	
	8.3	3.3	13.3	
	19	19	7	45
NO	42.2	42.2	15.6	75.0
PERCIBIDO	79.2	90.5	46.7	
	31.7	31.7	11.7	
	24	21	15	60
TOTAL	40.0	35.0	25.0	100.0

**TABLA No. 12 SENTIMIENTOS EXPERIMENTADOS ANTE EL ACOSO SEXUAL**

ASOCIACION	CHI-CUADRADA	SIGNIFICANCIA
FRECUENCIA		
ENOJO	2.76	NO SIGNIFICATIVA
INDIFERENCIA	.8482	NO SIGNIFICATIVA
HIDALAGO	.5057	NO SIGNIFICATIVA
HUMILLACION	2.84	NO SIGNIFICATIVA
INDIGNACION	2.46	NO SIGNIFICATIVA
VERGUENZA	2.83	NO SIGNIFICATIVA
PERTURBACION	.2057	NO SIGNIFICATIVA
TEMOR	.8090	NO SIGNIFICATIVA
DESESPERACION	2.81	NO SIGNIFICATIVA
NERVIOS	1.04	NO SIGNIFICATIVA
ASCO	1.52	NO SIGNIFICATIVA

**TABLA No. 13 CONDUCTAS MANIFESTADAS COMO ACOSO SEXUAL.**

<b>ASOCIACION</b>	<b>CHI-CUADRADA</b>	<b>SIGNIFICANCIA</b>
<b>CUANTO</b>		
<b>MIRADAS</b>	1.52	NO SIGNIFICATIVA
<b>BROMAS</b>	3.73	NO SIGNIFICATIVA
<b>PIROPOS</b>	.3156	NO SIGNIFICATIVA
<b>SILBIDOS</b>	<b>9.32</b>	<b>SIGNIFICATIVA</b>
<b>GESTOS</b>	2.58	NO SIGNIFICATIVA
<b>CARCIAS</b>	.4945	NO SIGNIFICATIVA
<b>PELLIZCOS</b>	2.67	NO SIGNIFICATIVA
<b>TOCAMENTOS</b>	.5276	NO SIGNIFICATIVA
<b>SALIR</b>	2.32	NO SIGNIFICATIVA

## **CORRELACION DE PEARSON**

Se aplicó una Correlación de Pearson con la finalidad de lograr el estudio de la relación o asociación que liga a dos fenómenos representados en los valores de dos variables, cuestión a la que responde el estudio de las correlaciones, técnica estadística que permite el estudio de las distribuciones bidimensionales de frecuencias. La Correlación de Pearson se emplea para medir la fuerza de la relación entre dos variables de nivel intervalar. Una medida de los grados de relación existente entre las dos variantes es el coeficiente de correlación; usualmente es un número que varía de 1.0 a -1.0, ambos extremos representan relaciones perfectas, el valor intermedio de 0 indica la ausencia de correlación entre las dos medidas.

A continuación se describen las correlaciones de las variables contempladas en la investigación.



## HOSTIGAMIENTO SEXUAL VS. AUTOESTIMA

### Planteamiento de Hipótesis:

Ho: No existe relación entre las variables de Hostigamiento Sexual y Autoestima.

Hi: Existe relación entre las variables de Hostigamiento Sexual y Autoestima.

### Regla de Decisión:

Si  $\alpha$  .05 entonces la Ho. se rechaza y se acepta la Hi.

Si  $\alpha$  .05 entonces la Hi. se rechaza y se acepta la Ho.

En la correlación de Pearson se presenta un grado de significancia de .05, cifra que es igual a .05, por lo tanto se rechaza la Ho. y se acepta la Hi. que plantea que existe relación entre las variables de Hostigamiento sexual y Autoestima, sin embargo, la correlación obtenida es de .1137, cifra que se ubica en un nivel bajo de relación entre ambas variables, con una dirección positiva que

indica que tienden a aumentar proporcionalmente, es decir, a mayor Hostigamiento Sexual mayor Autoestima.

## **HOSTIGAMIENTO SEXUAL VS. NIVEL SOCIOECONOMICO**

Planteamiento de Hipótesis:

Ho: No existe relación entre las variables Hostigamiento Sexual y el Nivel Socioeconómico.

Hi: Existe relación entre las variables Hostigamiento Sexual y nivel Socioeconómico.

La prueba presenta un grado de significancia mayor a .05, por lo tanto se rechaza la Hi. y se acepta la Ho. que plantea que no existe relación entre las variables de Hostigamiento Sexual y Nivel Socioeconómico, ya que la correlación obtenida es igual a 0.0497.

## HOSTIGAMIENTO SEXUAL VS. EDAD

### Planteamiento de Hipótesis:

**Ho:** No existe relación entre las variables Hostigamiento Sexual y edad de las adolescentes.

**Hi:** Existe relación entre las variables Hostigamiento Sexual y Edad de las adolescentes.

La prueba presenta un grado de significancia mayor a .05, por lo tanto se rechaza la  $H_i$  y se acepta la  $H_o$ . que plantea que no existe relación entre las variables de Hostigamiento Sexual y Edad, debido a que la correlación obtenida es de  $-.0274$ .

## AUTOESTIMA VS. NIVEL SOCIOECONOMICO

### Hipótesis Planteadas:

**Ho:** No existe relación entre las variables Autoestima y Nivel Socioeconómico.

**Hi:** Existe relación entre las variables Autoestima y Nivel Socioeconómico.

La prueba presenta un grado de significancia de .05, cantidad que es igual a .05, por lo tanto se rechaza la Ho. y se acepta la Hi. que plantea que existe relación entre las variables Autoestima y Nivel Socioeconómico, la correlación entre las variables es de .1982. cifra que se ubica en un nivel de relación ligeramente moderado, con una dirección positiva, lo cual indica que ambas variables aumentan proporcionalmente, es decir, que a mayor Nivel Socioeconómico mayor Autoestima.

## **AUTOESTIMA VS. EDAD**

### **Hipótesis Planteadas:**

**Ho:** No existe relación entre las variables Autoestima y Edad.

**Hi:** Existe relación entre las variables Autoestima y Edad.

La prueba presenta un grado de significancia mayor a .05, por lo tanto se rechaza la Hi. y se acepta la Ho. que plantea que no existe relación entre las variables Autoestima y Edad, sin embargo la correlación obtenida es de  $-0.103$ .

## **EDAD VS. NIVEL SOCIOECONOMICO**

### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existe relación entre las variables Edad y Nivel Socioeconómico.

**Hi:** Existe relación entre las variables Edad y Nivel Socioeconómico.

La prueba presenta un grado de significancia de .01, cifra que es menor a .05, por lo tanto se rechaza la Ho. y se acepta la Hi. que plantea que existe relación entre las variables Edad y Nivel Socioeconómico; la correlación entre las variables es de -0.3825, dato que se ubica en un nivel de relación moderado, con una dirección negativa que senala que las variables son inversamente proporcionales, es decir, que a mayor edad menor nivel Socioeconómico. (Ver tabla 13).

**TABLA No. 13 CORRELACION DE PEARSON**

---

<b>CORRELACION</b>	<b>HOSTIGAMIENTO</b>	<b>AUTOESTIMA</b>	<b>N.S.E</b>	<b>EDAD</b>
<b>AUTOESTIMA</b>	.1137	1.0000		

---

NIVEL SOCIOEC.	.0497	.1982	1.0000
EDAD	-.0274	-.0103	-.3825 1.0000

\* PROBABILIDAD --- .01

\*\* PROBABILIDAD --- .001

### ANALISIS DE VARIANZA

Se llevó a cabo un análisis de varianza que implica la medida de la dispersión de las puntuaciones y una descripción del grado en el cual las puntuaciones difieren entre sí, con la finalidad de determinar la variabilidad entre los grupos sometidos a estudio.

El método de varianza es una técnica de análisis estadístico que permite superar la ambigüedad que se presenta al estimar las diferencias significativas cuando se realiza más de una comparación, su uso más común se presenta cuando

están involucrados tres o más grupos.

Se realizó una evaluación de más de una variable a la vez, dándose así un diseño factorial de  $3 \times 3$ , asimismo se determinaron los posibles efectos de interacción entre variables.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a través del análisis de varianzas entre las variables estudiadas en la presente investigación.



## **HOSTIGAMIENTO SEXUAL, CUANTO Y NIVEL SOCIOECONOMICO.**

### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes dependiendo de la cantidad de hostigamiento sexual recibido por ellas.

**Hi:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes dependiendo de la cantidad de hostigamiento sexual recibido por ellas.

El valor F obtenido entre las variables hostigamiento sexual vs. cuanto es igual a 2.507, con un grado de significancia marginal de .092, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que plantea que si existen

## **HOSTIGAMIENTO SEXUAL, CUANTO Y NIVEL SOCIOECONOMICO.**

### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes dependiendo de la cantidad de hostigamiento sexual recibido por ellas.

**Hi:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes dependiendo de la cantidad de hostigamiento sexual recibido por ellas.

El valor F obtenido entre las variables hostigamiento sexual vs. cuanto es igual a 2.507, con un grado de significancia marginal de .092, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que plantea que si existen

diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes dependiendo de la cantidad de hostigamiento sexual (mucho, regular y poco) recibido por ellas.

Por otra parte las jóvenes encuestadas presentan una actitud más negativa cuando la frecuencia del hostigamiento sexual ha sido mucha (  $X = 2.97$  ) o poca (  $X = 2.71$  ), que cuando su ocurrencia ha sido regular (  $X = 2.65$  ).

#### **Planteamiento de Hipótesis:**

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido al nivel Socioeconómico al cual pertenecen.

Hi: Existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido al nivel Socioeconómico al cual pertenecen.

El valor F obtenido entre las variables actitud hacia el hostigamiento sexual vs. nivel Socioeconómico es igual a .242, con un grado de significancia de .786, cifra que es mayor .05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que señala que no existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido al nivel socioeconómico al cual pertenecen.

#### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y el nivel socioeconómico no están presentes en la actitud de las adolescentes con respecto al hostigamiento sexual.

**Hi:** Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y el nivel socioeconómico están presentes en la actitud de las adolescentes con respecto al hostigamiento sexual.

El valor F obtenido en la interacción entre las variables cuanto vs. nivel Socioeconómico con respecto al hostigamiento sexual es igual a .367, con un grado de significancia de .831; al ser éste mayor que .05 se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que dice que los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y nivel Socioeconómico no están presentes en la actitud de las adolescentes con respecto al hostigamiento sexual.

### **AUTOESTIMA, CUANTO Y NIVEL SOCIOECONOMICO.**

#### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes con respecto a la ocurrencia del hostigamiento sexual.

**Hi:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes con respecto a la ocurrencia del hostigamiento sexual.

El valor F obtenido entre las variables: autoestima vs. cuanto es igual a .179, con un grado de significancia de .836; al ser éste mayor que .05, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que plantea que no existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes con respecto a la ocurrencia del hostigamiento sexual.

#### **Planteamiento de Hipótesis:**

Ho: No existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas al nivel socioeconómico al cual pertenecen.

Hi: Existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas al nivel socioeconómico al cual pertenecen.

El valor F obtenido entre las variables: autoestima vs. nivel Socioeconómico es igual a .917, con un grado de significancia de 0.406, cifra que es mayor a .05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que

indica que no existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas al nivel socioeconómico al cual pertenecen.

### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** Los efectos de interacción entre la cantidad de hostigamiento sexual recibido y el nivel socioeconómico no están presentes en la autoestima de las adolescentes.

**Hi:** Los efectos de interacción entre la cantidad de hostigamiento sexual recibido y el nivel socioeconómico están presentes, en la autoestima de las adolescentes.

El valor F obtenido en la interacción entre las variables de la ocurrencia del hostigamiento sexual vs. nivel socioeconómico, con respecto a la autoestima es

igual a .754, con un grado de significancia de 560, cifra que es mayor a .05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que señala que los efectos de interacción entre la cantidad de hostigamiento sexual recibido y el nivel Socioeconómico no están presentes con respecto a la autoestima de las adolescentes.

### **HOSTIGAMIENTO SEXUAL, CUANTO, EDAD.**

#### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido a la frecuencia con que son hostigadas.

**Hi:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido a la frecuencia con que son



hostigadas.

El valor F obtenido entre las variables: actitud hacia el hostigamiento sexual vs. frecuencia con la cual es hostigada la adolescente es igual a 3.270, con un grado de significancia de 0.047, cifra que es menor a .05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que plantea que sí existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes debido a la frecuencia con que son hostigadas.

Por otra parte se encontró que las adolescentes manifiestan una actitud más negativa cuando la ocurrencia del hostigamiento sexual es mucha ( $X = 2.97$ ) o poca ( $X = 2.71$ ), que cuando éste ocurre de manera regular ( $X = 2.65$ ).

### **Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual debidas a la edad que presentan.

**Hi:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual debidas a la edad que presentan.

El valor F obtenido entre las variables: actitud hacia el hostigamiento sexual vs. edad es igual a 1.510, con un grado de significancia de .224, cifra que es mayor a .05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que senala que no existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual debidas a la edad que presentan.

**Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad no están presentes en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual.

**Hi:** Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad estan presentes en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento

sexual.

El valor F obtenido en la interacción entre las variables: ocurrencia del hostigamiento sexual vs. edad con respecto a la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual es igual a 1.204, con un grado de significancia de .321; al ser éste mayor que .05, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que dice que los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad, no están presentes en la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual.

### **AUTOESTIMA, CUANTO, EDAD.**

#### **Hipótesis Planteadas:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las

adolescentes debido a la cantidad de hostigamiento sexual experimentado por ellas.

H<sub>i</sub>: Existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debido a la cantidad de hostigamiento sexual experimentado por ellas.

El valor F obtenido entre las variables de autoestima vs. cantidad de hostigamiento sexual es igual a .393, con un grado de significancia de .677, cantidad mayor a .05, por lo tanto la hipótesis alterna se rechaza y se acepta la hipótesis nula que plantea que no existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debido a la cantidad de hostigamiento sexual experimentado por ellas.

**Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** No existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas a la edad que presentan.

**H1:** Existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas a la edad que presentan.

El valor F obtenido entre las variables: autoestima vs. edad es igual a .729, con un grado de significancia de .540, cifra mayor a .05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que senala que no existen diferencias estadísticamente significativas en la autoestima de las adolescentes debidas a la edad que presentan.

**Planteamiento de Hipótesis:**

**Ho:** Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad no estan presentes en la autoestima de las adolescentes.

H<sub>i</sub>: Los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad están presentes en la autoestima de las adolescentes.

El valor F obtenido en la interacción entre las variables: ocurrencia del hostigamiento sexual vs. edad con respecto a la autoestima de las adolescentes de .232, con un grado de significancia de .964, valor mayor a .05, por lo tanto se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula que plantea que los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad no están presentes en la autoestima de las adolescentes. ( Ver tabla 14 ).

TABLA NO. 14 ANALISIS DE VARIANZA

			DIMENSION	
V.I.	F	P		
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	CUANTO	2.507	.092*	
	N.S.E.	.242	.786	
	C X N.S.E.	.367	.831	

AUTOESTIMA	CUANTO	.179	.836
	N.S.E	.917	.406
C X N.S.E.	.754	.560	

---

HOSTIGAMIENTO SEXUAL	CUANTO	3.270	.047**
EDAD	1.510	.224	
C X EDAD	1.204	.321	

---

AUTOESTIMA	CUANTO	.393	.667
EDAD	.729	.540	
C X EDAD	.232	.964	

---

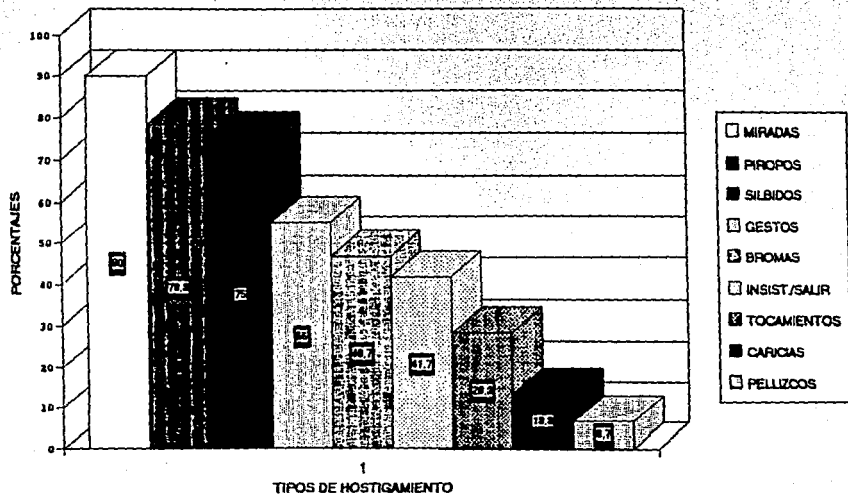
\* P = Marginal P = .05

**TESIS SIN PAGINACION**

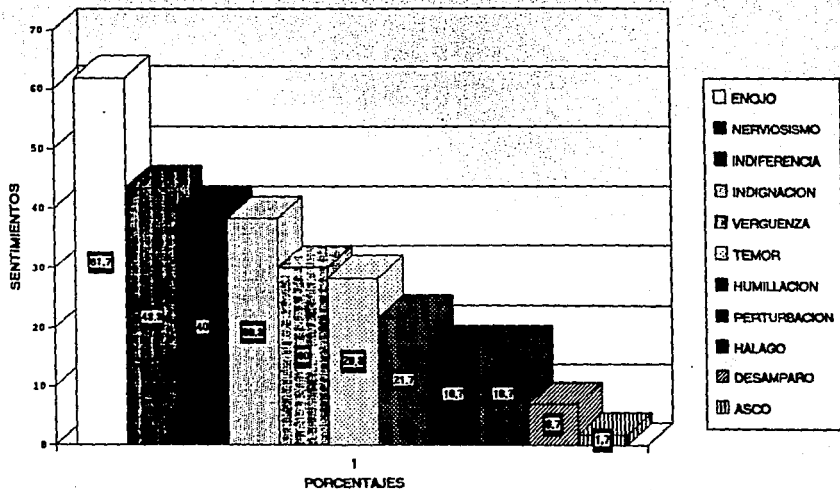
**COMPLETA LA INFORMACION**



GRAFICA 1



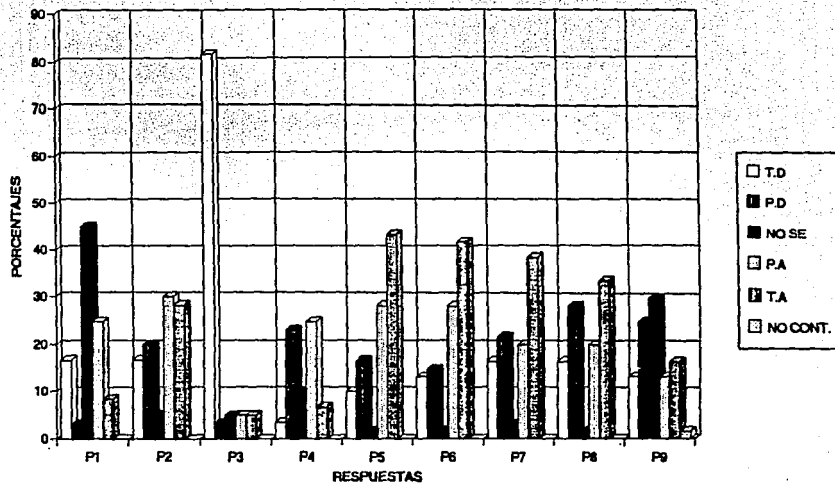
GRAFICA 2



LAS SIGUIENTES GRAFICAS PRESENTAN LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LOS SUJETOS AL SEGUNDO CUESTIONARIO - QUE TUVO COMO FINALIDAD EL DETECTAR LA ACTITUD DE LAS ADOLESCENTES ANTE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

- 1P Deseadas sexualmente.
- 2P Recibe silbidos con admiración.
- 3P Presión por parte de maestros para salir.
- 4P Halago al recibir gestos insinuantes del sexo opuesto.
- 5P Perturbadas ante miradas insistentes.
- 6P Agrado por recibir piropos.
- 7P Enojo ante las caricias de un amigo.
- 8P Verguenza ante bromas sexuales.
- 9P Son miradas por hombres con insistencia.

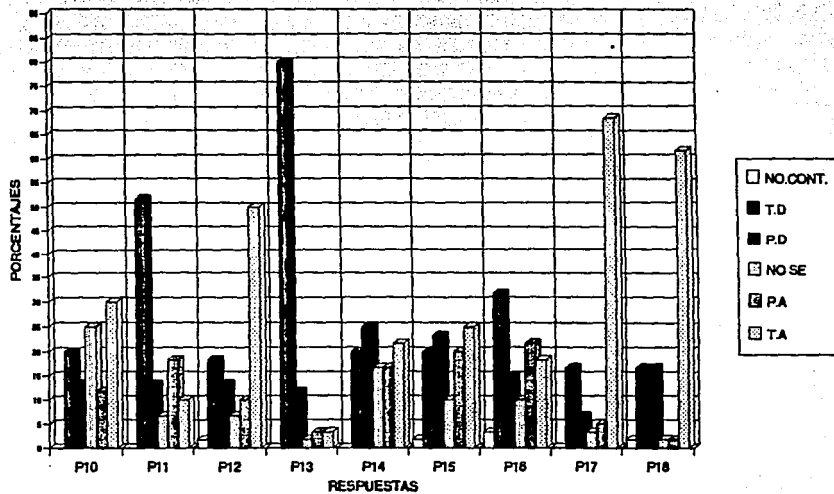
GRAFICA 3



GRAFICA 4

- 10P Indiferencia ante bromas sexuales.
- 11P Con frecuencia se sienten acosadas sexualmente.
- 12P Vergüenza ante caricias de hombres sin aprobación.
- 13P Normal ser pellizcada por hombres.
- 14P Inignaci ante insistencias para salir.
- 15P Temor ante cuestiones sexuales con hombres.
- 16P Se han sentido molestadas sexualmente.
- 17P Inignación ante caricias de hombres desconocidos.
- 18P Enfado ante llamadas de un desconocido con pláticas referentes al sexo.

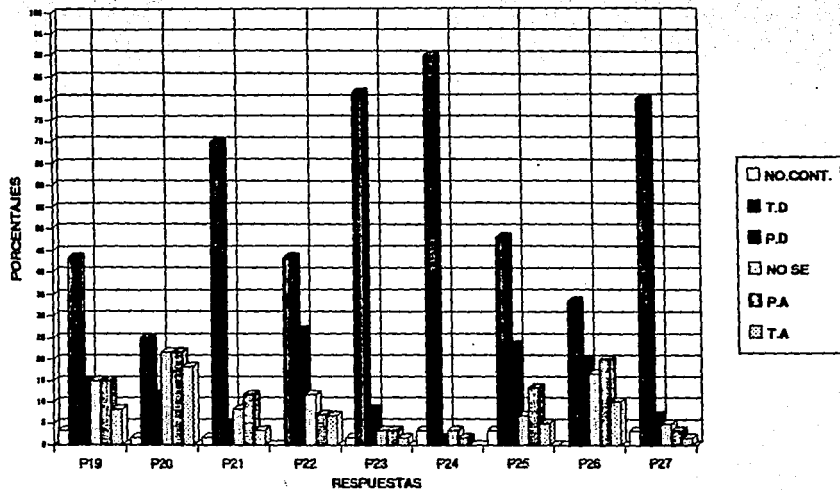
GRAFICA 4



GRAFICA 5

- 19P Gusto por sentirse asediada por hombres.
- 20P Desamparada después de haber sido molestada sexualmente.
- 21P Han recibido llamadas por teléfono con pláticas referentes al sexo.
- 22P Satisfacción al saberse deseada.
- 23P Han pensado que sus familiares hombres quieren sexualmente algo con ellas.
- 24P Han sentido que su papá les propone situaciones de tipo sexual.
- 25P Entre juegos han notado que sus compañeros les insinúan cosas sexuales.
- 26P Gusto por ser cortejadas más que sus compañeras.
- 27P Algunas mujeres les han insinuado situaciones sexuales.

GRAFICA 5

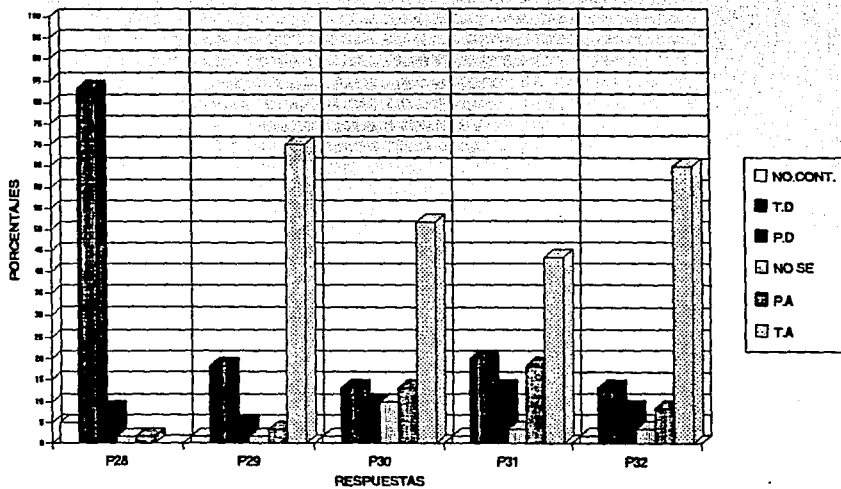




**GRAFICA 6**

- 28P Cuando han recibido gestos insinuosos han respondido de la misma manera.
- 29P Molestia al recibir piropos desagradables de los hombres.
- 30P Enfado ante llamadas por Teléfono de personas conocidas con pláticas referentes al sexo.
- 31P Temor ante desconocidos que caminan muy cerca de ellas.
- 32P Temor ante desconocidos que estén muy cerca de manera intencional.

GRAFICA 6



GRAFICA 7

LAS SIGUIENTES GRAFICAS PRESENTAN LOS PORCENTAJES OBTENIDOS DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LOS SUJETOS AL TERCER CUESTIONARIO QUE TUVO COMO FINALIDAD EL DETECTAR LA AUTOESTIMA DE LAS ADOLESCENTES ANTE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

1P Establecen relaciones sociales con facilidad.

2P Pueden resolver cualquier problema que se les presente.

3P Sienten que su presencia física es agradable.

4P Tienen habilidad para desarrollar actividades artísticas.

5P Llamam la atención en la calle por ser atractivas.

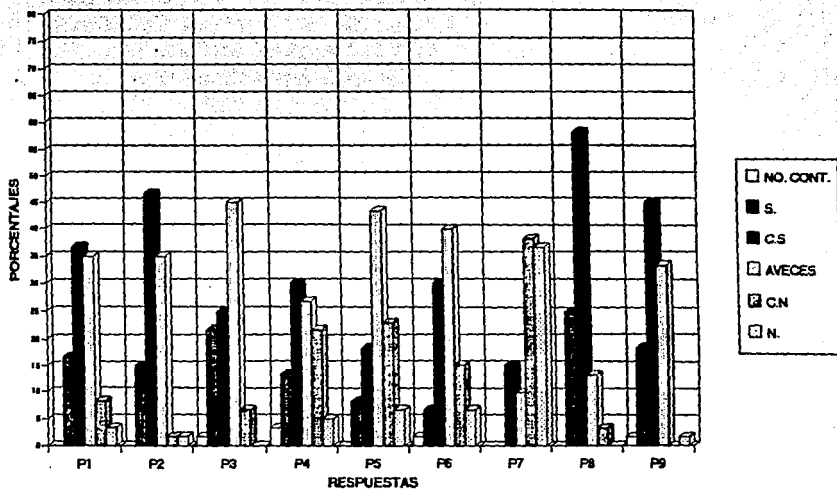
6P Capacidad para captar la información clave.

7P Resistencia a conocer nuevas amistades.

8P Son bien recibidas en las reuniones.

9P Facilidad para adquirir nuevos conocimientos.

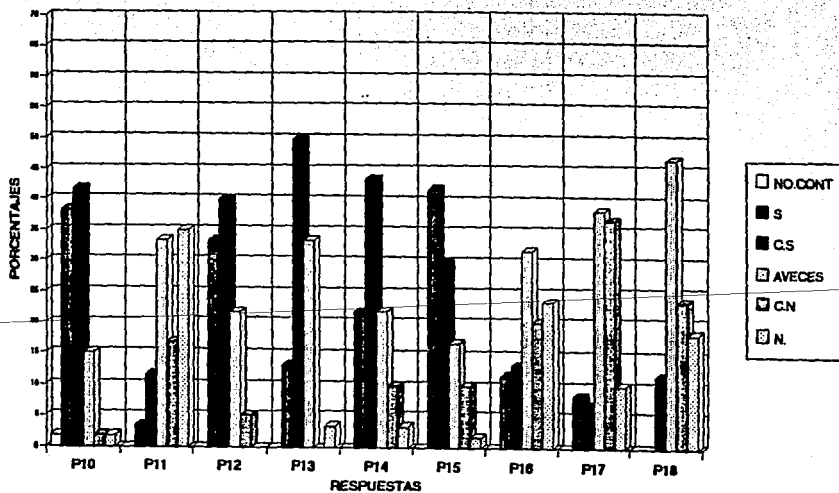
GRAFICA 7



GRAFICA 8

- 10P Tratan de mejorar cuando les señalan una conducta inadecuada no percibida.
- 11P Deseos de tener el rostro de otra persona.
- 12P Constantemente buscan mejores formas de vida.
- 13P Siempre logran lo que se proponen.
- 14P Aceptan de buen agrado que se les señale sus errores.
- 15P agrado por aprender labores manuales.
- 16P Deseos de tener el cuerpo de otra persona.
- 17P Torpeza ante situaciones nuevas.
- 18P Relación con otras personas distantes.

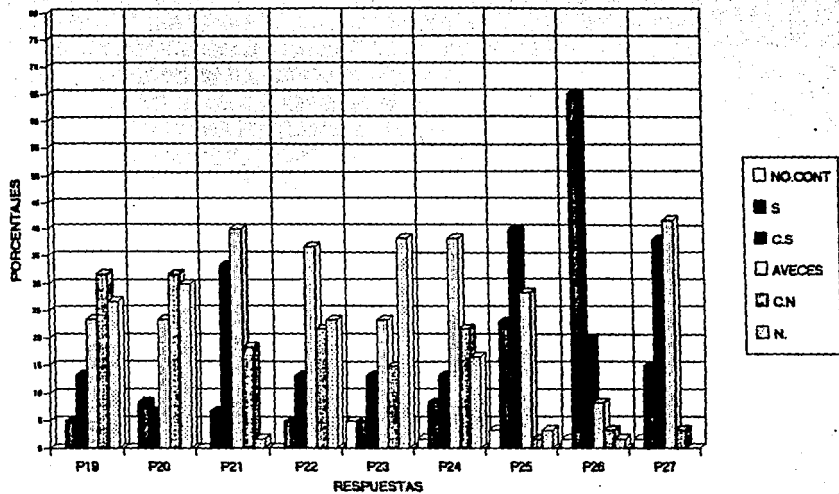
GRAFICA 8



GRAFICA 9

- 19p Son más atractivas que otras personas.
- 20P Dejan a medias sus obligaciones.
- 21P Desarrollo en el aspecto cultural.
- 22P Dificultad para integrarse a las conversaciones de los demás.
- 23P Les faltan metas por alcanzar en la vida.
- 24P Su constitución física no es atractiva.
- 25P Los retos las involucran más en sus trabajos.
- 26P Una de las metas es la superación.
- 27P La gente las cree simpáticas.

GRAFICA 9





**GRAFICA 10**

**28P Se quedan con su cuerpo en caso de tener la posibilidad de cambiarlo.**

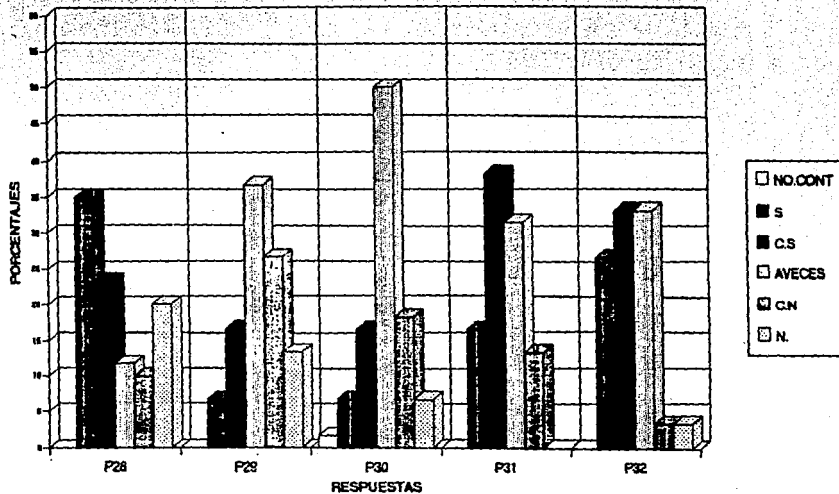
**29P Sus amigos tienen mayor éxito en sus relaciones que ellas.**

**30P Evaden situaciones que implican mucha espera.**

**31P Se integran rápidamente a los grupos sociales.**

**32P Se consideran inteligentes.**

GRAFICA 10



## **CONCLUSION Y DISCUSION**

La población elegida para la presente investigación se conformó por adolescentes del sexo femenino de edades comprendidas entre los 15 y los 18 años. La escolaridad alcanzada por las adolescentes fue secundaria, preparatoria o bien, comercio.

Se consideró de igual forma el nivel socioeconómico debido a que éste se constituye como una variable importante para el presente estudio, se tomó en cuenta el nivel bajo urbano, medio urbano y alto urbano respectivamente, de acuerdo a la distribución hecha por la Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P., 1989). Cabe señalar que la muestra fue homogénea tanto en los niveles socioeconómicos reportados como en las edades de las entrevistadas.

En el presente estudio se llevó a cabo un análisis de frecuencias con la finalidad de conocer los tipos de hostigamiento sexual y los sentimientos

experimentados una vez que ha tenido lugar el acoso sexual en la población adolescente, retomando aquellos items que dada su frecuencia resultaron relevantes para la mejor comprensión de la actitud hacia el fenómeno del hostigamiento sexual; fueron clasificados aquellos reactivos que determinaron los niveles y tipos de autoestima y por último se examinaron las posibles relaciones entre las variables involucradas en la investigación aquí reportada.

Se abordó el estudio de las repercusiones del hostigamiento sexual en la autoestima de las adolescentes, por ser un tema de actualidad y controversia además de no existir estudios suficientes en éste particular que faciliten el manejo adecuado ante el acoso sexual.

La adolescencia es una etapa que de acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Graice Criag (1988) se caracteriza por la búsqueda de identidades, iniciándose además una socialización sexual, esto es, asumir una identidad sexual, un aprendizaje de papeles sexuales, un entendimiento de conductas sexuales, etc.

La búsqueda de identidad es considerada como un período largo y complejo, en donde se detectan sentimientos de inseguridad, atribuidos a los cambios biológicos por los que atraviesa el adolescente. Refiriéndonos específicamente a las mujeres, estas pierden individualidad al ser su cuerpo objeto de miradas, piropos y comentarios (Beauvair, S. Tangri et al., 1974), debido a que son susceptibles en forma exagerada a las opiniones de los demás; por lo anterior, esta búsqueda propicia confusiones por no poder controlar a menudo, las circunstancias que se les presentan, debido a que se inicia un proceso de independencia, así como el "desarrollo de un sistema de valores y la capacidad para establecer relaciones maduras de amistad y amor" (Papalia, 1988), las cuales pueden ser favorecidas u obstaculizadas por sus propias vivencias, así como por el medio en el que se desenvuelven.

Es por ello importante tomar en cuenta que la adolescente se siente observada en forma constante y reacciona ante las opiniones ajenas siendo vulnerable al medio que la rodea, así como al hostigamiento sexual, que es una forma de sentirse aceptada por los demás; " Para la joven la trascendencia erótica consiste en hacerse presa a fin de habituarse. Se transforma en un objeto y se capta como objeto; se descubre con sorpresa, ese nuevo aspecto de su ser, le parece que se

desdobra y en vez de coincidir exactamente consigo, he aquí que se pone a existir afuera ". (Beauvoir, S. Tangri et al., 1974).

Otro motivo por el que resulta interesante el estudiar la etapa adolescente, es porque ésta ocupa el segundo lugar entre las personas que son hostigadas sexualmente con mayor frecuencia, de acuerdo a los resultados obtenidos por Bedolla y García (1989) en su investigación básica encaminada al análisis del Hostigamiento Sexual.

En cuanto a la escolaridad de las entrevistadas sobresalio la participacion de estudiantes de nivel medio superior, "ya que a últimas fechas se ha ido incorporando al estudio, incluyéndolo como elemento fundamental en su formación como persona y como un medio para obtener mejores ganancias económicas que implican independencia personal; dejando a un lado poco a poco la idea de que su única meta es el matrimonio y el hogar, que no había por lo tanto necesidad de estudiar" (Barberi, 1985); al ser la muestra objeto de educación secular, se especula que poseen mayor información sobre sus derechos, por lo que detectan con mayor facilidad aquellas conductas que atentan contra su integridad física o moral, según sea el caso (Victor Maciel, 1988).

Se considera conveniente aclarar que el interés centrado en la población femenina se justifica en tanto que éstas son las víctimas más frecuentes del hostigador sexual, lo anterior se apoya en los estudios de Tangri et al. (1982); en donde se informa que el 42% de las mujeres han sido objeto de éste problema social, mientras que la población masculina ha sido hostigada sólo en un 15%; Mackinnon (1979) menciona que de cada 10 mujeres, 7 reportan haber sido hostigadas, al igual que las investigadoras Bedollay García (1989), quienes afirman que de 644 sujetos, el 66.9% fueron mujeres hostigadas, mientras que el 3.2% fueron hombres.

Cabe destacar que en el presente estudio se encontró que casi la totalidad de los hostigadores fueron hombres, esto se debe a los roles que marca nuestra cultura, propiciando que la mujer sobresalga como objeto sexual (Berranco Lagunas, 1989) y conduciendo a los hombres a tomar actitudes groseras y humillantes, lo anterior es confirmado por las investigaciones llevadas a cabo por Tangri et al (1982), en donde el 78% de los hombres resultaron hostigadores y el 95% de las mujeres hostigadas; esta situación puede ser explicada en términos de la discriminación social que ha existido sobre la mujer, comparando su situación con la del hombre, ya que éste último es el fuerte, el inteligente, quien tiene

derechos sobre seres considerados como "inferiores"; actitud corroborada por García y Bedolla (1989).

El papel social de la mujer es consecuencia de nuestra historia, es decir, la cultura del mestizo mexicano surge de la fusión de la cultura de los pueblos indígenas con la cultura del pueblo conquistador; dichas conductas influyen en las actitudes y valores del mexicano, determinando una conducta y una formación (Lopez, 1982); en donde el español fue el conquistador y la indígena la conquistada, dicha unión no incluye el amor o cariño sino que es producto de una necesidad sexual, en donde el hijo es sólo el resultado de esa necesidad satisfecha, por lo que carece de atención y cariño por parte del padre; éste en sus visitas ocasionales, sólo manifiesta violencia y desprecio hacia la mujer, quien responde en forma pasiva y abnegada, atendiendo las necesidades de su hombre, hijo y casa, incluyendo las económicas; es así como surge un hijo con sentimientos confusos que hace difícil su identificación con los roles masculinos, dados los pocos contactos que tiene con la figura paterna y el odio que siente por ella a causa de los maltratos recibidos.

Al crecer el mestizo sigue las pautas aprendidas, tratando a la esposa como fue



tratada su madre, devaluándola y sobrevalorándose como figura fuerte e inteligente, negando las actitudes femeninas. Lo anterior trae como consecuencia que la mujer sea percibida como "objeto de conquista y de posesión violenta y sádica, siendo así su intimidad profundamente violada" (Ramírez, Santiago; 1977).

El hombre al hacer alarde de su superioridad, adquiere las características del machismo, es decir, manifiesta la inseguridad de la propia masculinidad.

La sobrevaloración del hombre, trae como consecuencia el abuso de la mujer debido a una confusión o percepción irreal de sí mismo, es decir, idealiza su imagen masculina por no haber cubierto sus necesidades primarias de afecto y aprobación paterna.

El hombre es producto de su cultura y nuestra cultura es la que ha propiciado el siguiente triángulo familiar: el padre distante y temido, la madre pródiga y sobreprotectora, con una sexualidad prohibida y una maternidad aplaudida; cuyas

actitudes deberan ser: ternura, pasividad, docilidad, etc., mientras que el hombre debera mostrarse agresivo, inteligente, fuerte, etc., de ésta forma el hombre ha desarrollado un concepto de sí mismo irreal debido a los escasos modelos paternos que dan pauta a la formación de su identidad; por lo que se aprovecha de la vida y de los demás justificando su violencia hacia la mujer para que siga subordinada; surgiendo de éste problema la violación, el hostigamiento sexual y la violencia doméstica (Bedolla y García, 1989).

Al analizar los tipos de hostigamiento sexual experimentados por las adolescentes se observo que la presencia del acoso sexual va del menos severo al más grave, es así como la mayor parte de la población fue hostigada a través de miradas, seguida de los piropos, silbidos, gestos, bromas e insistencia para salir y sólo un número reducido de jóvenes afirmaron ser hostigadas por tocamientos, caricias y pellizcos.

Lo anterior se debe a la parte más delicada del fenómeno, el hecho de que la mujer considere como natural el ser hostigada y que sólo es conceptualizado como problema cuando alcanza su mayor grado; en algunos de éstos casos se

procede a denunciar el hecho ante el Ministerio Público ya que en los últimos tiempos se ha logrado tipificar el hostigamiento sexual como delito.

No sólo es importante preocuparse por saber que es el hostigamiento sexual, por que se da, que tipo de mujeres son frecuentemente víctimas de esta conducta, sino también es importante conocer su impacto psicológico sobre la mujer. (O'Farrel y Harlon, 1980)

Se han hecho estudios en cuanto a las repercusiones que tiene el hostigamiento sexual en la mujer, éstas investigaciones arrojan los siguientes resultados: Gruber y Bjorn (1982) afirman que las mujeres además de sentirse ansiosas y deprimidas, se afecta su autoestima o autoidentidad y sienten que carecen de control sobre su ambiente. Por su parte Jensen y Gutek (1982) mencionan que las mujeres se sienten menos motivadas hacia su trabajo, están distraídas y se encuentran reportes de malestares físicos.

Las investigadoras García y Bedolla (Maciel, 1988) afirman que: "La ansiedad

y tirantez, la tensión y la exaltación nerviosa acompañan al hostigamiento sexual laboral, que conforman un arma perjudicial sobre la mujer trabajadora; respondiendo el cuerpo a la tensión a la cual se ven sometidas y que deben enfrentar diariamente a través de tics nerviosos, de toda clase de achaques, dolores leves o devastadores".

Así, la agresión invisible se vuelve manifiesta en forma de padecimientos psicosomáticos, además de afectar sustancialmente la ejecución del trabajo individual, interfiriendo o creando intimidación hostilidad y un ambiente laboral ofensivo; pero también existen mujeres que responden al hostigamiento sexual en forma asertiva, responden agresivamente, tratan el problema con algún supervisor o simplemente intentan convencer al perseguidor de que evite éste tipo de interacciones.

Ahora bien, en cuanto a los sentimientos que embargan a una mujer con más frecuencia son los que de alguna forma no pueden llegar a repercutir su conducta, aunque sí sus actitudes, lo cual se refleja en sus relaciones informales. (Gruber y Bjorn, 1982).

En esta investigación se encontro que el sentimiento de enojo fue experimentado por la mayor parte de la población, seguido del nerviosismo, la indiferencia, la indignación, la vergüenza, el temor y la humillación, mientras que los sentimientos menos frecuentes fueron el halago, el desamparo y el asco.

Cabe destacar que la indiferencia ocupo en la muestra el tercer lugar del total de la población; hecho que puede explicarse en diferentes formas, la primera de ellas podría deberse al desconocimiento de los derechos que posee la mujer, ya que ahora se encuentra protegida legalmente ante esta situación aunque a pesar de existir la tipificación del hostigamiento sexual como delito resulta sumamente difícil su comprobación, por lo que aún es endeble; por otra parte encontramos que el hostigamiento se ha trivializado, por lo que la mujer adolescente responde con gran frecuencia ante la presencia del mismo con actitudes de indiferencia, situación que puede atribuirse a la búsqueda de aceptación del núcleo social en el que se desenvuelven o bien al hecho de ser percibido como un cortejo normal entre ambos sexos, es decir, la necesidad de coincidir con otros para que puedan llevarse a cabo las relaciones de unión evitando así la falta de armonía y los estados de malestar e incomodidad.

Los resultados del estudio por un lado difieren y por el otro coinciden con los arrojados por Working Women Institute (Bedolla y García, 1989), en donde se encontraron los siguientes datos; el primer lugar lo ocupó el enojo con un 78% (en la presente investigación también ocupó el primer lugar), seguido de la perturbación con el 48% (en la investigación ocupó el octavo. lugar), la soledad y el desamparo con el 27% (decimo lugar en la investigación), el miedo con un 32% (sexto lugar en la investigación), la indiferencia con el 7% (en la investigación ocupó el tercer lugar).

Es probable que las diferencias encontradas entre ambos estudios se deban a que la población estudiada por Working Women Institute eran mujeres que además de contar con una idiosincrasia diferente, eran mujeres que formaban parte de la economía activa de un país y que el lugar en donde se daba el acoso se restringía al ámbito laboral, mientras que en la presente investigación la población estuvo conformada por mujeres adolescentes que en su mayoría fueron estudiantes y cuyos hostigamientos no condicionan su estabilidad económica porque de ellas no depende el sostenimiento de un hogar, por el status que ocupan como estudiantes e hijas de familia y no como mujeres que trabajan; otro punto de interés es el hecho de que nuestra población se encuentra en busca de

una identidad.

Con respecto a la coincidencia con el lugar que ocupó el sentimiento de enojo puede inferirse que dicho sentimiento surge como consecuencia lógica al recibir una imposición de requerimientos sexuales en donde se rebasa el límite de respeto hacia la persona y se visualiza como un objeto sexual, expuesto a los deseos de los demás.

A continuación se presenta el análisis del cuestionario que se enfoca a la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual, realizándose una división de los reactivos por categorías. Se abordan las áreas que hacen referencia al aspecto familiar, al escolar, a las relaciones con los amigos o conocidos, así como con desconocidos, a los sentimientos experimentados y a la percepción de las jóvenes hacia el hostigamiento sexual y finalmente se retoman las situaciones atípicas del mismo.

Al hacerse referencia a las situaciones familiares se detectó que no existe, al

parecer, la percepción de hostigamiento sexual en esa área por parte de las adolescentes, ya que la mayoría asevero estar en total desacuerdo en pensar que alguno de sus familiares hombres quieren sexualmente algo con ellas así como también para una gran parte de la muestra les resulta inconcebible el sentir que su padre les propone situaciones de tipo sexual .

Se observa que en un mundo hecho a la imagen de los hombres, la mujer es sólo un reflejo de la voluntad y querer masculinos. Pasiva, se convierte en diosa, amada, ser que encarna los elementos estables y antiguos del Universo: la tierra, madre y virgen; activa, es siempre función, medio, canal. (Octavio Paz, 1987).

La imagen de la "mala mujer", casi siempre se presenta acompañada de la idea de actividad, de afuera, a la inversa de la "madre abnegada", "la novia que espera", "de la hermana que se cuida". El dominio sexual del varón sobre la mujer es la ideología más profundamente arraigada de nuestra cultura por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder. (Octavio Paz, 1987).



Es así que el hombre visualiza como objeto sexual a toda mujer que no sea su madre o su hermana, "sus mujeres", a las cuales tiene necesidad de "proteger" de los demás hombres que mantienen esa ideología; que demuestran "respeto" hacia las mujeres que van acompañadas de un hombre, indicando que realmente, el respeto es para el varón que las acompaña y no para ellas.

En el área escolar, existen hechos de hostigamiento sexual que la mayor parte de la muestra de adolescentes indicó no haber experimentado, es así como el mayor porcentaje de adolescentes plantea un total desacuerdo en sentirse presionada por los maestros para salir con ellos y mejorar las calificaciones, así mismo otro porcentaje importante señaló que estaban en total desacuerdo en percibir que sus compañeros jugando les insinúan cosas sexuales.

Se encontró que no existe en la adolescente la percepción de ser hostigada sexualmente por sus compañeros, manteniendo acercamientos dentro de un juego hasta ciertos límites moderados, esto tiene que ver con la dependencia grupal que se da en la adolescencia, ya que durante ésta se es más flexible con cierto tipo de hostigamiento sexual por las actitudes gregarias, ya que aumenta enormemente la

importancia del grupo de compañeros de la misma edad. La joven busca apoyo en otros, al afrontar las transformaciones físicas, las crisis emocionales y los problemas de autoestima que conllevan las responsabilidades escolares.

Tiende a buscar ayuda principalmente en aquellos que sufren problemas parecidos. Debido a que los compañeros ayudan a reducir la tensión que implican las dificultades académicas. (Grace Craig, 1988).

Con respecto a la relación establecida con amigos, la mayor parte de las adolescentes estuvo en total acuerdo en reaccionar enojadas cuando un amigo las acaricia, en tanto que una menor proporción señaló estar parcialmente en desacuerdo al respecto.

Esto manifiesta, entre otras cosas, confusión en las adolescentes en la detección del fenómeno de hostigamiento sexual debido a los grados en que se da ya que surge en ellas ambivalencia de dolor y placer al observar el proceso entero de su cambio fisiológico y los cambios de imagen así como de las reacciones que los

demás tienen hacia ellas. (Grace Craig, 1988).

Cuando se realizan propuestas sexuales sutiles por amigos las adolescentes indicaron un total acuerdo en manifestar indiferencia y un menor porcentaje de la población señaló no saber si se comportan de manera indiferente ante esta situación, por otra parte, la mayoría de las jóvenes aseveraron estar en total acuerdo en enfadarse al recibir llamadas telefónicas de un conocido con pláticas referentes al sexo, así como también el manifestar desacuerdo en sentir agrado al ver como los muchachos se inclinan por cortejarlas más a ellas que a sus amigas, sin embargo cabe mencionar que un porcentaje menor pero significativo refirió estar en parcial acuerdo al respecto.

Debido a que la imagen que las personas jóvenes tienen de sí mismas, sus relaciones con sus amigos y la de sus progenitores, se encuentran integradas con su sexualidad, son parte importante cada una de ellas para su formación y pleno desarrollo, aunque las adolescentes no se encuentran "hechizadas por la sexualidad emergente" si lo consideran tema de interés específico, observándose que se han producido muchos cambios en las actitudes y el comportamiento de

las personas jóvenes en las últimas generaciones. (Papalia D. y Wond Kos, 1988).

Al suscitarse durante la adolescencia un nuevo interés por la sexualidad y agrava el problema de integrar esos impulsos con los otros aspectos de su personalidad (Grace Craig, 1988). Además de que se encuentra en su formación la influencia proveniente del ambiente social, que crea así el tipo de educación sexual tradicional de nuestro país a través de la información informal y formal que consolida los roles sociales. (CONAPO, 1981).

En relación al hostigamiento sexual por desconocidos se detecta que para la mayoría de las jóvenes es indignante recibir caricias de hombres desconocidos así como también es molesto recibir llamadas por teléfono de un desconocido con pláticas referentes al sexo, por otro lado, una tercera parte de la muestra indicó sentir temor cuando un desconocido camina cerca de ellas, en cambio el mayor porcentaje de jóvenes manifestó temor cuando un desconocido se encuentra cerca de ellas de forma intencional.

Es así como se hace patente una de las manifestaciones del tan mencionado machismo, que es la ostentación desmesurada de la conducta patriarcal, a cambio de la degradación de las mujeres, lo que trae como consecuencia que en el establecimiento o no de una relación interpersonal entre hombre y mujer, generalmente sobresalga el de objeto sexual y conduzca a actitudes que pasan del hostigamiento sexual leve al moderado, luego al severo y finalmente a la violación que es el más grande y grave ataque hacia la mujer.

Ante lo cual es importante considerar que la adolescente se siente observada en forma constante y dolorosa, etapa en que no se encuentran seguras de su identidad interna y reaccionan frente a las opiniones ajenas, al tratar de averiguar lo que realmente es, siendo así más vulnerables al ambiente exterior y al hostigamiento sexual; ya que posteriormente a medida que van madurando en el proceso de pensamiento, las adolescentes son más capaces de reflexionar sobre su propia identidad para formar relaciones adultas adecuadas, así como sus defensas ante el medio en que se forman, logrando determinar como y donde se ubican en la sociedad a la que pertenecen. (Grace Craig, 1988).

Al abordar el área de los sentimientos experimentados es importante mencionar que la mayoría de los psicólogos sociales en mayor o menor grado coinciden en señalar que la actitud se conforma esencialmente de tres elementos que son : el afectivo, el cognoscitivo y el conductual. Rosemberg y Houlan (1975) sugieren un modelo teórico de la actitud que tome en cuenta tales proposiciones.

Un punto importante hace referencia a la dirección de la actitud, es decir, cual es el objeto de una actitud.

En esencia, son dos las "cosas" hacia las cuales se tiene una actitud: un objeto cualquiera (persona, cosa o evento) y la conducta.

Fishbein y Ajzen (1980) ven éste punto de vista:

" Para predecir una conducta en particular debemos evaluar la actitud que una

persona tiene hacia la conducta y no su actitud hacia el objeto al cual se dirige su conducta "

De ésta manera, se trata de obtener la actitud que tienen las adolescentes hacia la conducta del hostigamiento sexual, que implicaría la " imposición de requerimientos sexuales que no necesariamente llegan a la cópula, que intimidan y molestan física y psicológicamente a alguien. Estos requerimientos sexuales, se hacen sin el consentimiento de quien los recibe, o se aceptan por temor o ignorancia, y van desde comentarios sexuales que resultan insultantes y obscenos, hasta aquellos acercamientos sexuales, considerados como preámbulos al acto sexual en sí mismo " (Bedolla, García, 1989).

La actitud asumida ante éste fenómeno por parte de las jóvenes, depende de diferentes aspectos, entre ellos esta la educación, la experiencia y los valores o preconceptos que se inculcan en el seno familiar, hasta el medio cultural de la sociedad, así como las creencias subyacentes que determinan las intenciones y acciones de las personas, como su criterio formado, prescripciones sociales dirigidas a la conducta del individuo, también el tipo de hostigamiento sexual al

que se refiera, ya que es diferente ser hostigada física que verbalmente, por el agresor hostigador ya sean familiares, conocidos, desconocidos, maestros etc. o bien por el motivo por el cual se hostiga que puede ser por diferentes razones. (Bedolla, García, 1989).

No existe un tipo específico de hostigamiento sexual para determinado caso, ni tampoco existen reacciones ya establecidas. Cada situación de hostigamiento es diferente, no importa ni la edad, ni el lugar, ni el tipo de mujer que sea hostigada sexualmente. (Bedolla, García, 1989).

Bedolla y García, plantean 3 niveles de hostigamiento sexual: leve, moderado y severo, dependiendo del acercamiento y atrevimiento del mismo. En el presente análisis se detectó que la actitud de la adolescente hacia el hostigamiento sexual de una forma específica es de total rechazo cuando éste se ubica dentro de la clasificación de los más severos y atrevidos mientras que ante los otros tipos de hostigamiento más leve se tiende a ignorarlos. Sin embargo es importante señalar que en general a las adolescentes no les agrada ser hostigadas sexualmente como lo confirma lo reportado por Bedolla y García ( 1989 ):



" No es una regla sentir como halago el hostigamiento sexual, la mujer en realidad no quiere ser hostigada sexualmente por cualquier hombre, que ella no haya elegido, como los hombres eligen a la mujer."

Esto se observo al encontrar que para una parte considerable de la muestra era molesto el que un hombre le silbara con admiración en la calle, así como no les era halagador recibir gestos insinuantes del sexo opuesto, manifestando en general las jóvenes que en realidad no les agrada sentirse asediadas por los hombres, ni tampoco se sienten satisfechas al saber que los hombres las desean.

Existen en el ambiente ciertos estereotipos de conducta, tanto masculina como femenina de acuerdo a los cuales se modela el caracter y la manera de ser de ambos sexos. Es a éstos papeles imperantes a los que se les debe que las relaciones entre hombre y mujer se vean como relaciones de poder-dominación por parte del hombre y pasividad-dependencia por el lado de la mujer, en lugar de considerarse relaciones entre dos seres humanos.(Robert Tiello,1986).

Se observó que un importante porcentaje de la muestra afirmó sentirse perturbada cuando una persona del sexo opuesto las miraba con insistencia, sintiéndose avergonzadas cuando les hacen bromas de tipo sexual o cuando reciben caricias de algún hombre sin su aprobación; cabe destacar que la mitad de la población manifestó ser temerosa en cuestiones sexuales con los hombres y el resto de la muestra no experimentó dicho temor. El desamparo experimentado después de haber sido molestada sexualmente se comportó de la misma manera que el reactivo antes citado.

En cuanto a los tipos de piropos que se dicen, se detectó que se pueden dividir en dos clases, en agradables o desagradables, dependiendo el fin que se persiga con las frases dichas, ya que pueden ser de halago o de humillación respectivamente.

Al tratarse de un piropo que se cataloga como desagradable, en general la muestra estuvo en total acuerdo de sentir molestia al recibirlo, ahora bien, cuando el piropo es catalogado como agradable, una razonable cantidad de jóvenes indicó sentir agrado al recibirlo, así como un reducido grupo denotó un acuerdo parcial

al respecto. Por otra parte un porcentaje importante manifestó un desacuerdo parcial en reaccionar indignadas cuando un hombre sin su aprobación insiste en salir con ellas así como un moderado grupo presento un desacuerdo total al respecto.

Esto posiblemente se debe a que se le inculca a la mujer la creencia de ser un bien de consumo y que se valore sólo por su apariencia y el impacto que causa en los demás; que se le conciba como un objeto sexual, que deben halagar verbalmente los hombres en general, para manifestar su "aprobación" por ella como lo señala Fernández (1979): se define a la mujer sexualmente en términos de lo que complace al hombre, como objeto de deseo no como ser sexuado, se le presiona a resaltar los atractivos sexuales externos y manejarlos para seducir a la contraparte masculina.

Presenta una tendencia la adolescente a no considerar inadecuado el que se le presione para salir a una cita, tal vez porque se ubique a un nivel de cortejo, esto se da, debido a que las mujeres desde niñas aprenden todas las actitudes "propias" de su sexo y saben que deben adaptarse a ellas, de modo, que en la medida en

que crecen y conforman los "ideales femeninos" aceptados, el círculo vicioso se consolida. Es así como la adolescente mujer dentro de las estructuras patriarcales de nuestra cultura busca el arreglo personal, el ser admirada y conquistada por diversos recursos, entre ellos, el inicio de una cita casual para entablar conversación y comunicación entre sí, situación que se da en parte por la atracción que ejerce sobre el hombre y por el conjunto de su personalidad.

Finalmente, al enfocarnos a la percepción del hostigamiento sexual y los aspectos atípicos del mismo se observó lo señalado por Bedolla y Garcia ( 1989 ):

"La respuesta más frecuente de las mujeres es pasar por alto cualquier incidente de éste tipo y no reportarlo a sus padres o superiores por temor a no ser creído o pensar que ellas lo provocaron, sí, ésto se vuelve trivial, de todos los días, incluso "normal". La trivialidad del hostigamiento sexual ha sido otra de las causas de su invisibilidad, y aunque se habla abiertamente de los perjuicios que éste ocasiona, esos sentimientos quedan en la superficie".

Se encontró que una importante cantidad de adolescentes manifestaron no

saber si son deseadas sexualmente o si los hombres las miran con insistencia, en tanto que una considerable parte de la muestra refirió no sentirse acosada o molestada sexualmente. Por otra parte la mayoría de las jóvenes indico no percibir que algunas mujeres les hayan insinuado situaciones sexuales, así como una gran parte asevero no corresponder a los gestos insinuantes de un hombre e informó no haber recibido llamadas por teléfono con pláticas referentes al sexo.

Se concluye que no existe en las adolescentes de la muestra la percepción clara de hostigamiento sexual, cuando éste no rebasa límites de leve y moderado al asumirse como algo "normal", de todos los días, además de que entre más cercana sea la persona afectivamente menor es la percepción de hostigamiento sexual en las adolescentes de la muestra.

Enseguida se presentan los resultados arrojados en el cuestionario que explora la autoestima, con el objeto de observar su posible vulneración ante la presencia del hostigamiento sexual.

Es por esto que se considera pertinente, en primera instancia definir la autoestima, misma que es concebida en términos generales como la forma en que las personas se observan a sí mismas, constituye el factor básico en su felicidad como un todo y en su ajuste a la vida.

La autoestima se desarrolla por una continua interacción entre el individuo y el ambiente, el cual incluye otras personas en la propia vida.

A medida que las personas actúan en forma competente, reciben retroinformación de su ambiente, lo que les permite definir sus papeles sociales, rasgos de personalidad, así como actividades de trabajo y descanso, en forma significativa y positiva (Schwartz, 1975).

La autoestima implica el autoconocimiento, la conciencia de los propios cambios, la creación de una escala de valores propia, el desarrollo de capacidades, la aceptación y autorespeto, factores que contribuirán a conformar la propia autoestima. (Mauro Rodríguez, 1988).

Al hacer referencia a la aceptación y conocimiento de sí mismo es importante recordar que el ser humano es un ente tripartita (biopsicosocial) por lo que se hará un análisis de cada una de estas entidades.

La primera de ellas será corporal, ya que la adolescencia es una época de rápidos cambios en donde el adolescente manifiesta dolor y placer al observar el proceso entero, se ve a sí mismo con sentimientos de fascinación, atracción y desconcierto a medida que se producen los cambios biológicos, se sorprende, se avergüenza, y se siente inseguro, realizando constantes comparaciones con otros, ya que revisa su imagen. Uno y otro sexo observa con ansiedad su desarrollo o falta de éste, con un buen conocimiento y con ideas falsas, con orgullo y temor, con esperanza y ansiedad, dándose siempre la comparación con el ideal predominante en el momento. (Grace Craig, 1988). La dualidad mencionada por la autora antes citada, se ve reflejada en la presente investigación.

La mayor parte de las jóvenes muestran gran preocupación por su apariencia física, variando su interés y deseo sobre un aspecto en particular entre hombres y mujeres, incluso entre los individuos del mismo sexo, pero en general las áreas de

tensión son: la talla, el peso, la complexión y el rostro. La investigación aquí reportada refleja resultados similares, ya que un porcentaje importante de la muestra manifiesta inconformidad con el rostro que posee, en contraste, otro porcentaje, aunque menor, no deja de ser importante ya que expresa que nunca ha deseado tener el rostro de otra persona.

En relación a la aceptación corporal, es importante hacer notar que durante la adolescencia surge una actitud de autocrítica acentuada en el joven ante su cuerpo, dando origen a una intensa ansiedad si su aspecto no corresponde a un ideal, que generalmente es establecido socialmente a través de los diferentes medios de comunicación que manipulan ésta tendencia, presentando anuncios con imágenes estereotipadas de adolescentes atractivas y exhuberantes que pasan por ésta etapa de la vida sin barros ni espinillas ni proporciones desgarradas, a éste respecto se encontró que un alto porcentaje de las jóvenes entrevistadas a veces quisieran tener el cuerpo de otra persona, mientras que otro porcentaje ligeramente menor manifiesta que nunca ha experimentado dicho deseo; al contestar a otra pregunta con ésta misma tónica las adolescentes aseveraron que si tuvieran la posibilidad de escoger su cuerpo se quedarían con el que tienen, mientras que una quinta parte de la población asentó que de ser posible escoger su cuerpo, nunca se quedaría con el propio. Por otra parte, a la mujer se le ha



persuadido desde niña a dirigir su potencialidad hacia un objetivo: la necesidad de encontrar un corazón masculino, por lo que la única virtud que se le exige es la belleza; entendiéndose así la importancia otorgada a la apariencia física de la mujer; es así como al explorar la percepción de las jóvenes con respecto a su apariencia física se encontró que un elevado índice considera que su presencia física es agradable y que a veces llaman la atención cuando pasan por la calle, paradójicamente las respuestas dadas a un ítem similar se comportaron en forma contrastante, ya que la mayor parte de la muestra considera que su constitución física no es atractiva y no se perciben más atractivas que la mayor parte de las mujeres.

Es así como al llevar a cabo un análisis sobre el comportamiento de la población en relación a la aceptación del cuerpo podemos notar que la dualidad de sentimientos explicada exhaustivamente por los diversos teóricos que han abordado la adolescencia es palpable en la presente investigación, dualidad manifiesta en la aceptación del propio cuerpo, la presencia física y el atractivo. Por otra parte es necesario destacar que también se ha comprobado que la preocupación por la imagen corporal disminuye a medida que el joven se acerca a la madurez. (Grace Craig, 1988).

La segunda área explorada es la que hace alusión al ámbito intelectual ya que es durante la adolescencia que se da la maduración intelectual, se observa un aumento de la capacidad y estilo de pensamiento, se enriquece la conciencia del adolescente, su maduración, su juicio y su penetración. Este perfeccionamiento también produce una rápida acumulación de conocimientos que abren una gama de cuestiones y problemas capaces de complicar y enriquecer su vida.

En la teoría del desarrollo propuesta por Piaget, se destaca el cambio cognoscitivo del adolescente, en el que se da la aparición del pensamiento de las operaciones formales, que requiere la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis, es así como encontramos que a diferencia del área física, en el área intelectual las jóvenes se presentan más seguras de sus capacidades como puede observarse en las respuestas dadas a los items que presentan esta orientación ya que un alto porcentaje de la muestra se considera inteligente y al mismo tiempo posee facilidad para adquirir nuevos conocimientos.

Por otra parte, dentro de la postura teórica desarrollada por Karen Horney (1885-1952) se encuentra postulada la tesis de las 10 necesidades básicas

presentes en todo individuo, entre las que se encuentra la necesidad de logro; el resultado de las encuestas aplicadas muestra que un porcentaje importante de las jóvenes se consideracen capaces de lograr sus propósitos, adoptan la superación personal como una de sus metas, se involucran en el trabajo cuando éste implica un reto y buscan mejores formas de vida.

La capacidad cognoscitiva adquirida en la adolescencia es la de reflexionar sobre el pensamiento, presentando una creciente capacidad de planear y preveer las cosas, así como para aprender a examinar y modificar intencionalmente su pensamiento; convirtiéndose en pensadores más creadores, es así como un número significativo de jóvenes reporta haberse desarrollado en el terreno cultural, se muestran capaces de resolver los problemas que se les presentan, captan la información clave y casi nunca se entorpecen cuando tienen que aprender algo nuevo.

La última área explorada fue aquella que hace alusión al terreno social. Erickson postula en su teoría, que se da durante la adolescencia una búsqueda de identidad, en donde los grupos sociales toman una especial importancia. La

identidad se refiere a una integración de papeles y la incapacidad de lograr un sentido de identidad es denominada confusión de papeles. La formación de un sentido de identidad es un proceso altamente complejo, que se lleva a cabo en un largo periodo y a menudo el individuo es víctima de circunstancias que no puede controlar que propician difusión y confusión de papeles. (Dicaprio, 1986).

El adolescente deriva de los grupos de referencia muchas de sus ideas referentes a los valores y papeles idóneos. Los grupos de referencia están compuestos por individuos que guardan estrecha relación entre sí o que se ven todos los días, aunque también pueden ser grupos más generales, cuyos integrantes comparten actitudes, ideales o principios. (Grace Craig, 1988).

Es así como el adolescente pugna por un logro de identidad e independencia personal con respecto a sus padres y a otras figuras autoritarias, adquiriendo así gran importancia las relaciones recíprocas con los compañeros y compañeras de la misma edad o parecida. (Master W., Jhonson V., 1987).

En los ítems que exploran esta área se encontró que un porcentaje importante de las jóvenes consideran no tener dificultad en el establecimiento de relaciones interpersonales y logran integrarse rápidamente a los grupos sociales.

Carl Gustav Jung (1875 - 1961), elabora una clasificación de las personas en la que son divididas en 2 tipos: introvertidos y extrovertidos.

Los extrovertidos centran su interés en objetos fuera de ellos mismos, invierten energía en los objetos y encuentran el máximo valor en aquello que ésta afuera de sí mismo, tiende a estar en contacto con el mundo, abiertos y deseosos de participar en lo que les rodea.

Es así como un alto porcentaje de la población cree que la gente les percibe como simpáticas, son bien recibidas al llegar a una reunión, no presentan mayor dificultad para integrarse a las conversaciones de los demás y por ende no se resisten a conocer nuevas amistades. De manera contrastante encontramos escindida a la población, ya que en torno a la percepción de la distancia que se

establece al relacionarse con otros, algunos piensan que a veces sus relaciones son distantes y otros no lo consideran así.

Al ser señalada una conducta inadecuada, de la cual no se había percatado la población estudiada afirma que trata de mejorarla, en éste mismo sentido la población manifiesta que acepta de buen grado que le sean señalados sus defectos, lo cual favorece la adaptación social de las jóvenes.

Finalmente las introvertidas atienden más a su vida interior, su yo, resisten el poder de los objetos y sacan la energía de la vida lejos de ellos hacia sí mismas, en éste sentido, se encontró una baja tendencia hacia la introversión ya que sólo en uno de los items la mayor parte de las jóvenes considero que a veces sus amigas tenían mayor éxito que ellas en sus relaciones, sin embargo la pregunta no mencionaba de manera explícita a que tipo de relaciones se refería.

Al llevar a cabo un análisis de los items que exploran esta área podemos observar, bajo la perspectiva de la clasificación elaborada por Carl Gustav Jung

(1875-1961) una clara tendencia hacia la extroversión reafirmando así la importancia de los grupos de referencia en la formación de la identidad del adolescente; la amistad se convierte en un factor fundamental cuyas dimensiones específicas abarcan los siguientes rubros:

**Semejanza:** En personalidad, valores o actitudes, destacando la mutua sinceridad y la habilidad de compartir asuntos confidenciales.

**Compatibilidad:** Disfrutar en estar juntos.

**Contexto:** Cercanía geográfica, facilidad o prolongación de un compromiso.

**Modelamiento de papeles:** Admiración y respeto por las buenas cualidades de las personas amigas. (Grace Craig, 1988).

Finalmente se procedió a realizar el tratamiento de las variables de hostigamiento sexual, nivel socioeconómico, edad y actitud hacia el acoso sexual; éste tratamiento arrojó los datos que enseguida se comentarán.

Se llevó a cabo la interacción de 3 variables con el objeto de superar la ambigüedad que se presenta al estimar las diferencias significativas cuando se realiza una comparación. Los hallazgos encontrados fueron los siguientes: en cuanto a las variables de hostigamiento sexual, frecuencia y nivel socioeconómico, la actitud de las adolescentes hacia el hostigamiento sexual varía de acuerdo a la frecuencia (mucho, regular y poco), pero no varía dependiendo del nivel socioeconómico al que pertenecen, por lo que se concluye que los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y nivel socioeconómico no están presentes en la actitud de las adolescentes con respecto al hostigamiento sexual; debido a que en los tres niveles socioeconómicos se trabajó con adolescentes, y aún perteneciendo a estratos diferentes, perciben el hostigamiento sexual de la misma forma, ya que se encuentran en una etapa de transición y de búsqueda de identidad.



En la interacción de las variables de autoestima, frecuencia del hostigamiento sexual y nivel socioeconómico, el análisis señala que los efectos de interacción entre la cantidad de hostigamiento sexual recibido y el nivel socioeconómico no están presentes con respecto a la autoestima de las adolescentes, debido a que en los tres estratos el hostigamiento sexual es percibido de igual manera y éste no afecta su autoestima.

En las variables de hostigamiento sexual, frecuencia y edad, se plantea que si existen diferencias estadísticamente significativas en la actitud hacia el hostigamiento sexual en las adolescentes, debido a la frecuencia con que son hostigadas, ya que aquellas que recibieron mucho y poco hostigamiento sexual reportan una actitud más negativa ante el acoso, que aquellas que lo han experimentado de manera regular; hecho que podría explicarse en términos de exposición: las jóvenes acosadas de manera regular han desarrollado ciertos niveles de tolerancia; en contraste, las que han experimentado mucho hostigamiento sexual, exhiben una mayor reacción negativa explicada en términos del tipo de acoso y la hipersensibilidad desarrollada ante ese evento. Las adolescentes que han recibido poco hostigamiento sexual han respondido de igual forma al experimentar ante un evento poco común, prevaleciendo una reacción de baja tolerancia. La edad no hace variar la actitud de la adolescente

hacia el hostigamiento sexual; ya que en terminos generales los efectos de interacción entre la ocurrencia del hostigamiento sexual y la edad, no están presentes en la actitud de la adolescente hacia el hostigamiento sexual.

Lo relevante de las interacciones que se llevaron a cabo radica en el hecho de que lo único que hace variar la actitud de las adolescentes es la frecuencia con que se percibe el hostigamiento sexual (mucho, regular y poco), no influyendo la edad o el nivel socioeconómico al cual pertenezca la población.

En la correlación entre las variables de hostigamiento sexual y autoestima se encontró una relación marginal con direccion positiva, es decir, tienden a aumentar proporcionalmente, debido a que a mayor hostigamiento sexual mayor autoestima, lo anterior podría deberse al proceso de socializacion en el que se encuentra la población; es decir, inician un ciclo, que se caracteriza por ir encaminado a la definicion de su identidad, en donde son tomadas en cuenta las normas establecidas y las actitudes o conductas de aprobación dirigidas hacia las jóvenes, hecho que les facilitará el proceso de adaptación, debido a que se encuentran en una etapa de confusión e inseguridad propiciadas por los cambios

biológicos que enfrenta su cuerpo, los cuales repercuten en su apariencia física y es aquí en donde el hostigamiento sexual (leve o moderado) interviene en su autoestima física a partir de conductas dirigidas hacia las jóvenes, las cuales permiten de alguna forma reafirmar esos cambios físicos y biológicos en forma positiva, llegando a una etapa en donde la joven pierde su individualidad al ser su cuerpo objeto de miradas, piropos y comentarios (Tangri et. al., 1974), debido a que son susceptibles a las opiniones de las demás, lo anterior es confirmado por Tangri et. al. (1974) quien dice que "para la joven la trascendencia erótica consiste en hacerse presa a fin de habituarse. Se transforma en un objeto y se capta como objeto; se descubre con sorpresa, ese nuevo aspecto de su ser, le parece que se desdobra y en vez de coincidir exactamente consigo, he aquí que se pone a existir afuera"; ahora bien, en la mayoría de las mujeres adultas no prevaleciera ésta situación, ya que ésta preocupación de las jóvenes por su imagen corporal va desapareciendo a medida que se va acercando a la madurez (Grace Craig, 1988). En la correlación de las variables nivel socioeconómico y autoestima se encontró, que tienden a aumentar proporcionalmente; a mayor nivel socioeconómico mayor autoestima, lo anterior se debe a que mientras más elevado sea el nivel socioeconómico al que pertenezca la joven, ésta gozará de más comodidades y medios que contribuyan a reforzar su seguridad e "integridad", debido a la influencia que gozan ya sea adquirida de la política o

economía familiar (Lenero, 1976); además de que sus padres les facilitaran los medios para vivir y relacionarse con los demás, logrando satisfacer sus necesidades fisiológicas (alimento, agua, oxígeno, sueño); de seguridad (sentirse libres de todo peligro); pertenencia y amor (el hombre desea amar y ser amado); logrando llegar a satisfacer la necesidad de estimarse a sí mismo y a los demás, para dar lugar a la satisfacción de la necesidad de autorrealización (Maslow: Dicaprio, 1986).

Por último se llevo a cabo un entrecruzamiento de las variables frecuencia y sentimientos experimentados ante el acoso sexual, encontrándose que no existen diferencias estadísticamente significativas, es decir, no varía la magnitud del sentimiento experimentado en relación a la frecuencia con que la adolescente es objeto de hostigamiento sexual, ya que de cualquier forma el acoso constituye una imposición sexual no requerida.

En cambio al llevarse a cabo un entrecruzamiento de las variables frecuencia y conductas hostigadoras, se encontro que la conducta de silbido es significativa, la cual se ha considerado como una conducta acosadora, por ser de naturaleza sexual que no es bien recibida, y que además causa inconformidad y es objetable

para quien la recibe, asimismo implica agresividad y manejo de poder a través de la concepcion de los individuos de su rol sexual y aspectos económicos y sociales de diversa índole (Schneider, 1982; Gruber y Bjorn, 1982; Gutek y Morash, Farley En: Bedolla y Garcia, 1989).

Las adolescentes que recibieron ésta conducta fueron las que manifestaron haber sido muy hostigadas sexualmente, no obstante las que fueron poco acosadas sexualmente no necesariamente recibieron en general éste tipo de hostigamiento.

## LIMITACIONES, APORTACIONES Y SUGERENCIAS

La presente investigación, se caracteriza por ser una de las pioneras sobre el tema del hostigamiento sexual y contar con el interés y la búsqueda constante de lograr un acercamiento cada vez más objetivo y certero sobre el tema, el cual al ser de alguna forma nuevo, cuenta con diversas limitaciones para su estudio por su propia naturaleza y por el contexto social en que se da, creando una falta de conciencia social, así como de investigaciones sistemáticas al respecto, dando origen a una información limitada, debido a que no se han encontrado estudios que se refieran al hostigamiento sexual en la adolescencia.

Son los roles sexuales prevalecientes en nuestra cultura los que han propiciado la trivialización del hostigamiento sexual, por lo cual se lleva a cabo un juego de poder en donde el hombre es el que domina y se presenta una ambigüedad entre lo que es un gesto amistoso o interés sexual genuino y el hostigamiento, además es importante considerar las formas en que el hostigador y la hostigadora perciben el incidente.

Al ser un estudio exploratorio, se dan las siguientes aportaciones:

-Se encontró que el hostigamiento sexual no es un factor que determine la autoestima de las adolescentes de la muestra estudiada, a pesar de encontrar una dualidad de sentimientos reportados por las mismas, ya que en determinados momentos experimentan autoaceptación y en otros se muestran no aceptantes de sí mismas.

-El hostigamiento más frecuente es de tipo leve y moderado, confirmando así los estudios efectuados con anterioridad; destacando la conducta del silbido como la reportada con mayor frecuencia.

-Las adolescentes que han recibido mucho y poco hostigamiento sexual reportan una actitud más negativa ante el acoso, que aquellas que lo han experimentado de manera regular.

-Durante la realización de la investigación se retomó la tipificación del

hostigamiento sexual, considerando los elementos de apoyo para su legalización.

-La muestra estuvo conformada por una población no estudiada con anterioridad.

-El muestreo se efectuó en los estratos socioeconómicos medio, alto y bajo con el fin de que ésta se constituya como una muestra representativa.

-El manejo de esta muestra permitió establecer diferencias o semejanzas en los grados de hostigamiento y autoestima reportados por las adolescentes que han sido objeto de acoso sexual, dependiendo del nivel socioeconómico al que pertenecen.

-En éste estudio se reflejó que a mayor nivel socioeconómico las adolescentes poseen mayores niveles de autoestima.



-En la presente investigación se confirman algunos resultados reportados en estudios anteriores en donde se ubica a la indiferencia como un sentimiento experimentado con especial énfasis ante el acoso sexual.

-En esta muestra se encontró que las adolescentes no reportaron haber sido hostigadas por familiares, así como por maestros, en contraste se reportó acoso por desconocidos, es decir, que entre más cercana sea la persona existe una menor percepción de hostigamiento sexual.

-El hostigamiento sexual recibido por amigos o compañeros de la escuela no es percibido como tal, dados los procesos de socialización en que se encuentren inmersas las adolescentes.

-Instrumentación de dos cuestionarios tendientes a detectar y medir el hostigamiento sexual, los sentimientos experimentados una vez que éste ha tenido lugar, la actitud con que se enfrenta así como el tipo de hostigamiento sexual del que ha sido objeto.

## **SUGERENCIAS PARA FUTURAS INVESTIGACIONES**

En relación a lo expresado en la investigación, son numerosos los estudios que pueden desprenderse para lograr un conocimiento más amplio y objetivo del hostigamiento sexual con el propósito de estar en posibilidad de ofrecer alternativas concretas que permitan enfrentar con mayor eficiencia el acoso sexual. A continuación se enumeran las que podrían ser más relevantes:

-Abordaje del hostigamiento sexual recibido por la población masculina, con el objeto de delucidar el tipo de sentimientos experimentados ante el acoso, el sexo del acosador y el tipo de hostigamiento que han recibido, entre otras variables.

-Efectuar estudios que nos permitan conocer el perfil de personalidad presente en el hostigador, con la finalidad de conocer características diferenciales entre los acosadores que exhiben diferentes niveles de

hostigamiento.

-Estudiar a una población específica que haya recibido hostigamiento sexual de un miembro del mismo sexo a fin de establecer diferencias entre el acoso recibido por una persona del sexo opuesto.

-Llevar a cabo estudios tendientes a explorar el hostigamiento sexual recibido en la familia nuclear, contrastando los hallazgos encontrados con el acoso recibido por la familia extensa.

-Abordar el acoso sexual en otras poblaciones (infancia, edad adulta y senectud), con el propósito de establecer diferencias entre el tipo de acoso, las reacciones ante el mismo y el tipo de hostigador tomando en cuenta edad y sexo.

-Ampliar los estudios existentes en torno al hostigamiento sexual

experimentado por mujeres que trabajan, incluyendo además del acoso recibido por compañeros de trabajo, jefes y subordinados, aquel que es manifestado por conocidos, desconocidos, familiares, amigos, etc.

-Con el fin de obtener resultados confiables se sugiere la ampliación de la muestra poblacional, y por ende la introducción de un mayor número de investigadores.

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Gayou, J. L. (1987). Elementos de Sexología. México; Interamericana.
- Armstein, H. (1979). Tu hijo crece. México; Pax-Mex
- Azuara, P. L. (1982). Sociología. México; Porrúa.
- Bardwinck, J. K. (1980). Psicología de la Mujer. 2da. edición Madrid: Alianza.
- Barbieri, T. (1984). Mujeres y Vida Cotidiana.

- Barón, B. (1985). *Psicología*. México; Interamericana.

- Beaovoirs de Lourguia I, (1974).

- Bedolla, P. y García, B. (1984, Noviembre 10). Las mujeres y la discriminación laboral, *El Día*.

- Bedolla, P. y García, B. (1985, Octubre 28). El Hostigamiento Sexual en la mujer que trabaja.

- Bedolla, P. y García, B. (En Prensa). Percepción de los acercamientos sexuales en el trabajo de cuatro muestras de mujeres. *Revista de la Sociedad Mexicana de Psicología*.

- Bedolla, P. y García, B. (1987). El hostigamiento sexual en los espacios

laborales. Casa de Tiempo. 3 (73), 13-17.

- Bedolla, P. y García, B. (1988). Comprendiendo el hostigamiento sexual hacia las mujeres en los escenarios laborales. Colegio de México. (En Prensa).

- Bedolla, P. y García, B. (1989, Marzo 7). El Hostigamiento Sexual en la Mujer Universitaria. UNAM, Facultad de Psicología, FEM. pp. 10-11

- Bedolla, P., García, B., Bustos, O., y Flores, F. (1989) Estudios de Genero y Feminismo. México; Fontamara y UNAM.

- Bedolla, P. y García, B. (1989, Agosto). Hostigamiento Sexual y aspectos legales en México: La importancia de legislar el Hostigamiento Sexual. UNAM, Facultad de Psicología, FEM ( 3 no. de serie 8 ).

- Bendieta, J. (1980). Historia Eclesiástica Indiana. México; Porrúa.
  
- Benítez de Novelo, Ma. Eugenia. La mujer Mexicana.
  
- Brito de Martí, E. (1988) Control de la Fecundidad. FEM (no. 61 año 11).  
p.p. 6-19
  
- Calvin, H. (1964). Compendio de Psicología Freudiana. Buenos Aires:  
Paidós.
  
- Carrizo, B. et. al. (1989). La Educación de la Sexualidad Humana. (1-4).  
México: CONAPO.
  
- Carreón, B. (1981, Febrero 1o. ). Acerca del Hostigamiento Sexual.  
Centro de Estudios de la Mujer.



- Carrizo, Mc. y col. (1982). La educación de la sexualidad humana. (1-4). México: CONAPO.
  
- Castillo, B. y col. (1989). Estudio comparativo de actitudes de adolescentes tempranos hacia la educación sexual que reciben de la familia y la escuela como canales de socialización de la sexualidad. México: UNAM, Facultad de Psicología.
  
- Código Civil. (1990). Leyes y Códigos de México: Porrúa
  
- Código Penal. (1990). Leyes y Códigos de México: Porrúa
  
- Coreaga, G. Mitos y fantasías de la clase media en México.
  
- Cruz, T. (1992). Estudio Comparativo del Autoconcepto en cuatro

circunstancias reproductivas diferentes: embarazo normal, de alto riesgo, esterilidad y oclusión tubería bilateral.

- Cueli, J. y Reidl, L. (1985). Teorías de la Personalidad. México: Trillas.

- Dana, H. R. Teoría y práctica de la psicología clínica Buenos Aires: Paiódos.

- Davidoff, L. (1989). Introducción a la psicología. México: Mc Graw Hill.

- Diario Oficial (1990, Mayo 17) no. 10. México: Secretaria de Gobernación Miscelánea Documental.

- Diario Oficial (1991, Enero 8) no. 1. México: Secretaria de Gobernación Miscelánea Documental.

- Díaz, S. (1992). Atribuciones causales en el fenómeno del hostigamiento sexual. México: Fontamara y UNAM.

- Dicaprio, N. S. (1986). Teorías de la Personalidad. México: Interamericana.

- Dorscsch, F. (1981). Diccionario de Psicología. Barcelona: HERDER.

- Downi, N. N. y Heath, R. W. (1986 5ta. edición ). Métodos Estadísticos aplicados. México: HARLA.

- EL Acoso Sexual en el Trabajo. (Ed. 5) (1990) (Edición Especial).  
Revista Mujer Ejecutiva: LA Revista para la Mujer de los 90's. 1 (1), 14-17.

- El conocimiento y el manejo de los conocimientos básicos de la sexualidad en trabajo sexual psiquiátrico. (1986). Instituto Mexicano de Psiquiatría.
- El Hostigamiento Sexual es más que un chiste de oficina (1989, Marzo 5). La unidad p. 8
- Enciclopedia Ilustrada Sopena la Fuente (1981). España: El Autor.
- Engels, S. (1982) Psicología Principios y aplicación. México: Publicaciones Culturales.
- Foro de Consulta Popular Sobre Delitos Sexuales. (1989, Febrero). Comisión de Justicia: Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

- Foro Universitario UNAM Coordinación de Difusión.
  
- Gagnon, J. (1980). *Sexualidad y Conducta Social*. México: Pax.
  
- García, B. y Bedolla, P. (1987). Hacia una explicación del Hostigamiento Sexual dentro del área laboral. Ponencia presentada en el Tercer Aniversario del Centro de Estudios de la Mujer. UNAM Facultad de Psicología.
  
- García, B. (1987). El Hostigamiento Sexual en la Mujer Trabajadora: Un problema de discriminación visto de soslayo. Centro de Estudios de la Mujer.
  
- García, B. (1988). Percepción del Hostigamiento Sexual en un grupo de alumnas universitarias. Centro de Estudios de la Mujer.

- Gerdard, A. F. (1982). Fundamentos de Psicología. México: Trillas.
  
- Gesell (1988). El adolescente de 10 a 16 años. Buenos Aires: Paidós.
  
- Gogman, S. (1973). Atracción Interpersonal. México: Programex.
  
- Grace, J. C. (1988). Desarrollo Psicológico. México: Prentice Hall Hispanoamericana S. A.
  
- Gran Diccionario Patria. (1983). Tomo 4 México: Patria.
  
- Gumez, T. J. (1969). Relación e Interdependencia de Psicología, Sexo y Sociedad, bases para la educación sexual. México: Ediciones Gueemsber.

- Hacen víctima del Hostigamiento Sexual a la mujer universitaria. (1988, Agosto 25). El Universal pp. 21-24.

- Hernández, A. (1988). Mas aceptación a métodos de control natal. México: UNAM Gaceta.

- Hierro, G. (1985). Ética y Feminismo. México, UNAM.

- Hostigamiento Sexual. (1992) Revista Hogar y Vida (9) num. 6

- Imilfe, B. (1989). Feminismo Espontáneo de la Histeria. México: Fontamara.

- Isambert, A. (1962). Tu hijo crece. Balcelona: Daimont.

- James, L. M. (1980). Sexualidad Humana. México: Manual Moderno.
  
- Jones, J. (1988). Tratado de Ginecología de Novak. México: Interamericana.
  
- Josselyn, I. (1974). El adolescente y su mundo. Buenos Aires: Psique.
  
- Katchadourian, H. (1988). Las Bases de la Sexualidad Humana. Barcelona: CECSA.
  
- Kollotai, E. M. La mujer nueva y la moral sexual.
  
- Lamas, M. (1986, Noviembre no. 30). Nueva Antropología. México. Revista de Ciencias Sociales, Estudio sobre la mujer, Publicaciones Teóricas.



- Lesham, E. (1986). Los adolescentes y la Revolución Sexual. México: Pax-Mex.
  
- Ley Federal del Trabajo (1990). Leyes y Códigos de México: Porrúa.
  
- Linton, M. (1986). Manual Simplificado de Estilo. México: Trillas.
  
- Mackinnon, A. (1979). Sexual Harassment of Working Women. A case of sex discrimination. New Haven, C. T. : Yale University Press.
  
- Malinowski, B. (1974). Sexo y Represión en la Sociedad Primitiva. México: Nueva Visión.
  
- Marin. La Mujer: Sología, Belleza, Familia y hogar.

- Marx, C. E. (1980). Obras escogidas. México: Progreso. Moscú .  
Ediciones de Cultura Popular S.A.
  
- Masters, W. y Jhonson, V. (1987 vol. 1 y 2 ). La Sexualidad Humana.  
Barcelona: Grijalbo.
  
- Millet, K. (1975). Política Sexual. México: Aguilar.
  
- Neira, G. (1988). Explorando las Sexualidades Humanas. México: Trillas.
  
- Papalia, D. (1988). Desarrollo Humano. 2da. Edición. México: Mac  
Graw Hill.
  
- Piden Tipificar como Delito el Hostigamiento Sexual (1989, Febrero 28)  
La Jornada p. 11.

- Ramírez, S. (1977). El Mexicano, Psicología de sus motivaciones. México: Grijalbo.
  
- Revista Mexicana de Psicología. 4, 175-183.
  
- Rodríguez, M. y Pellicer, G. (1985). Autoestima clave del éxito personal. México: Manual Moderno.
  
- Sánchez, V. (1969). Ética. México: Grijalbo.
  
- Schuler, M. (1988) Análisis de Conceptos y las Estrategias, poder y derecho. Estrategias de las mujeres del tercer mundo. Washintong: O. E. F. Internacional.
  
- Strommen, F. (1986). Psicología del Desarrollo. México: McKiner

- Taylor, D. (1970). El desarrollo Sexual Humano. México: Edutex.

- Toto, M. y Reboledo, A. (1989). Mujer y Violencia: Una perspectiva Jurídica - Psicológica. México Programa Jurídico, Psicológico, Mujer y Violencia, UAM.

-Violencia contra las mujeres. Novedades (2da y 5ta, parte).